

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**“UNAN – MANAGUA”**

**RECINTO UNIVERSITARIO RUBÉN DARÍO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA**



**Monografía para optar al título de  
Licenciadas en Diplomacia y Ciencias Políticas**

**Tema:**

**La deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas un problema social y político del año 2004 al 2014.**

**Autoras:**

- **Br. Maurelly Svetlana Herrera Jiménez**
- **Br. Wendy Yaroski Jarquín López**

**Tutor:**

**Dr. Edgard Galo Palazzo**

**Managua, Marzo de 2016**

**A la libertad por la universidad!**

**LA DEFORESTACIÓN EN LA RESERVA DE BIOSFERA DE  
BOSAWAS UN PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO DEL  
AÑO 2004 AL 2014.**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	6
DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTOS .....	8
ACRÓNIMOS .....	9
GLOSARIO .....	11
INTRODUCCIÓN .....	14
I. JUSTIFICACIÓN.....	15
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
III.OBJETIVOS:.....	20
1. Objetivo General: .....	20
2. Objetivos Específicos:.....	20
IV.ANTECEDENTES.....	21
V. MARCO CONCEPTUAL: .....	26
1. Gobernabilidad .....	26
2. Gobernanza.....	27
3. Políticas Públicas.....	28
4. Institucionalidad .....	29
5. Descentralización del Poder .....	30
6. Voluntad Política .....	31
7. Desarrollo .....	32
8. Desarrollo Sostenible.....	33
9. Autonomía Territorial .....	34
10.Comunidades Indígenas.....	35
VI.MARCO TEÓRICO .....	36
1. Territorio .....	36
2. Descentralización del Poder .....	37
3. Cultura.....	40

4. Identidad Cultural.....	41
5. Desarrollo sostenible .....	42
6. Políticas Públicas.....	43
7. Voluntad política .....	44
VII.HIPÓTESIS.....	46
VIII.MATERIAL Y MÉTODO .....	47
CAPITULO 1: ORIGEN DEL TERRITORIO DE BOSAWAS COMO RESERVA DE BIOSFERA.....	50
1.1 EL TERRITORIO DE BOSAWAS EN EL SIGLO XX .....	50
1.2. LA RESERVA DE BOSAWAS Y EL PERIODO NEOLIBERAL 1991 - 2005 .....	53
1.3. BOSAWAS Y EL GOBIERNO DE UNIDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL – 2006 A 2014 .....	57
1.4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA RESERVA EN LA ACTUALIDAD .....	61
1.4.1. LA INDUSTRIA MADERERA Y BOSAWAS .....	63
CAPITULO 2: LAS LEYES EN LA RESERVA DE BOSAWAS: ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO .....	66
2.1 LEYES QUE SUSTENTAN EL CUIDO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN NICARAGUA. 66	
2.1.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA.....	67
2.1.2 LEY 217 LEY GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.....	69
2.1.3 LEY DE CONSERVACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE SECTOR FORESTAL .....	73
2.1.4 LEY DE VEDA PARA EL CORTE, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL.....	74
2.1.5 CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA .....	76
2.2 LA LEGALIDAD DE LAS TIERRAS .....	76
2.3 EL PAPEL DEL ESTADO.....	80
2.3.1 MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL.....	81
2.3.2 LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA .....	83
2.3.3 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES .....	84
2.3.4 BATALLÓN ECOLÓGICO BOSAWAS – EJÉRCITO DE NICARAGUA .....	85
2.4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL.....	88
2.4.1 EL CENTRO DE ENTENDIMIENTO CON LA NATURALEZA Y CREA .....	89

2.4.2 EL CENTRO ALEXANDER VAN HUMBOLDT .....	90
2.4.3 AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO – GTZ/ GIZ .....	91
2.4.4 MOVIMIENTO AMBIENTALISTA MISIÓN BOSAWAS .....	93
2.5 LOS ACTORES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES .....	94
CAPITULO 3: LA RESERVA DE BOSAWAS, ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	97
3.1 LA DEFORESTACIÓN EN BOSAWAS CAUSAS DE UN PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO .....	98
3.2 EL ESTADO Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN BOSAWAS. ....	104
CONCLUSIONES .....	111
RECOMENDACIONES .....	112
IX.BIBLIOGRAFÍA .....	113
X. ANEXOS.....	120

## RESUMEN

El trabajo: *La deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas un problema social y político del año 2004 al 2014*, se desarrolla desde un matiz descriptivo-explicativo acerca de la deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas (RBB).

Para el desarrollo de este trabajo se establece que la Reserva de Biosfera de Bosawas es una de las principales áreas protegidas de Nicaragua, contando con el 14% del territorio nacional y siendo poseedora del 3.5% de la biodiversidad a nivel mundial; actualmente esta reserva pierde miles de hectáreas de bosques al año, lo que perjudica de manera directa el desarrollo y protección de la misma así como difiere en la cultura de sus habitantes.

El presente trabajo estudia las causas de la deforestación en la reserva desde una perspectiva social y política; se retoma en este trabajo el origen de la Reserva, el marco jurídico en materia ambiental, así mismo se habla de la participación del Estado y de los habitantes de la reserva para la solución del problema.

**Palabras claves:** Deforestación, concientización, participación ciudadana, aplicabilidad de la ley, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, comunidades indígenas, colonos.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación lo dedico en primer lugar a Dios por permitirme llegar con vida y salud hasta este momento, a mi madre que con su esfuerzo y entrega, logró darme todo su apoyo para terminar mis estudios universitarios; a mi abuelita que me animo hasta que Dios le permitió estar entre nosotros y que siempre estuvo orgullosa de mí.

A mis docentes que con sabiduría y paciencia me guiaron para seguir solidificando mi vida profesional.

A la madre tierra porque es la única casa que tenemos y a las comunidades indígenas Mayangnas y Miskitas de la Reserva de Biosfera de Bosawas por enseñarme el valor de la vida...

### **Maurelly Herrera**

Dedico este trabajo de titulación en primer lugar a Dios, por ser la luz que ha guiado mi camino, que me ha permitido llegar hasta este momento y nunca me ha desamparado.

A mi familia, que con esfuerzo, entrega y mucho amor me ha acompañado en todos los momentos difíciles y felices que me han llevado a alcanzar mis metas.

A mis docentes, quiénes lograron transmitirme los conocimientos que me motivaron a querer aprender.

A quiénes nos brindaron su apoyo y nos cedieron un poco de su tiempo, a aquellos que creyeron en nosotras y en la importancia de este estudio.

### **Wendy Jarquín**

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a Dios por habernos dado la vida y sabiduría necesaria que nos permitió finalizar nuestros estudios universitarios.

A los docentes que nos apoyaron y creyeron en la importancia de este trabajo investigativo.

A los investigadores y miembros de movimientos ambientalistas que nos dieron su apoyo incondicional como son Dr. Alejandro Bonilla y Movimiento Misión Bosawas.



## ACRÓNIMOS

<b>BECO</b>	Batallón Ecológico- Ejército de Nicaragua
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEN</b>	Centro de Entendimiento con la Naturaleza
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CREA</b>	Instituto de Cultura-Resilencia-Educación-Arte
<b>CSJ</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>DAC</b>	Dirección de Asuntos Civiles – Ejército de Nicaragua
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>GTZ</b>	Agencia de Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en alemán)
<b>Ha</b>	Hectáreas
<b>INAFOR</b>	Instituto Nacional Forestal
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INETER</b>	Instituto Nacional de Estudios Territoriales
<b>INDERA</b>	Instituto de Desarrollo de las Regiones Autónomas
<b>MAGFOR</b>	Ministerio Agropecuario y Forestal
<b>MARENA</b>	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
<b>MASRENACE</b>	Organización de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Fomento de Competencias Empresariales de la Cooperación Técnica Alemana
<b>MIPUB</b>	Ministerio Público
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos

<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PDNH</b>	Plan Nacional de Desarrollo Humano
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
<b>RAAN</b>	Región Autónoma Atlántico Norte
<b>RBB</b>	Reserva de Biósfera de Bosawas
<b>SERENA</b>	Secretaría de Recursos Naturales
<b>SETAB</b>	Secretaría Técnica de Bosawas
<b>SINAP</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
<b>SINAPRED</b>	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNESCO</b>	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
<b>UNAN</b>	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
<b>USAID</b>	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América
<b>UNAG</b>	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos

## **GLOSARIO**

### **Reserva Natural**

Una reserva natural es un área protegida de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés, que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

### **Reserva de Biosfera**

Las Reservas de Biosfera son "zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO". Sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios.

### **Propiedad comunal**

Es la propiedad colectiva humana que mantiene una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la Colonia cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingue de otros sectores de la sociedad nacional y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones.

### **Tierra comunal**

Es el área geográfica en posesión de una comunidad indígena y/o étnica, ya sea bajo título real de dominio o sin él. Comprende las tierras habitadas por la comunidad y aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, culturales, religiosas y espirituales, incluyendo la caza, pesca y agricultura, los cementerios y otros lugares sagrados de la comunidad. Las tierras comunales no se pueden gravar y son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

## **Autonomía**

Es el sistema o forma de gobierno, jurídico, político, administrativo, económico y financieramente descentralizado dentro de la unidad del Estado nicaragüense, establece las atribuciones propias de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua, de sus órganos de administración, los derechos y deberes que corresponden a sus habitantes para el ejercicio efectivo de los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua, consignadas en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley 28 y demás leyes de la República.

## **Comunidades Indígenas**

Es el conjunto de familias de ascendencia ameri – india que comparten sentimientos de identificación, vinculados a su pasado aborígen y que mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de tendencias y uso comunal y de organización social propias.

## **Mayangnas o Sumus**

Mayagna es un pueblo indígena, también conocido como sumu o sumo, que habita a lo largo de los ríos Waspuk o Huaspuc, Pispís y Bocay del nororiente de Nicaragua, así como de los ríos Coco y Patuca en la frontera con Honduras y mucho más al sur a lo largo del río Grande de Matagalpa.

## **Miskitos**

Los misquitos (o Miskitos) son un grupo étnico indígena de Centroamérica, cuyo idioma nativo pertenece a la familia de lenguas misumalpas, que hacen parte de grupo lenmichí de las lenguas Macro-chibchas.

## **Frontera Agrícola**

La frontera agrícola es el límite que divide la tierra dedicada a la agricultura y la tierra que aún se mantiene como área natural intacta.

## **Deforestación**

La deforestación es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas o quemas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura y ganadería.

## **Reforestación**

La reforestación es una iniciativa ambiental que pretende repoblar áreas que tenían la vegetación eliminada por las fuerzas de la naturaleza (fuego, por ejemplo) o las acciones humanas (quema intencionada, tala, expansión de áreas agrícolas, construcción civil).

## **Colono**

Es el ciudadano no miembro de las Comunidades Mayangnas o Miskitas se introduce en las áreas de la Reserva de Biosfera Bosawas y es poseedor de tierras; definición atribuida por los miembros de las comunidades indígenas por la colonización.

## INTRODUCCIÓN

La Reserva de Biosfera de Bosawas actualmente está siendo el centro de conflictos por diversos problemas que afectan la zona. En esta investigación se abordan los problemas sociales y políticos que acontecen desde el año 2004 al 2014 para conocer cuáles son los factores que originan el deterioro del Territorio, así como el trabajo que realizan las instituciones y organizaciones encargadas.

El presente trabajo consta de tres capítulos, el primer capítulo abarca el contexto histórico y los problemas políticos, sociales y ambientales en la Reserva de Biosfera de Bosawas, desde su creación como Reserva Natural en 1979, su proceso de certificación como Reserva de Biosfera y todos los acontecimientos importantes ocurridos hasta el año 2014; se abarcan la descripción de los hechos y procesos que generaron las condiciones que actualmente enfrenta la Reserva y los pasos que dieron los involucrados durante ese periodo.

El Segundo Capítulo se enfoca principalmente en el marco jurídico, estableciendo y analizando las principales leyes en materia ambiental nicaragüenses; abarcando las funciones de las instituciones que se adjudican como principales actores, protectores y principales gestiones, en este capítulo se describen los deberes de las instituciones respecto a las leyes con la Reserva de Biosfera de Bosawas

Y el tercer capítulo corresponde al análisis de la problemática sociopolítica que enfrentan las comunidades que habitan en la Reserva, basado en la información recopilada a través del trabajo de campo realizado en el 2014, documentos utilizados de referencia en este trabajo, notas en medios de comunicación social, notas de prensa de instituciones del Estado y entrevistas a directivos del Estado, ONGs, expertos en el tema de la Reserva y pobladores de las comunidades Mayangnas.

## I. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación propone examinar la situación que se desarrolló en la Reserva de Biosfera de Bosawas en el periodo del año 2004 al 2014; la gravedad del problema ha tenido impacto tanto en el país como a nivel internacional; la deforestación, el deterioro de la biodiversidad y la violencia, son problemas que aquejan a las comunidades indígenas Mayangnas y Miskitas, que habitan dentro de la reserva, al igual que promueven el deterioro indiscriminado de la reserva.

Con este estudio, se espera que la población nicaragüense en especial la comunidad universitaria se informe y se involucre en la búsqueda de soluciones para la situación que actualmente se vive en la Reserva, ya que éste es un problema que le compete a toda la población de Nicaragua.

Se pretende que este estudio contribuya a futuras investigaciones en pro de la solución de la problemática en la Reserva de Biosfera de Bosawas y otras áreas importantes para el país; también fomentar la creación de movimientos sociales, educativos y ambientales que trabajen en la concientización en materia ambiental y fomenten la necesidad de conocer y respetar las leyes vigentes, manteniendo como objetivo principal promover el desarrollo sostenible y el buen uso de los recursos.

La utilidad de este trabajo se sustenta en motivar a la participación activa en la búsqueda de solución al problema de la Reserva de Biosfera de Bosawas y motivar que los jóvenes se involucren en el desarrollo de las políticas públicas sustentables para beneficio de las futuras generaciones.

Se plantea este tema para buscar posibles soluciones para detener el despale y sus consecuencias sociales y políticas que afectan la zona y a sus habitantes, teniendo en cuenta a todos los actores, así mismo se quiere dar a conocer un poco más sobre la problemática de manera precisa.

Con este estudio se procura que la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- Managua (UNAN-Managua), en especial los alumnos y alumnas de las carreras de Diplomacia y Ciencias Políticas y Ciencia Política y Relaciones Internacionales se enteren que este problema medio ambiental propicia,

en muchas ocasiones, la mala aplicación de políticas administrativas de quienes resguardan la zona y todos los actores responsables.

Es necesario sensibilizar y concientizar sobre los problemas ambientales que existen en el país, este trabajo pretende promover el uso adecuado de los planes de manejo ambiental de la Reserva de Biosfera de Bosawas, ejecutar las acciones de participación ciudadana, el fomento al desarrollo sostenible y equilibrado del país.



## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Reserva de Bosawas es compartida por la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), el departamento de Jinotega y en una pequeña parte por el departamento de Nueva Segovia. Fue declarada Reserva de Biosfera por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) en 1997. Su nombre deriva de los nombres Río “BOcay”, Cerro “SAslaya”, y Río “WASpuk”.

Desde 1900, el territorio donde está ubicada la Reserva de Biosfera de Bosawas (RBB) ha sido utilizado por los pobladores como área comercial; es decir, es una zona para producción y comercialización de productos como café, plátanos, malanga y maíz entre otros, pero siempre fue una zona de amenazas tanto a nivel ambiental por los huracanes y cambios de climas, como por la comercialización y mal aprovechamiento de los recursos naturales que han provocado la población nicaragüense.

Es por esto que en tiempos actuales existen problemas de carácter ambiental y sociales que afectan a la RBB, los principales problemas despale indiscriminado esto a causa de la venta ilegal de tierras y el avance de la frontera agrícola; el gobierno del presidente Enrique Bolaños en el año 2003 decreta la ley 445 ley de demarcación de los pueblos indígenas que en conjunto con la ley 28 ley de autonomía de las regiones del atlántico de Nicaragua se crearon esperando se generará un cambio y así tener mejor control sobre la situación que se vivía en la zona.<sup>1</sup>

La carencia de leyes para la protección de la Reserva de Biosfera de Bosawas y sus comunidades no son un problema, ya que existen aproximadamente 8 leyes que rigen y protegen la zona y a sus habitantes.

---

<sup>1</sup> Con la ley 445, se determinó el derecho de las comunidades en las tierras que habitan, reconociendo y garantizando que las tierras son inalienables, inembargables e imprescriptibles; por lo tanto se esperaba que se aminoraran los problemas.

La Reserva de Biosfera de Bosawas (RBB) se rige a través del plan de Manejo de la Reserva que fue elaborado en el año 2002 y es dirigido por la Secretaria Técnica de Bosawas (SETAB).

En el año 2001 se decretó la ley 407 ley que declara Bosawas como Reserva de Biosfera y extiende un nuevo órgano para la protección de la reserva llamado Comisión Nacional de Bosawas<sup>2</sup>, integrada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), el Instituto Nacional de Forestación (INAFOR) etc., Comisión que estuvo activa hasta el año 2005.

El problema que plantea esta investigación es sobre las causas de la deforestación y el papel de las Instituciones del Estado, que han buscado estrategias para solucionar el problema, han creado leyes para reducir los cambios en las zonas de la RBB pero que aún siguen generando desestabilidad.

La implementación de leyes es necesaria para la protección, sin embargo se requiere de equipos técnicos preparados para poder enfrentarse a este problema; esto requiere de cierto presupuesto para ejecutar más visitas a la zona y al igual que se debe tener mayor cantidad de personal, todos dispuestos a realizar estos trabajos, ya que un problema que afecta la protección en la Reserva es la falta de presencia del MARENA por medio de la Secretaria Técnica de Bosawas (SETAB) que actualmente cuenta solo con 1 oficina central ubicada en Managua y 2 delegaciones que se encuentran en la zona de Bosawas, estas ubicadas en la zona de el Cua-Bocay y Siuna.

El MARENA- SETAB tienen puestos fronterizos donde trabaja en conjunto con el Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua (BECO), pero no abarca en su totalidad la zona de puntos ciegos que son los utilizados por los invasores o como son llamados por las comunidades originarias colonos. (Mercado, Bosawas, 2014)

---

<sup>2</sup> Ley 407 - Ley que declara y define la Reserva de Bosawas, aprobada el 14 de noviembre del 2001, esta ley apoyo en la definición territorial que años después se realizaría en la ley 445, Ley de demarcación territorial de los pueblos indígenas y Afrodescendientes.

La disminución del caudal de los ríos se debe principalmente a que los nuevos propietarios de las tierras dentro de la Reserva (colonos), son personas que se dedican principalmente a la ganadería y quienes con el objetivo de crear pastizales para su ganado, desforestan las zonas aledañas a los ríos provocando que durante el período seco el caudal de los ríos disminuya considerablemente, dejando a los indígenas sin el recurso para poder continuar con sus labores agrícolas que en su mayoría es su forma de subsistir; además del daño causado por el despale, los suelos donde se encuentra el ganado quedan inutilizables por el peso al que se les somete. (López A., 2014)

La agricultura es otra de las formas tradicionales que los colonos han cambiado en la RBB, ya que las tradiciones para la agricultura utilizada por los Mayagnas y Miskitos es una forma de cosechar pura como la conocen algunos expertos, ya que estos pobladores no están acostumbrados al uso de pesticidas o materiales que dañen el suelo y ellos utilizan los ciclos fértiles lunares que desde antaño sus antepasados han utilizado.

Esto provoca otra serie de contaminación al suelo y por ende a los mantos acuíferos que se encuentran en toda la zona.

La forma en que está surgiendo este problema en Bosawas ha ocasionado cambios en la manera de vivir de los indígenas, ya que los nuevos pobladores no se preocupan por el daño ambiental que están causando a la zona que siempre ha sido la casa natural de las comunidades Miskitas y Mayagnas.

### **III. OBJETIVOS:**

#### **1. Objetivo General:**

- Conocer cómo la deforestación es una de las consecuencias de la problemática social y política por la que atraviesa la Reserva de Biosfera de Bosawas.

#### **2. Objetivos Específicos:**

- Determinar el origen y evolución de la problemática de deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas.
- Distinguir las leyes y decretos relacionados con el cuidado, manejo y preservación de la Reserva de Biosfera de Bosawas y su vínculo con el Estado.
- Describir la situación que atraviesa la Reserva de Biosfera de Bosawas debido al problema de deforestación.

#### IV. ANTECEDENTES

En el campo de la investigación sobre la problemática de despale en la Reserva de Biosfera de Bosawas y sus aspectos sociales y políticos, existen diversos estudios que abordan temas sobre la preocupación por protección de la Reserva dada la magnitud de esta problemática, organismos internacionales, algunas instituciones del Estado y algunos investigadores como el Doctor Alejandro Bonilla Toruño, el Científico Jaime Incer Barquero, Técnico de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en Alemán GTZ) como el Licenciado Marcial López, han comenzado a trabajar en investigaciones en las que se valora el impacto ambiental en la región; desafortunadamente la mayor parte de los estudios en los que se están trabajando, no tienen como objetivo determinar en qué medida y por qué no se toman en cuenta las leyes.

El estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), referente a la diversidad biológica de los bosques y árboles en Nicaragua año 2003, hace una recopilación sobre el daño que tienen los bosques de la Reserva de Bosawas, al igual que hace énfasis en las zonas de la Reserva más afectadas, presenta posibles causas de la deforestación y un aproximado de cuanto bosque se perderá en los próximos 10 años, dada la tasa de despale que se lleva desde 1997 al 2003.

El informe sobre la *Frontera Agrícola* realizado por Instituto Nacional Forestal (INAFOR) en el año 2004, realizó un mapeo y recopilación de datos de los bosques más grandes de Nicaragua, entre los que está como uno de los principales, el bosque de la Reserva de Biosfera; en este estudio se analiza el impacto que ha tenido para la Reserva de Biosfera de Bosawas el crecimiento en la frontera agrícola y las dificultades que generará a largo plazo el problema de deforestación por su rápido crecimiento.

El *informe técnico sobre la Caracterización de la Zona Prioritaria de Bosawas* elaborado por el Ingeniero Roberto Roiz fue realizado en el año 2005, en este informe se establecen las bases para determinar una conexión entre las comunidades y los procesos ecológicos naturales en la zona del norte de Nicaragua,

específicamente en el municipios de Wiwilí, Cua Bocay, Waslala, Siuna y Bonanza, esto con el fin de mejorar y consolidar el Corredor Biológico Mesoamericano, proyecto que se puede llevar a cabo al restituir una unión entre las reservas de la República de Honduras y la Reserva de Biosfera de Bosawas y vendría a ser el hogar y el centro de mucha diversidad en flora y fauna.<sup>3</sup>

Un estudio realizado por asesor técnico de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Marcial López analiza *las causas de la deforestación y avance de la Frontera Agrícola en las zonas de Amortiguamiento y Zona Núcleo de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS-RAAN*, en este estudio se plantea la falta de Gobernanza y dicotomía entre la política ambiental y las prioridades sociales con los intereses económicos, al igual que la necesidad de que las autoridades indígenas se acepten institucionalmente como autoridades dentro de las normas del Estado de manera que se haga valer el estatuto de Autonomía de los Pueblos Indígenas. (López M., 2012)

The Nature Conservancy asociación afiliada a la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), realizó en el año 2007 el plan de conservación de la Reserva de Bosawas, enfocándose en la firma de convenios de Nicaragua con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas<sup>4</sup>; así mismo enfocaron sus objetivos en una guía de propuestas por MARENA sobre el manejo de Bosawas, de manera que se realicen todos los acuerdos entre las asociaciones y MARENA. (USAID, 2002)

Un pionero en la investigación sobre temáticas forestales y comunidades indígenas ha sido el Doctor Alejandro Bonilla Toruño, que hasta el momento ha realizado 4 informes sobre la problemática de la Reserva, *Tráfico ilegal de Tierras en la Reserva de Biosfera de Bosawas* realizado en 2009, es un análisis del marco jurídico

---

<sup>3</sup> Este informe fue elaborado en coordinación por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

<sup>4</sup>Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países independientes.

nicaragüense referido a la tenencia de tierras y a la competencia de las autoridades siempre enfocado en la toma ilegal de tierras en la Reserva de Biosfera de Bosawas. Así mismo sus estudios se enfocan en la preservación de la cultura Mayagna y en la necesidad de realizar un ordenamiento en las zonas.<sup>5</sup>

MARENA siendo la institución principal para la protección del Medio Ambiente en Nicaragua, realizó un informe llamado *Nicaragua Ficha Técnica Reserva de Biosfera Bosawas* en el año 2009, en este informe se realizó una caracterización de la zona de la Reserva de Biosfera, de igual manera se hace referencia a los planes que se tiene sobre la creación de una Reserva transfronteriza<sup>6</sup> que significaría tener el “corazón del corredor biológico mesoamericano”, esto se realizaría en conjunto con la República de Honduras. Este informe da cifras sobre dimensiones y proporciones de la Reserva desde que se decretó Reserva de Biosfera e indica de manera general sobre las leyes que la protegen.

*El informe de consultoría sobre permisos de tala forestal en las zonas de amortiguamiento de Bosawas año 2010*, fue la documentación del proceso requerido para que familias de las zonas aprendieran los mecanismos legales para el aprovechamiento sostenible de los bosques de la reserva este fue elaborado por el Ingeniero Allan Toval técnico de la Organización de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Fomento de Competencias Empresariales de la Cooperación Técnica Alemana (MASRENACE- GTZ), con este informe se trató de hacer un ordenamiento domiciliario de los permisos y uso de bosques. Este informe se realizó con el apoyo de MARENA y siguiendo los mecanismos de utilidad sostenible y sustentable para la zona y su población.

---

<sup>5</sup>Tráfico ilegal de tierras en la Reserva de Biosfera Bosawas. Estudio Jurídico realizado sobre el sistema de tenencia de tierra – 2009

<sup>6</sup> Se refiere a un reconocimiento internacional dado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a una zona prioritaria y se basa en la voluntad política y participativa de varios Estados en cooperar en la conservación y el uso sostenible de un espacio. (UNESCO – Recomendaciones Reserva Transfronteriza)

La comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional de Nicaragua, se dio a la tarea de hacer una recopilación de leyes e historia sobre los pueblos indígenas de Nicaragua llamado “Pueblos Indígenas y Afrodescendientes Legislación Básica en Nicaragua”, esta recopilación fue elaborada en el año 2012, en este se observa el trabajo realizado por los diversos gobiernos en el área de derechos indígenas al igual que la historia para la realización de la legislación correspondiente.

MASRENACE-GTZ plantearon una propuesta para la creación del “Fondo Bosawas” en el año 2013, está con la intención de que sea un mecanismo para la protección y conservación de la reserva que sería supervisado por MARENA bajo la administración de MASRENACE-GTZ los pilares de más importancia serían la seguridad de la zona, la alimentación de los habitantes, innovación tecnología, la salud y el manejo forestal.

El movimiento ambientalista Misión Bosawas en Conjunto a la Fundación Guardabarranco crearon en el año 2014 “el Manual de Reflexión y acción Bosawas” con el fin de generar una campaña de educación y sensibilización ambiental, en este manual dan a conocer resultados de estudios elaborados por diversos especialistas como el Biólogo Fabio Buitrago sobre los efectos del deterioro de la reserva; en este se encuentran datos sobre extensión y las áreas comprendidas como las más afectadas por la disminución de la frontera agrícola.

En una investigación realizada por el periodista Carlos Maldonado Salinas y presentado por el diario en línea Confidencial, se aborda la problemática social que se vive en la zona de la reserva, “El Ocaso de Bosawas” es el título del documental escrito, este presenta la situación de las comunidades indígenas, las principales preocupaciones y la falta de compromiso por parte de las autoridades estatales y regionales de las que las comunidades sufren; también se puede leer sobre las expectativas poco prometedoras de la conservación de la Reserva si la situación continúa empeorando durante los próximos años. (Maldonado C., 2014)

El Dr. Jaime Incer Barquero es pionero en referirse a este tema desde el punto de vista de la aplicación de las políticas administrativas, es quién ha expresado que el



Estado debe involucrarse de manera directa para solucionar esto que ha generado un gran problema, tomando en cuenta las medidas pertinentes tales como la creación de una entidad autónoma por parte de la Presidencia de la República para preservar el bosque y los derechos de las comunidades indígenas allí asentadas. (Barquero, 2014)

## **V. MARCO CONCEPTUAL:**

### **1. Gobernabilidad**

La gobernabilidad es uno de los principales medios para llevar a cabo un buen manejo de las políticas públicas, todos los recursos del Estado y sus instituciones en el problema cada vez más creciente en Bosawas; hay que entender el concepto de gobernabilidad para hablar del tema; según Luis Aguilar el concepto de gobernabilidad nos dice que “puede entenderse la gobernabilidad como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a éste”. (Villanueva, 1999)

Según la Organización de los Estados Americanos (OEA) la gobernabilidad es una herramienta de un Estado para tener las condiciones favorables en las situaciones de un país, así mismo es una manera en la que se pueden plantear posibles soluciones a los problemas que afecten, tomando en cuenta la buena administración de sus instituciones y sus recursos jurídicos; también hay que incluir a esto la efectividad en la toma de decisiones que sería una de las claves para tener un mejor manejo en la gobernanza del Estado.

La Gobernabilidad, entendida como estabilidad institucional y política, así como efectividad en la toma de decisiones y la administración del Estado, se fomenta y fortalece a través de políticas públicas coherentes y que responden a las necesidades de cada país.

Luis Aguilera García en su trabajo sobre Gobernabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XXI; define la gobernabilidad como "una capacidad social y una relación social. Es decir, como la capacidad social de trazar y lograr objetivos en organizaciones, localidades, naciones, regiones y seres humanos Esta capacidad social consiste en relaciones sociales entre grupos, organizaciones, localidades, naciones, regiones y seres humanos" (García, 2008)

Así podría decirse que la gobernabilidad no es una forma de actuar independiente sino que para conseguirla se necesita reunir características en un estado para poder desarrollarla.

El término “gobernabilidad” - para Bruno Revesz - es un concepto clásico de la ciencia política que remite en el marco cultural e institucional del Estado-Nación, a una sociedad donde el gobierno dispone de una efectividad y de una legitimidad mínima. Presupone la división entre gobernantes y gobernados y la norma de delegación del ejercicio del poder. (CIPCA, 2014)

## **2. Gobernanza**

Se puede considerar la gobernanza como un medio en el cual se mantiene un equilibrio entre el Estado y la sociedad civil, está involucrando el desarrollo institucional, económico y político del estado. En la actualidad el gobierno y la gobernanza son técnicas para un Estado que deben ir de la mano ya que la gobernanza es la principal fuente de que exista un buen gobierno.

Según el libro blanco de la Unión Europea (UE) la gobernanza debe asentar sus raíces en principios como Coherencia en el liderazgo político y compromiso institucional; Apertura en la transparencia, la comunicación activa y el lenguaje accesible con la población.

Responsabilidad en el caso de la UE es con los países miembros, pero en el caso de cada Estado es con los ciudadanos; Participación ser incluyentes a la hora de la acción ciudadana; Efectividad para las oportunidades y la posición de metas claras. (Jiménez, 2008)

El término “gobernanza”, alude a modalidades participativas de gestión del poder, opuestas al tradicional Estado centralizador (Graña, 2005), es decir que por medio de la gobernanza se puede hablar de la descentralización de poder en el Estado, esto de manera que exista un equilibrio entre los ciudadanos y los mandatarios.

Joan Prats considera que la gobernanza se presenta como el modo característico de una sociedad compleja, diversa, interdependiente, dinámicas y en las que las administraciones actúan con racionalidad limitada, el conocimiento se halla

fragmentado entre diversos actores y la realización de los intereses generales depende de la calidad de la interacción entre las administraciones públicas. (Catalá, 2005)

### **3. Políticas Públicas**

Son medidas que adquiere el gobierno en pro de la solución de las demandas de la sociedad, las políticas públicas también pueden ser un proyecto y actividades que buscan la satisfacción y la aprobación ciudadana teniendo al Estado como responsable principal.

El argentino J. Emilio Graglia define las políticas públicas "proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública a los fines de satisfacer necesidades de una sociedad" (Graglia, 2012) para este autor el accionar de la administración pública es esencialmente cumplir con las necesidades de la sociedad como fin último no obstante el desarrollo en conjunto de la comunidad desarrollaría armonía y bien común.

Las políticas públicas no solo se crean para solventar las necesidades de los ciudadanos sino para aumentar las propuestas y probabilidades que un gobierno tiene mientras está en el poder, mientras más se desarrollen las políticas públicas dirigidas a generar y crear desarrollo en un país mayor será la aceptación de la sociedad lo que involucraría a los ciudadanos, instituciones y crearía una estabilidad en la gobernanza del país.

“Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2011), Velásquez desarrollo su idea de políticas públicas no centralizando el concepto en las demandas y las soluciones sino más bien desde el ámbito político haciendo así que las políticas públicas se encaminen en el ámbito y no solamente sugiriendo procesos de solución.

#### **4. Institucionalidad**

Es el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Institucionalidad puede definirse como el conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional está la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado. (Franco, 2004)

Pablo Verdú catedrático define la institucionalidad como una consolidación permanente, uniforme y sistemática de usos, conductas e ideas con medios e instrumentos que aseguran su control y cumplimiento de su función social, es decir que no solo se trata de la institución establecida sino de estatutos sociales que sistemáticamente van ejerciendo una consolidación en el Estado.

Los sociólogos Broom y Selznick en su trabajo sobre la institucionalidad y cultura definen la institucionalidad como la emergencia de un modelo ordenado, estable, socialmente integrado alejado de actividades: inestables, libremente organizadas, o técnicas estrechas“.

En general se entiende a la institucionalidad Política como un proceso en que la institucionalidad del Estado es avanzado, lo que hace más eficiente las normas que regulan la conducta en la sociedad, leyes, decretos y demás instrumentos jurídicos.

## 5. Descentralización del Poder

La descentralización de poder hace referencia a los mecanismos que usa el gobierno para distribuir tareas entre poderes del Estado, instituciones o ministerios que trabajan en conjunto; al descentralizar el poder de ejecución podría mejorar la Capacidad de maniobrar las distintas situaciones, pero para muchos la descentralización de poder es una debilidad del gobierno.

Por ejemplo la centralización del poder se puede ver como poder político ya que la capacidad de decisión está sobre una o dos instancias únicamente. Al descentralizar el poder la toma de decisión y la solución de ciertos problemas reducirían la cantidad de casos almacenados y de esa manera se crean canales de representación y participación ciudadana que permitan adecuar a las instituciones y trabajar mejor al hacerlo de manera ordenada.

La descentralización es la alternativa más válida para afrontar la crisis del Estado, así como para llevar a cabo una democratización sustantiva y no puramente formal de las propias estructuras políticas y administrativas. En este concepto se hace referencia a la organización de las estructuras políticas y administrativas de manera que se tendrían que hacer distribuciones equitativas para una mejor proyección al momento de afrontar las crisis. (Barquer, 2005) Así podemos decir que la descentralización se encuentra sujeta a las gestiones políticas y al accionar social que constituyen la clave del poder.

La falta de descentralización del poder podría crear un Estado donde no exista armonía en la unidad de sus instituciones lo que quitaría fuerza al cambio que se podría realizar si existieran poderes distribuidos; la descentralización de poder no solo se da cuando un gobierno asigna tareas a sus instituciones sino también a través de medios que se relacionen más con la sociedad, por ejemplo con los gobiernos regionales y municipales.

Cuando el poder de decisión se reparte entre los distintos mandos y los diferentes niveles de la organización. El prefijo «des» sugiere que la descentralización sigue a la centralización. No existe ninguna organización completamente centralizada o

completamente descentralizada, sino una sucesión indefinida de situaciones intermedias entre ambos extremos. (Economía, 2009)

La descentralización sería un mecanismo que logrará la creación eficiente de políticas públicas dirigidas a solucionar las necesidades y demandas de un gobierno, a través de esta incluso baja sus costos ya que no maneja de manera central todos los problemas e involucrando a la sociedad hace que se originen términos de gobernabilidad y gobernanza.

## **6. Voluntad Política**

La voluntad política no solo radica en las personas que ejercen la política, los que tienen el poder político; esta expresión política proviene de Rousseau en su obra *el contrato social* pensaba que el Estado debe ser dirigido por la voluntad política general del pueblo.

En la obra de Rousseau se habla de la voluntad política como *“descubrir una forma de asociación capaz de defender y proteger, con toda la fuerza común, la persona y los bienes de cada uno de los asociados, pero de modo tal que cada uno de estos, en unión con todos, solo se obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes”*

*“La soberanía que reside en el pueblo no puede ser delegada ni alienada. La esencia de la soberanía es la voluntad general y la voluntad no puede ser representada. O bien es una o bien es otra; no hay término medio... [...] Las leyes que el pueblo mismo no ratifica no tienen validez; son leyes nulas”* (Rousseau, 1762).

La voluntad general es la suma de los intereses que el pueblo tiene en común. Aparte de esos intereses comunes, los hombres tienen intereses especiales, diferentes, propios de su persona o de grupos a los que pertenecen. Esos intereses configuran la voluntad particular, que no puede constituir la base del gobierno sino la de una facción política.

La mayoría convergente de esas voluntades particulares recibe en la terminología de Rousseau el nombre de voluntad de todos. Un problema político práctico se plantea porque nadie sabe en verdad cual es la voluntad general en sí misma, y se

recurre entonces a un artificio jurídico: se considera que la Asamblea de los representantes elegidos por el pueblo, al tomar sus decisiones, manifiesta la voluntad general en el mismo momento en que la construye. (Arnoletto, 2007)

La voluntad política es la responsabilidad y la destreza de actuar para originar o interrumpir procesos que se lleven a cabo dentro del estado que deben ir ligados a las decisiones del pueblo.

En el pensamiento político de Kant se encuentra teoría donde él considera al sujeto en la sociedad como el sujeto creador del campo de la actividad pública común, esto provoca el accionar de las instituciones del estado creando voluntad política para poder sustentar lo que el pueblo requiere. De igual manera en la ética, Kant se refiere al individuo como un sujeto moral que tiene la capacidad de convertirse en legislador de lo moral desde su independencia individual que es cuando se le considera ciudadano sujeto creador del campo de la actividad pública común.

## **7. Desarrollo**

Según el investigador Giovanni Reyes desarrollo es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales.

La RAE define el desarrollo como un término de varias acepciones. Primero, puede ser entendido como el proceso de evolución, crecimiento y cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones. Segundo, la condición de evolución que siempre tiene una connotación positiva ya que implica un crecimiento o paso hacia etapas o estadios superiores.

El desarrollo en Nicaragua tiene diversas dimensiones las cuales han llevado procesos evolutivos, de crecimiento y el cambio de situaciones u objetos en este caso podría decirse el cambio de espacios por ejemplo el cambio del territorio de Bosawas que por un desarrollo económico y financiero del país ha perdido miles de hectáreas para sustentar la necesidad económica.



En esta investigación no se presentan obstáculos porque el país necesite nuevos medios de subsistencia, pero si se requiere de métodos sustentables para poder hacer una explotación de los recursos, con el fin de no agotarlos y poder seguir contando con ellos siempre y cuando se respeten las leyes y medios.

“Desarrollo significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas” (Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, 2006) es la definición de Sunkel Y paz sobre el desarrollo y se puede decir que lo que ellos refieren es una relación constante entre Estado y Nación teniendo en cuenta su entorno a nivel internacional.

## **8. Desarrollo Sostenible**

Desde 1984 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo viene trabajando en la lucha por conseguir un desarrollo de acorde a los cambios en el entorno ambiental, en 1987 se publicó el informe *Nuestro Futuro Común* de donde se desprende que “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Según la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo para iniciar esta etapa se requería de disminuir los índices de pobreza a nivel mundial mediante distribuciones equitativas a favor de los más necesitados.

El desarrollo sostenible se define en promover proyectos viables que sean sanos para la naturaleza pero unan los aspectos económicos, sociales y las actividades ambientales.

Por lo que según la Comisión Mundial de Medio Ambiente y desarrollo define tres pilares fundamentales

- Sostenibilidad económica: Que se da cuando la actividad que se realiza promueve la sostenibilidad ambiental y social de manera que es financieramente posible y rentable.

- Sostenibilidad social: Está se basa en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes.
- Sostenibilidad ambiental: Es la compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las fuentes. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones.

El término sustentable o sostenible hace referencia de objetos, materiales, entorno que puede ser regenerado para mantener un equilibrio entre el aprovechamiento del mismo, la necesidad del hombre y la regeneración del medio.

## **9. Autonomía Territorial**

Según Rosío Castro *la autonomía* es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas lo que hace referencia a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo o comunidad.

Según la RAE es la Autonomía Territorial es la potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, lo que según la ley 28 de Autonomía de las Regiones del Atlántico de Nicaragua permitió otorgo a la Región Atlántica que es conocida como Regiones Autónomas del Atlántico.

## **10. Comunidades Indígenas**

Según el Arto.3 de la ley 445, las comunidades indígenas son el conjunto de familias de ascendencia amerindia establecido en un espacio territorial, que comparten sentimientos de identificación, vinculados al pasado aborigen de su pueblo indígena y que mantienen una identidad y valores propios de una cultura tradicional, así como formas de tenencia y uso comunal de tierras y de una organización social propia.

Según la OIT las comunidades indígenas son los descendientes de la población aborigen que vivía en un país determinado en el periodo de colonización o conquista. La ONU define las comunidades indígenas como pueblos y naciones indígenas que han tenido continuidad histórica.

De acuerdo a los datos censales del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) elaborado en el año 2005, el 8.6 por ciento del total de población del país se auto identifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica. Sin embargo, se debe mencionar que un 11 por ciento de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a qué grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15 por ciento del total de esta población.

En su distribución sobresalen los Miskito (27.2%), Mestizos de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega Nahua-Mange (10.4%), Creole (kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), Cacaopera-Matagalpa (3.4%), Nahoa-Nicarao (2.5%) y Mayangna-Sumu (2.2. %). Al contrario de lo que sucede con la población total, estas poblaciones son mayoritariamente rurales (56.8%) con comportamientos diferenciados según el pueblo indígena o comunidad étnica de que se trate. (INEC, 2005 )

## VI. MARCO TEÓRICO

### 1. Territorio

La palabra “Territorio” se ha comprendido desde diferentes perspectivas. Desde el aspecto cultural se entiende como un espacio constituido por diversos grupos sociales a través del tiempo; a partir de sus tradiciones, costumbres y necesidades, representan mucho más que un espacio físico, lo que permite considerar el territorio como un campo relacional (Restrepo)

Las ciencias sociales incorporan el concepto de territorio para la especie humana como el espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia, de los individuos o las colectividades, sean éstas naciones, estados o pueblos, es decir, como espacio sometido a unas relaciones de poder específicas; ésta fue la herencia que recibió la Geografía del Estado-nación como proyecto y como cultura política.

Friedrich Ratzel, precursor del Determinismo Geográfico o Geopolítica como se dio a conocer posteriormente, considera que el territorio es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes, en el caso de las comunidades indígenas sus capacidades tecnológicas están sujetas a la forma tradicional que aplican al uso de la tierra y los recursos naturales.

Robert Sack también habla sobre el territorio en su escrito *Human Territoriality*, dónde a partir de las intenciones humanas se enfoca en la territorialidad como base de poder. A partir de su estudio se desarrolla una crítica a esta idea sobre la territorialidad; se presenta directamente como consecuencia del comportamiento animal que existe en el ser humano. (Sack)

Para Sack la territorialidad es empleada como estrategia, ya sea por un individuo o por un grupo de individuos con el fin de alcanzar, influenciar y controlar recursos materiales y humanos, a través de la delimitación y control de territorios demarcados. (Schneider, 2006)

*“El territorio envuelve siempre, al mismo tiempo..., una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político disciplinar: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos”*” (Haesbaert, 2004)

Es decir, el territorio encierra en sí mismo una dimensión cultural, en el que no se puede negar la idea de que existe una relación entre territorio y cultura de modo que la cultura es una instancia de mediación entre los hombres y la naturaleza, para vincular estos dos conceptos.

Es de gran importancia la interpretación que los grupos sociales le dan a su entorno, directamente influenciadas por el sentimiento de pertenencia y la identidad social. (Giménez, 2001)

Este sentimiento de pertenencia debe ser única y solamente al desarrollo de una relación intrínseca con el entorno, con el medio que les rodea, algo que se acostumbra ver en las comunidades indígenas; en las que el concepto de territorio no está dirigido solamente al aspecto físico, sino que existe una reciprocidad entre cultura e identidad.

## **2. Descentralización del Poder**

La perspectiva de la descentralización del poder en los últimos años ha alcanzado un alto nivel de importancia sin embargo, la mayor parte de los análisis se centran en sus ventajas y desventajas, tomando como punto de partida el cambio del equilibrio de poderes entre gobiernos nacionales y entidades subnacionales.

Tulia Falletti, en su estudio “Descentralización y política subnacional en Latinoamérica” (Falletti, 2010) cuestiona este supuesto, mostrando que en los países de su estudio la descentralización dio mayor poder a los alcaldes y gobernadores en Brasil y Colombia, que la variación del poder entre niveles de Gobierno ha sido mucho menor en México y ha sido prácticamente inexistente en Argentina. Su

propósito fundamental es, entonces, determinar qué explica esa variabilidad en el cambio del equilibrio de poderes entre niveles nacionales y subnacionales de gobierno, después de varias décadas de descentralización.

Falleti cuestiona la idea de que los procesos de descentralización siempre dan lugar a un mayor poder de las entidades subnacionales, y resalta que eso depende de la secuencia de reformas y de los intereses –nacionales o subnacionales– que prevalezcan en cada una de ellas.

Un Estado centralizado es aquel que tiene una sola jerarquía de poderes públicos, es decir, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial dependen de un solo orden político-administrativo. Un Estado descentralizado es aquel que introduce el principio de competencia, al lado del de jerarquía. Es decir, que unas determinadas funciones se atribuyen a la esfera de actuación de un orden político-administrativo y otras funciones a otro, sin que haya un principio de jerarquía entre ambos. El ejemplo más típico de Estado descentralizado es un Estado regional.

Fernando Bentue, en una publicación realizada en el año 2010 establece una clara diferencia entre dos términos que están ligados directamente: Descentralización, Centralismo.

*“Descentralización: Doctrina y sistema de gobierno que reparte el poder con los diferentes territorios que lo forman. Lo cual supone la transferencia del poder del gobierno central a otras autoridades que siempre deben de estar ordenadas de forma horizontal y nunca de forma jerárquica. Cada territorio cuenta con su propio Parlamento (poder legislativo), Gobierno (poder ejecutivo) y Tribunales de Justicia (poder judicial). Alemania y España son ejemplos de estado descentralizado”.* (Bentue, 2010)

*“Centralismo: Doctrina y sistema de gobierno que concentra la acción política y administrativa en manos de un gobierno central, el cual asume las funciones propias de organismos regionales y locales. Fue uno de los medios mas eficaces con que contaron las monarquías del Antiguo Régimen para la creación del Estado moderno.*

*Pero durante el siglo XXI ha estado en declive, permaneciendo en Francia, Polonia y varios países latinoamericanos.” (Bentue, 2010)*

El último borrador de la Política Nacional de Descentralización y Desarrollo Local el gobierno de Nicaragua (Centro de Investigaciones de la Comunicación(CINCO), 2002); concibe a la descentralización como un eje transversal de la estrategia de reducción de la pobreza planteada por el gobierno.

La Política se propone como objetivo general “dotar a las instituciones del Estado de un instrumento que norme y regule los planes y programas de desconcentración y descentralización orientados a la promoción del desarrollo local, con una perspectiva de largo plazo, que garantice un proceso gradual, selectivo e incremental, coherente en materia política, fiscal y administrativa”.

Los objetivos específicos que acompañan al objetivo general son:

- Establecer los conceptos, modalidades y fundamentos éticos que regirá el proceso de descentralización en Nicaragua.
- Definir las estrategias de apoyo y requerimientos básicos para que las instituciones del gobierno central inicien procesos de desconcentración y descentralización en la perspectiva de promoción del desarrollo local sostenible.
- Establecer los lineamientos estratégicos y las líneas de acción que definen el marco de actuación gubernamental a corto y mediano plazo en torno a los procesos de descentralización y desarrollo local.

La descentralización debería permitir una mayor eficiencia en la gestión, focalización y efectividad del gasto público, y en la provisión de los servicios básicos que coadyuve – en alianzas estratégicas público-privadas en los ámbitos locales – a la promoción de la competitividad, la productividad y el empleo en todo el territorio nacional.

### 3. Cultura

Según E. B. Tylor, etnólogo británico “La principal tendencia de la cultura desde los orígenes a los tiempos modernos ha sido del salvajismo hacia la civilización”

Es necesario señalar que no todos los intelectuales franceses emplearon el término. Rousseau y Voltaire se mostraron reticentes a esta concepción progresista de la historia. Intentaron proponer una versión más relativista de la historia, aunque sin éxito, pues la corriente dominante era la de los progresistas. No fue en Francia, sino en Alemania donde las posturas relativistas ganaron mayor prestigio. El término *Kultur* en sentido figurado aparece en Alemania hacia el siglo XVII - aproximadamente con la misma connotación que en francés. Para el siglo XVIII goza de gran prestigio entre los pensadores burgueses alemanes. Esto se debió a que fue empleado para denostar a los aristócratas, a los que acusaban de tratar de imitar las maneras “civilizadas” de la corte francesa.

En el proceso de crítica social, en lo referente a la derivación entre cultura/civilización se traslada de las diferencias entre estratos sociales a las diferencias nacionales. Mientras Francia era el escenario de una de las revoluciones burguesas más importantes de la historia, Alemania estaba fragmentada en múltiples Estados.

Una de las tareas que se habían propuesto los pensadores alemanes era la unificación política. La unidad nacional pasaba también por la reivindicación de las especificidades nacionales, que el universalismo de los pensadores franceses pretendía borrar en nombre de la civilización. Durante el siglo XIX, en Alemania el término cultura evoluciona bajo la influencia del nacionalismo.

Así mismo, es evidente que existe un vínculo entre la cultura y el medio ambiente que es evidente para los pueblos indígenas. Todos los pueblos indígenas comparten una relación espiritual, cultural, social y económica con sus tierras tradicionales. Las leyes, costumbres y prácticas tradicionales reflejan tanto una adhesión a la tierra como la responsabilidad por la conservación de las tierras tradicionales, para su uso por las generaciones posteriores.



Ximena Medinacelli en un estudio titulado: *“Indígenas y Sociedad en Latinoamérica actual”* realizado en el año 2007, afirma que “cultura” es un término demasiado amplio que puede englobar a todo, por ello asume el concepto, que entiende a la cultura como una abstracción, una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo y que es el resultado de una historia y de unas prácticas cotidianas, pero que además existen elementos que las sociedades construyen y reviven periódicamente, y a su vez se transmiten de generación en generación, y suelen ser aquellas que dan sentido a la vida personal y en comunidad. Suele tratarse de prácticas que unen al grupo y dan pertenencia a sus miembros.

James Clifford propone pensar más en el término “tradición” que cultura. Es decir que se enfoca más en las coyunturas, en las complejas mediaciones que es posible percibir entre lo viejo y lo nuevo, entre lo global y lo local. Esto permite mirar con luz nueva la relación pasado-futuro. Tradición, a diferencia de cultura no es un hecho dado sino que se torna en un hecho problemático que lidia con el tema de la modernización.

#### **4. Identidad Cultural**

La identidad cultural es fundamental para que un grupo o comunidad se auto determine, al respecto, Frederik Barth, es el autor clásico sobre el tema. En el que Incluso los organismos Internacionales, han basado sus definiciones en la propuesta hecha por él, en su trabajo clásico titulado *Fronteras étnicas*, publicado en 1969, donde muestra como la identidad se construye y puede fluir de una identidad a otra. Su premisa es que la variación cultural es discontinua, que hay individuos que comparten una cultura al mismo que existen diferencias personales entre ellos.

Pierre Clastres en su difundido trabajo sobre etnocidio (Clastres, 1966) , donde explica por qué, según él, mientras prácticamente todas las sociedades son teocéntricas, la cultura occidental es etnocida. Y explica esto por un sistema económico que tiene que consumir y extraer al máximo de la naturaleza y los

hombres los recursos. Clastres tuvo la importancia de hacer ver el papel del Estado frente a lo que él llamaba "grupos étnicos".

## **5. Desarrollo sostenible**

El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

Hay otras definiciones también interesantes como la que proponen D. Pearce, A. Markandya y E.B. Barbier, en la cual se establece que en una sociedad sostenible no debe haber: un declive no razonable de cualquier recurso, un daño significativo a los sistemas naturales y un declive significativo de la estabilidad social.

H. Daly establece que una sociedad sostenible es aquella en la que:

- los recursos no se deben utilizar a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración,
- no se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar,
- los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido. Concretando esta definición en un caso práctico, el de los combustibles fósiles, significa que se tiene que utilizar una parte de la energía liberada para crear sistemas de ahorro de energía o sistemas para hacer posible el uso de energías renovables que proporcionen la misma cantidad de energía que el combustible fósil consumido.

Es importante destacar que el desarrollo sostenible no se refiere a un estado inmutable de la naturaleza y de los recursos naturales, pero sí incorpora una perspectiva de largo plazo en el manejo de los mismos, por lo que ya no se apunta a una "explotación" de los recursos naturales sino a un "manejo" de éstos; asimismo enfatiza en la necesidad de la solidaridad hacia las actuales y futuras generaciones y defiende la equidad intergeneracional. De otra parte, se defiende la necesidad de

que la dirección de la inversión y del progreso científico tecnológico estén encaminados a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras<sup>7</sup>.

## **6. Políticas Públicas**

El análisis de las políticas públicas no es en sí mismo un fenómeno completamente nuevo. Mucho antes de que se convirtiera en una rama específica y cada vez más desarrollada de la ciencia política, estudios concretos, aquí y allá, se habían interesado en los «productos» de la acción pública. Sin embargo, este interés tropezaba con un doble límite: por una parte, el subdesarrollo de los instrumentos y los métodos de análisis e investigación; y por otra, la estrechez de las intervenciones públicas que, hasta el siglo XIX, se reducían principalmente a los sectores ligados al imperio del Estado: policía, seguridad interna y externa, diplomacia, defensa, expansión militar y colonial.

Las políticas que pueden aparecer, con la perspectiva del tiempo, como los embriones de políticas sociales (sostén de los precios alimentarios, ley sobre la pobreza, asilos, etc.) están motivadas en gran medida por razones de orden público. Igualmente, si el nacimiento del *We (fare State* o del Estado providencia también ha tenido en parte como objetivo refrenar a las «clases peli grosas», el desarrollo fantástico de las políticas estatales responde a causalidades más numerosas y complejas que el análisis de las políticas públicas ha procurado dilucidar

Durante mucho tiempo la ciencia política, disciplina a decir verdad aún balbuceante, apenas se ha asomado al problema, tan preocupada estaba por analizar y comprender mejor los fenómenos políticos en su acepción restringida: elecciones, partidos, parlamentos, gobiernos. Los escasos intentos interpretativos. Uniendo la ideología al sentido común, establecían un lazo de causalidad muchas

---

<sup>7</sup> Depósito de documentos de la FAO, La radio y procesos participativos de desarrollo sostenible en la región .recuperado: <http://www.fao.org/docrep/x5600s/x5600s05.htm>

veces vago entre, por ejemplo, la mayoría en el poder y las políticas públicas perseguidas.

“Las sociedades reposan cada vez menos en los dictados elementales, la fatalidad, la necesidad física, las vinculaciones de sangre o los designios impenetrables de la divinidad (que son indiscutibles y escapan al control humano, tal como las leyes de la naturaleza); en cambio, se van haciendo más deliberadas, dependen más de lo que los hombres quieren y se acuerdan entre sí, conceden más importancia a las actividades simbólicas entre los individuos comercio, prestigio, originalidad, etc..) que a la interacción con la naturaleza, y se someten a la justificación racional (que cualquiera puede entender y discutir). De la asociación humana semi naturalista (jamás del todo, como las colmenas o los hormigueros!) vamos a la sociedad como obra de arte, como invento descarado de la voluntad y el ingenio humanos” (Savater, 1993: 107)

## **7. Voluntad política**

Friedrich Nietzsche dentro de su filosofía incluye un concepto muy importante, que es la voluntad de poder; ésta describe lo que él consideraba el motor principal del hombre: la ambición de lograr sus deseos, la demostración de fuerza que lo hace presentarse al mundo y estar en el lugar que siente que le corresponde. (Nietzsche)

La voluntad de poder representa un proceso de expansión de la energía creativa que, de acuerdo con Nietzsche, era la fuerza interna fundamental de la naturaleza.

También Heidegger y Deleuze han propuesto que la Voluntad de poder y el eterno retorno deben considerarse en conjunto. Nietzsche planteaba una voluntad de poder en la que las cosas vivientes no sólo se encuentran motivadas por la mera necesidad de mantenerse vivas, sino que, en realidad tenían una gran necesidad de ejercer y utilizar el poder para crecer y expandir su fortaleza y posiblemente para someter otras voluntades en el proceso. Nietzsche veía la "voluntad de vivir" como secundaria de una primaria "voluntad de poder" y mejoramiento o afirmación de la vida. De este modo, se oponía al darwinismo social en la medida en que criticó la

validez del concepto de adaptación, que consideraba una "voluntad de vivir" estrecha y débil.

En definitiva, el hombre que guía su vida según la voluntad de poder (el Übermensch, superhombre), es un hombre que intenta siempre superarse a sí mismo, mejorarse en todas sus facetas, etc. No tiene en cuenta lo que los demás piensen o digan de él, se enfrenta a la vida y asume la realidad, procura vivir de una manera tal que si tuviera que vivir de nuevo infinidad de veces esa misma vida, sería feliz al hacerlo. Es un hombre libre que repudia la debilidad y la esclavitud.

Sería de ésta manera en la que la voluntad de llevar a cabo los procesos de ordenamiento y la implementación de políticas públicas y administrativas siempre van ligado al carácter social y humano.

## **VII. HIPÓTESIS**

La deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas es una de las principales consecuencias de la problemática social y política por la que atraviesa la Reserva y las comunidades indígenas que habitan en la misma.

## VIII. MATERIAL Y MÉTODO

Al respecto del aspecto metodológico para este trabajo, se considera que para lograr su desarrollo y el cumplimiento de los objetivos propuesto, es una investigación de tipo cualitativo, porque pretende descubrir el papel de los actores, que están vinculados al problema investigado.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se tomó como método de investigación y fuente secundaria las técnicas de recolección de información a través del análisis de fuentes documentales, iniciando con algunas de las que se presentan en los antecedentes.

Así mismo, se empleó la recolección de información mediante estadísticas, diarios del país y páginas web que abordan el tema; incluyendo la información generada por los grupos sociales involucrados en la problemática.

Como fuente primaria de obtención de información, se realizaron entrevistas semi estructuradas dirigidas a actores de las instituciones del Estado como MARENA y demás involucrados ya sean funcionarios de Estado, organizaciones no gubernamentales, especialistas en la materia, miembros de las comunidades indígenas y otras instituciones.

Con el objetivo de investigar la situación, se visitaron las siguientes instituciones del Estado:

MARENA, MAGFOR, INAFOR, SETAB-Secretaria Técnica de Bosawas, Batallón Ecológico – Ejército de Nicaragua, Procuraduría General del Medio Ambiente.

Organismos no gubernamentales:

Centro Alexander Van Humboldt, Movimiento de Jóvenes Ambientalistas Mayangna Sauni As, Misión Bosawas, CREA-Macizo de Peñas Blancas, Centro de Entendimiento con La Naturaleza (CEN) en el Macizo de Peñas Blancas, Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GTZ).

El presente trabajo se desarrolla en el tiempo comprendido de los años 2004 al 2014. Dentro de este documento se hace referencia al método descriptivo de la información de manera que se estudian los antecedentes.

Esta investigación responde a un estudio más estructurado, que implica los propósitos de (exploración, descripción) y refiere a que el desarrollo de la misma investigación fuera exploratoria.

Para la presente investigación se procedió a la revisión y análisis de literatura:

**Fuentes históricas:** Las fuentes históricas apoyan a la investigación para comprender el proceso cronológico de todos los hechos que tienen que ver con la problemática de deforestación en Bosawas.

**Fuentes estadísticas:** permitieron saber el nivel de pérdida en las hectáreas de las zonas núcleos y zonas de amortiguamiento al igual que lograron apoyar la información sobre los niveles poblacionales de las zonas de Bosawas. Las estadísticas porcentuales de los presupuestos para la materia ambiental, también sirvieron para establecer un vínculo entre el presupuesto y las acciones ejecutadas.

**Informes y estudios:** Estas fuentes apoyan de manera directa el presente trabajo, ya que por medio de ella se extrajo información necesaria, los informes de MARENA con respecto al cuidado y manejo de la zona de Bosawas, es una de las referencias claves que se utilizaron como apoyo para secundar lo acontecido en la zona con anterioridad.

**Memorias y anuarios:** Apoyaron la recopilación de datos, especialmente los estudios elaborados por el Dr. Alejandro Bonilla Toruño miembro de la cooperación Alemana para el desarrollo sostenible y los trabajos elaborados por MARENA como fue la ficha técnica de Bosawas.

**Documentos oficiales:** Los documentos oficiales fueron difíciles de consultar debido al escaso acceso a la información, no obstante MARENA en conjunto con INAFOR y MAGFOR presentan estudios oficiales de los años posteriores siendo estos una guía de apoyo para continuar con la investigación.



**Prensa escrita:** El uso de diarios escritos para la recopilación de información se llevó a cabo de manera precisa, utilizando las descripciones de los diversos diarios del país.

**Entrevistas:** las entrevistas dirigidas de manera semiestructuradas, fueron otras de las fuentes esenciales para la recopilación de información para el presente trabajo.

**Visita a Macizo de Peñas Blancas:** se realizó una visita al Macizo de Peñas Blancas en el Departamento Jinotega zona incluida dentro de las zonas de amortiguamiento, en este lugar se encuentra ubicado el Centro de Entendimiento con la Naturaleza, lugar donde se interactuó con miembros de la comunidad del Macizo y un grupo de jóvenes de la comunidad Mayangna Sauni As, la interacción funcionó para conocer la opinión que tienen los miembros de las comunidades sobre la situación social que viven a diario. Dicha visita fue de corto alcance ya que solo se pudo visitar el lugar por tres días.

## **CAPITULO 1: ORIGEN DEL TERRITORIO DE BOSAWAS COMO RESERVA DE BIOSFERA.**

### **1.1. EL TERRITORIO DE BOSAWAS EN EL SIGLO XX**

El territorio ocupado por la Reserva de Biosfera de Bosawas, tal como los territorios pertenecientes a la Costa Caribe de Nicaragua, dada su posición geográfica han atraído la mirada de potencias extranjeras, los motivos son varios, pero los más importantes son la facilidad de extracción de la materia prima, los recursos naturales y la tenencia de tierras.

Desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX países como Estados Unidos, contemplaron la inversión en la zona de Centroamérica; el Presidente Zelaya realizó concesiones a empresas transnacionales, muchas de las cuales se ubicaron en la zona del Caribe de Nicaragua; la zona del Caribe desde 1893 hasta 1909 fue una de las zonas comerciales más populares de Centroamérica.

El 10% del territorio de la Mosquita había sido otorgado en concesión a inversionistas estadounidenses, quienes explotaban los recursos mineros y madereros y establecían plantaciones bananeras en la región. (Bonilla, 2012)

Durante el Gobierno de Anastasio Somoza García, la Costa Caribe fue muy beneficiosa en materia económica ya que se realizaron negocios de grandes importes como venta de maderas preciosas, metales y pesca; de igual manera la zona del Caribe funcionó para los aliados de Somoza, Estados Unidos, quienes en su lucha contra la revolución cubana asentaron bases militares en la zona Caribe de Nicaragua autorizados por Somoza García, todo con el fin de ejercer presión militar y apoyar la contra revolución cubana. (Ramona Rodríguez, 2007)

En 1940 los hermanos Johnson obtuvieron una concesión forestal del gobierno central de Nicaragua y para 1960, la Wadell Lumber Company obtuvo una concesión de 10 años. (Forestal, 2004)

Bajo estas consideraciones históricas se puede establecer que todos los bosques del área de la RBB han experimentado alguna intervención y por consiguiente se

clasifican como bosques intervenidos y secundarios (en caso de abandono de agricultura o pastizales).

Entre 1958 y 1978 los gobiernos autorizaron concesiones para uso de los recursos pesqueros, madereros y minerales; se iniciaron proyectos como el Forestal del Norte.

El proyecto forestal del Norte comenzó en los años de 1962 y terminó en 1994 con apoyo de diversas organizaciones como la FAO, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Este proyecto tuvo muchos logros en esta zona como fue la protección de 304,00 hectáreas de bosques de *Pinus caribaea* contra incendios forestales, regeneración natural de 205,200 hectáreas con *Pinus caribaea*, reforestación (plantaciones) de 17,180 hectáreas con *Pinus caribaea*, construcción de 2,850 Km de carretera, construcción de 236 puentes, así como el entrenamiento y capacitación de personal profesional, técnico, laboral y población de las comunidades, en actividades de manejo forestal y control de incendios forestales. (Forestal, 2004)

En el año 1974, se constituyó la Organización Nacional para la Defensa de los Derechos de las Comunidades Mayangnas, que fue SUKAWALA, organización que ha venido luchando con el tema de la Defensa de la Madre Tierra y todo lo relacionado a los Derechos Humanos de las Comunidades Indígenas y otros temas relacionados al desarrollo de las Comunidades Mayangnas.<sup>8</sup>

Con la Revolución Popular Sandinista de 1979, la zona de la Reserva de Biosfera de Bosawas que está ubicada en el Caribe Norte, comenzó a resurgir con las medidas socioeconómicas que realizaba el gobierno de reconstrucción nacional, según estudios técnicos del Centro Humboldt, las medidas tomadas por el nuevo

---

<sup>8</sup> SUKAWALA fue una organización de gran auge para los miembros de las comunidades indígenas ya que eran las principales figuras públicas vinculadas a la lucha por el derecho de las comunidades Afrodescendientes.

gobierno del Comandante Daniel Ortega, aportaron un cambio en la cosmovisión sociopolítica de las comunidades indígenas de la zona, estas medidas promovieron la creación de nuevas instituciones entre las que está el Instituto de Recursos Naturales y Medio Ambiente (IRENA), lo que permitió tener un manejo y planificación de las zonas, facilitando al Estado el desarrollo de una política de conservación para las zonas de la reserva.

El Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional, promovió una Reforma Agraria con la cual se quería modificar de raíz el antiguo sistema de la propiedad de tierras. Sus esfuerzos estuvieron particularmente dirigidos a redistribuir la tierra y a cambiar el enfoque institucional y jurídico establecido por la Colonia y por los subsiguientes gobiernos, que privilegiaban la propiedad privada; se estima que se beneficiaron unas 111,833 familias de esta zona.

Durante este periodo surgieron movimientos como MISURASATA (siglas de Miskito, Sumu, Mayangnas, Rama y sandinistas trabajando unidos), organización que fue creada con el fin de ser un grupo de cooperación con el gobierno popular sandinista, sin embargo esta organización empezó a tener más protagonismo político, pidieron participación en la junta de gobierno nacional, al final la organización buscaba la independencia política y territorial, lo que llegó a provocar discordias entre el Gobierno Revolucionario y la Organización MISURASATA.<sup>9</sup>

Este cambio en la política sandinista, que incluía la propuesta de autonomía para la región, provocó más desacuerdos y realineamientos en las agrupaciones políticas indígenas.

En este momento, es cuando surgió el Estatuto para la autonomía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en 1987.

El decreto No. 28 sobre la Ley de Autonomía de las Comunidades de la Costa Atlántica publicado en 1987, trajo consigo un nuevo esquema político, el que se

---

<sup>9</sup> MISURASATA creó cierta desestabilidad en el Gobierno, ya que exigían se hicieran valer sus derechos, no obstante el involucramiento de miembros antirevolucionarios provocaron conflictos entre los pobladores de la Costa Caribe y miembros del FSLN; razón por la cual el movimiento de MISURASATA dejó de funcionar.

basaba principalmente en las ideas de la población indígena, el esquema se desarrollaba de manera que el Consejo Regional era la máxima autoridad, se componía por 45 miembros elegidos por voto popular; el coordinador era la cabeza visible del gobierno regional; las Autoridades Municipales son quienes dirigen el funcionamiento político administrativo de los municipios (alcaldes) y por último las Autoridades Comunales. Quienes manejan el orden de sus comunidades.

El estatuto de autonomía de las regiones del Caribe de Nicaragua, implicó la creación de un nuevo modelo de organización sociopolítica para el país, con una descentralización del gobierno tradicional.

## **1.2. LA RESERVA DE BOSAWAS Y EL PERIODO NEOLIBERAL 1991 - 2005**

El cambio de gobierno y de políticas públicas de 1991 con el gobierno neoliberal de la Presidente Violeta Barrios de Chamorro, trajo a Nicaragua otras situaciones; el reajuste en las políticas gubernamentales y la idea de crear un espacio de participación al sector privado del país, fue creando discordia entre las autoridades del Caribe y la falta de voluntad política por parte del gobierno de ese periodo, aumentó más la tensión entre las autoridades caribeñas y del gobierno central.

Aun con la creación del estatuto de autonomía, quedaban vacíos en ciertos aspectos para las comunidades, por ejemplo cómo ejercerían el derecho pleno sobre sus tierras, si se respetaría la forma de gobierno que ellos plantearon y cómo controlarían el uso de los recursos naturales en pro del desarrollo equilibrado de la zona, sin embargo la influencia neoliberal del gobierno no dio respuestas a las comunidades caribeñas; la política centralista y la inclinación a los sectores privados generaron conflictos con las zonas del Caribe ya que no eran tomadas en cuenta sus autoridades en las decisiones de país, lo que fue causando el aislamiento de las zonas del Caribe.

En este periodo de gobierno, se fundó el Instituto de Desarrollo de las Regiones Autónomas (INDERA), instancia que según sus características estaba por encima de los gobiernos regionales, el problema que se desencadenó con esta implementación fue el presupuesto otorgado a INDERA, ya que era superior al de los gobiernos regionales y le otorgaron facultades para realizar concesiones

territoriales sin pasar por comisión de la asamblea regional, es decir, irrespetaba por completo el estatuto de autonomía.

En el periodo en que se realizaron las concesiones de tierras, las zonas de la Reserva Natural de Bosawas (aún no proclamada Reserva de Biosfera), fue una de las más afectadas, en ese periodo se realizaron concesiones de tierras para la explotación de cobre en zonas cercanas a Bonanza.

El período de gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, se vio afectado por los problemas con las comunidades indígenas, no obstante, en noviembre de 1991, con el seguimiento del caso de Bosawas, se realizó la promulgación del decreto que elevó la zona de los territorios ubicados en la parte sur del curso medio del río Coco, un área aproximada de 8,000 kilómetros cuadrados, que comprende principalmente la región del río Bocay, cerro Saslaya y río Waspuk (BOSAWAS), en Reserva Natural de Biosfera.<sup>10</sup>

Una institución importante creada en el período de gobierno de la Presidenta Barrios de Chamorro en 1994, es el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) cuya ley de regulación fue establecida en la Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

En 1996 tras las elecciones presidenciales, toma cargo de presidente de la República el Doctor Arnoldo Alemán, quién durante su período tuvo una actitud distante con las comunidades del Caribe y las comunidades indígenas.

Los pobladores del Caribe esperaban la creación del reglamento para el Decreto No. 28 ley de autonomía de las comunidades del Caribe, ya que con la reglamentación ellos tendrían mayor poder sobre su tierra; en este contexto muchos pobladores de las zonas pensaban que la reglamentación no se realizaba únicamente por mantener centralizado el manejo de las riquezas naturales.

En el año de 1998, la zona ocupada por la Reserva Natural de Bosawas, luego de un trabajo de estructuración de más de 7 años, es reconocida e incorporada en el

---

<sup>10</sup> Arto. 1 / Decreto 44-91 Declaración de Reserva Natural de Bosawas

marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), a la Red Mundial de Reserva de Biosfera de la UNESCO, del 28 de Octubre del año 1998

Ley 407 ley que declara y define la Reserva de Biosfera Bosawas, decretada en 2001.

Durante este proceso de protección y nombramiento de la Reserva de Biosfera de Bosawas, la Comunidad Mayangna de Awás Tingni realizó una solicitud ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y consiguieron que se estableciera la jurisdicción de los pueblos indígenas y declararon su derecho a las tierras donde han vivido tradicionalmente.

Con las elecciones de 2001, es elegido presidente de la República el Ingeniero Enrique Bolaños, durante su mandato en el aspecto jurídico se dieron alcances para las comunidades indígenas y caribeñas, la creación del reglamento a la Ley No. 28 "Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua", decreto A.N. No. 3584, aprobado en Julio de 2003.<sup>11</sup>

Otro avance importante en materia jurídica durante el periodo del Presidente Enrique Bolaños, fue la promulgación de Ley de régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la costa atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, ley no. 445, aprobada el 13 de diciembre del 2002, ley que contribuye de manera directa al uso de las tierras comunales propias de estas zonas, donde en su mayoría los habitantes son Mayangnas y Miskitos.

De igual manera, el plan de gobierno de Enrique Bolaños pretendía desarrollar proyectos de reforestación en territorios de la RBB y Costa Caribe, así como dar más espacio a las autoridades de la Costa Caribe y comunidades indígenas en el proceso de elecciones y decisiones del Estado. (Ramona Rodríguez, 2007)

---

<sup>11</sup> La creación de este Estatuto fue un paso importante para las comunidades indígenas, ya que les atribuía su propio gobierno y estructura aunque siempre existen lazos con el gobierno central.

No obstante, estas pretensiones quedaron instituidas únicamente en los planes de gobiernos ya que en la práctica, los procesos de ejecución no llegaron ni a plantearse; entre los problemas que más afectaron ese periodo de gobierno está el avance de la frontera agrícola, ya que a pesar de la creación de la ley 445, de propiedad comunal, el crecimiento de población mestiza y las concesiones a empresas madereras siguió; la no reglamentación de la ley perjudicó de manera directa el funcionamiento de la misma.

Durante el periodo de gobiernos neoliberales fueron diversos factores los que afectaron el desarrollo y consolidación de la Costa Caribe, sin embargo una de los factores principales fue la falta de transparencia en la ejecución de políticas públicas y la falta de mecanismos de participación ciudadana, donde involucraran de manera más directa a las comunidades indígenas y caribeñas; esta situación creó un aire de desconfianza entre ambas partes en lo que respecta al proceso de Autonomía.

Otro factor que provoco que el periodo neoliberal afectará a la zona fue el desembolso de efectivo para MARENA y la distribución; el presupuesto que se desarrolló entre 2000 y el 2005 equivale en su monto mayor a 300 millones de córdobas, siendo este el monto más alto aportado a los recursos naturales en este periodo.<sup>12</sup>

Respecto al marco jurídico, en los 16 años de mandato neoliberal, el proceso de creación de leyes con sus reglamentos, decretos y estatutos se desarrollaron de manera que elaboraban y desenvolvían la ley de acuerdo a la situación, sin embargo la creación de estas no detuvo el deterioro de la RBB y el mal trato de sus habitantes.

Administrativamente las instituciones y su competencia estuvieron fuera de los reglamentos de las leyes, ya que en ocasiones existía la ley y su reglamentación pero no definía la función que debía ejercer.

---

<sup>12</sup> Ver tabla porcentual No. 1 en anexos



### **1.3. BOSAWAS Y EL GOBIERNO DE UNIDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL – 2006 A 2014**

En enero del año 2006, asume la presidencia de la República el Comandante Daniel Ortega Saavedra, con lo cual inicia un gobierno de “Paz, unidad y reconciliación nacional”, según la línea de este Gobierno se proclama un nuevo proceso para el país, con eso un nuevo proyecto de desarrollo y cambio.

Desde el inicio el gobierno Sandinista, se planteó el compromiso político en la lucha para frenar el cambio climático. El país desarrolló una Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático<sup>13</sup> como instrumento guía de las acciones nacionales para la protección y cuidado del medio ambiente ante los efectos del cambio climático. (Julio, 2010)

Iniciado su gobierno, en la RBB surgieron ciertos percances entre colonos y miembros de las comunidades indígenas; el MARENA en conjunto con la Secretaria Técnica de Bosawas (SETAB) se dispusieron a resolver de manera pacífica los conflictos de la zona, para ese momento se hablaba de personas que realizaban tráfico de tierras de 900 manzanas por persona; el ejército de Nicaragua en coordinación con la Policía Nacional también visitaron las zonas.

Para ese periodo, MARENA establecía que el avance de la frontera agrícola en la RBB era únicamente por la invasión de tierras y según el Lic. Mauricio Lacayo<sup>14</sup>, se calculaba anualmente pérdidas de entre 500 y 600 hectáreas de bosque producto a la actividad agropecuaria y ganadera. (Mercado, Bosawas, 2014)

Aún con la situación generada por los nuevos pobladores (colonos) en la RBB, surgió una nueva afectación en septiembre del 2007, Nicaragua sufrió el impacto del huracán Félix, huracán de categoría 5, el cual impactó en la Costa Caribe nicaragüense a 51 km al norte de Bilwí, Región Autónoma del Caribe Norte, siendo

---

<sup>13</sup> Esta estrategia se ve incluida en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2007-2011, en el cual se busca como eje temático para el área ambiental la creación de estrategias para disminuir el impacto del cambio climático en el país.

<sup>14</sup> Docente de la carrera de Biología de la UNAN – Managua y Consultor ambiental del grupo Técnico para la Creación y Funcionamiento de las Secretarías de Recursos Naturales (SERENA) de los Gobiernos Autónomos de la RAAN y la RAAS

las zonas más afectadas las habitadas por comunidades del Caribe norte; en su trayectoria atravesó la reserva de Biosfera Bosawas, como también algunos municipios de la Región Autónoma Caribe Sur y del Departamento de Jinotega. (CEPAD, 2008)

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), informó que cerca de tres millones 340 mil 412 hectáreas aproximadamente unos 334 km<sup>2</sup> de la RBB, resultaron gravemente afectados por el paso del huracán “Félix”. (Mercado, Bosawas, 2014)

Tras este desastre natural el gobierno de Nicaragua decretó zona de desastre en la Región Autónoma del Caribe Norte, por los cuantiosos daños provocados por el huracán “Félix”.

De conformidad con el decreto presidencial, se informó a los Ministerios de Estado que debían ejecutar programas para atender a los afectados y buscar de manera rápida remediar los daños en infraestructura.

En ese momento, se confirmó que por orden presidencial el Ministerio de Hacienda dispuso de 6 millones de córdobas que fueron entregados al Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) para socorrer a los afectados y garantizar víveres, alimentos y medicinas.

Este fue un fenómeno que trastocó profundamente las comunidades indígenas de la zona del Caribe y de Bosawas, ya que no solo se vieron afectados los territorios sino que se sufrió de una especie de cambio geográfico, el caudal de ríos Waspuk y Coco aumento, la flora y fauna se vieron afectadas; estudiosos como Kamilo Lara consideran que la Reserva de Biosfera de Bosawas, aun pasados 8 años sigue recuperándose de los efectos devastadores del huracán Félix.<sup>15</sup>

Dado el deterioro ambiental en la RBB, se realizó trabajo para la iniciativa de la ley de Conservación del uso del suelo en las zonas de la Reserva de Biosfera Bosawas afectada por el huracán Félix, conclusión del resumen ejecutivo de la iniciativa de ley 669: [...] *concluido el proceso de consulta, la comisión considera válido la*

---

<sup>15</sup> Mapa N°2 Huracán Félix

*opinión técnica de que los suelos de la Reserva de la Biosfera BOSAWAS son en su mayoría de vocación forestal y que además de su incalculable biodiversidad que representa, es de vital importancia evitar la destrucción de los suelos de la Zona Núcleo y la Zona de Amortiguamiento[...].<sup>16</sup>*

En el contexto de la iniciativa de ley una de las variantes importantes que presentaba el gobierno era la promoción de la regeneración natural, la realización de planes de reforestación y actividades donde participaran de manera activa los miembros de las comunidades indígenas originarias de la zona.

Con esta nueva ley, se pretendía fortalecer el marco jurídico en pro del cuidado de la reserva, pero según Diego Mercado encargado de la SETAB, se estableció como base esencial para la ejecución y salvaguardia de la reserva la Comisión Nacional de Biosfera, organización que dejó de funcionar en el año 2005, lo que es contradictorio con las leyes.

Nicaragua es el primer país del mundo en suscribir e implementar la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad, paso significativo que garantiza el bienestar de las próximas generaciones.

El Ejército de Nicaragua desde el año 2010, identificó la necesidad de crear una Unidad Militar que contribuyera firmemente a detener el nivel de afectaciones a los Recursos Naturales, por lo que en el último trimestre de ese mismo año, el Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República brindó al Ejército de Nicaragua las facilidades para avanzar en este Proyecto.

Esta decisión permitió que el 28 de enero de 2011, por medio de la Orden N° 07 se estableciera la Creación del Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua; equipándolo y preparándolo para el cumplimiento de las misiones con base a las Leyes que vinculan al Ejército de Nicaragua en la protección de las Reservas y Áreas Protegidas de nuestro País, la Preservación, Conservación y Rescate del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

---

<sup>16</sup> Iniciativa de Ley 669 Ley de Conservación del uso del suelo en las zonas de la Reserva de Biosfera de Bosawas afectadas por el huracán Félix, está fue realizada con motivo de la destrucción ocasionada por el huracán en el año 2008.

El Batallón Ecológico, continúa desarrollando operaciones de defensa, protección y restauración del patrimonio natural, en coordinación con el MARENA, INAFOR, Procuraduría Ambiental y Ministerio Público, con el propósito de reducir la tala de maderas preciosas de manera indiscriminada en las Reservas de mayor importancia de la nación; y contribuir asimismo al desarrollo sostenible del país.

El General de Brigada Bayardo Ramón Rodríguez, Jefe de la Dirección de Operaciones y Planes del Ejército de Nicaragua, en su momento explicó que el objetivo principal del BECO, es realizar un trabajo preventivo, controlar y proteger los recursos naturales, evitando principalmente la explotación indiscriminada de la madera y reduciendo a su mínima expresión los incendios forestales. (Nicaragua, 2011)

En interés de la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Destacamento Militar de Montaña ahora conocido como Batallón Ecológico Bosawas, cuenta con Pequeñas Unidades militares de protección y resguardo, estas desplegadas en el área de la Reserva Biosfera de Bosawas, unidades que interactúan en coordinación con el personal Guardabosques y funcionarios del MARENA, INAFOR, Procuraduría Ambiental de la república y Policía Nacional, mediante patrullajes, inspección de campo y los puntos de control forestales sobre la vía principal de comunicación terrestre y acuática.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, pretende a través del programa de Defensa y Protección al Medio Ambiente, Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo, incrementar la educación ambiental para la vida y defensa de los Recursos Naturales, de igual manera pretende realizar el fortalecimiento de los gobiernos regionales para la fiscalización, protección y defensa de los recursos naturales.

Los resultados del PDNH 2012-2016, hasta el momento ha permitido la gestión de proyectos como El Programa Corazón impulsado en el año 2012, mediante el cual se han financiado 92 proyectos en comunidades indígenas de la Reserva de

Bosawas, referidos a proyectos enfocados en alimentos, medicina tradicional, y ecoturismo comunitario.<sup>17</sup>

#### **1.4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA RESERVA EN LA ACTUALIDAD**

La Reserva de Biosfera de Bosawas, posee una extensión de aproximadamente 20,000 Km<sup>2</sup>, con dos zonas principales, la zona núcleo y la zona de amortiguamiento; en la actualidad la Reserva de Biosfera de Bosawas se encuentra amenazada por personas que utilizan el territorio para extracción de madera y minerales de las zonas cercanas como es el Triángulo Minero.

Los problemas que la reserva posee y que se plantea en este estudio es principalmente el despale, acción que ha provocado pérdida de miles de hectáreas de madera preciosa, perdida en el caudal de los ríos que atraviesan la reserva y disminución de la población animal.

Legalmente BOSAWAS es propiedad del Estado de Nicaragua, bajo la gestión del MARENA, sin embargo hay conflictos de jurisdicciones ya que geográficamente Bosawas está ubicada en un territorio autónomo y es compartida por varios municipios, además en la zona núcleo existen siete territorios indígenas, lo que genera la existencia de traslapes de competencias entre diferente ministerios nacionales. (Kandel, 2007)

Según el estudio de GTZ y el trabajo sobre el corredor biológico de Marcial López Herrera<sup>18</sup>, solo en el periodo 2005-2010, Bosawas perdió más de 42 mil hectáreas de bosque en la zona de amortiguamiento, en cuanto a la zona núcleo de la RBB pasó de un millón 170 mil hectáreas en 1987, a 832,237 en 2010, hasta esa fecha

---

<sup>17</sup> Este informe sobre el avance del Plan Nacional de Desarrollo Humano hasta 2014 del FMI contribuyo a probar como las políticas del gobierno del Presidente Daniel Ortega estaban contribuyendo con el país.

<sup>18</sup> Investigador y Técnico del Corredor biológico de GTZ

había perdido un total de 3,379 kilómetros cuadrados de bosque virgen, más de tres veces el tamaño del Lago de Managua. (López M., 2012)

El problema inicial en la problemática de despale es precisamente la mala gestión en el cuidado de la zona, los pobladores de la reserva no tienen el conocimiento apropiado sobre las leyes y el gobierno central en conjunto con las instituciones de apoyo, no tiene el control debido sobre la situación ni la cantidad de personal para ejecutar las leyes en la zona.

Otro problema que se puede visualizar en la gestión sobre la resolución de conflictos en la zona, es la tergiversación de los mandatos presidenciales y la aplicación de la autoridad en el campo; en muchas ocasiones se ha podido comprobar no solo en materia ambiental que aunque el presidente de la República determine gestiones en pro de la conservación y la disminución de conflictos entre los colonos e indígenas es la autoridad local quien no tiene dominio para aplicar dichas indicaciones.

El doctor Alejandro Bonilla,<sup>19</sup> en su estudio sobre el Tráfico Ilegal de tierras, define que las principales causas de la pérdida de bosque son el avance de la frontera agrícola, el aumento de la actividad ganadera, la especulación con el uso de las tierras en la zona, la tala y el comercio ilegal de madera, pero también las concesiones legales que se entregan bajo oscuros acuerdos, el estudio advierte que la especulación con las tierras de la región, puede ser una amenaza más grande para Bosawas que la ganadería o la extensión de cultivos de granos básicos.

Sin lugar a duda estos son los principales problemas de la reserva, no obstante existen otros problemas, donde es el Estado nicaragüense que debería intervenir, la falta de aplicabilidad de la ley, la voluntad política para generar mayor influencia en la zona, una intervención por parte de los ministerios involucrados y mayor presencia de las autoridades de la zona.

---

<sup>19</sup>Especialista en Derechos Indígenas y tenencia de Tierras BOSAWAS – Técnico de la Cooperación Alemana para el Desarrollo.

La migración mestiza a la zona inició en 1900, sin embargo hoy en día más de 10,000 campesinos de las zonas de Jinotega y Chontales se transportan hasta las zonas de la Reserva influenciados por la falta de tierras productivas, justificando su tránsito por los niveles de pobreza que siguen afectando en toda la zona. (Ramona Rodríguez, 2007)

Según datos del MARENA, desde 2012 se identificó que en toda la reserva hay 2,462 familias, de las cuales 938 están en la Reserva Parque Nacional Cerro Saslaya. De estos, el 80% tiene ocho años o más de habitar la zona y el 20% se ha ubicado recientemente. Se calcula que el año 2013 se perdieron 15.24% del bosque primario, lo que representa 9,073 hectáreas. (Diario, El Saslaya ha perdido 9 mil hectáreas de bosque, 2014)

La inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra es uno de los mayores y más antiguos problemas de Nicaragua, esto provoca que aun existiendo leyes como la ley 445, que atribuye los derechos de propiedad a las comunidades Mayangnas y Miskitas habitantes de la RBB, el problema de tierras siga en crecimiento.<sup>20</sup>

#### **1.4.1. LA INDUSTRIA MADERERA Y BOSAWAS**

Existen dos tipos de maderas preciosas, la madera roja y la madera blanca; de las maderas rojas las dos más comercializadas son la caoba y el cedro real, también se utilizan el ñámbar, el nogal, el guayacán, el pochote y el guapinol, todas estas se pueden encontrar en la Reserva de Biosfera Bosawas.

Las maderas preciosas en Nicaragua, se extraen principalmente en la Región Autónoma del Caribe Norte y zonas de la Reserva de Bosawas, como en sitios de montaña que colindan con el cerro de Saslaya; también se extrae de Coperna, en el municipio de Siuna, de las áreas aledañas a la carretera de Rosita a Bilwí, o sea, de Kukalaya, Sahsa y Sumubila y sobre todo cerca del empalme de Rosita a Prinzapolka, que es el principal sector de las empresas madereras, quienes han

---

<sup>20</sup>Alejandro Bonilla Toruño TRÁFICO ILEGAL DE TIERRAS EN LA RESERVA DE BIÓSFERA DE BOSAWÁS Un Estudio Jurídico Sobre el Sistema de Tenencia de la Tierra Enero 2009.

<sup>50</sup>Constitución Política de Nicaragua, reformas año 2006 Arto. 60

comenzado a comprar tierras para asegurar el acceso al bosque con el fin de evadir las normas de protección del ambiente.

El pueblo Miskito usa la madera de pino desde la antigüedad, de esta construyen sus casas, comercializan la madera o la utilizan para la creación de bolsos, billeteras y otros artículos para su venta.

Las empresas madereras de capital extranjero, explotaron los pinares de la Costa Caribe con un sistema depredador y lo que los destruyó, dejándolos sólo como bosque joven de bajo valor económico.

Después de sucesivos gobiernos neoliberales, el gobierno del Comandante Daniel Ortega impulso varios proyectos de reforestación, que no han dado resultados esperados, todo por la falta de continuidad y la escases de personal técnico en la zona. El aprovechamiento de la madera del pino de la Costa Caribe ya sólo tiene relevancia en el municipio de Prinzapolka. (Mercado, Bosawas, 2014)

En la actualidad todavía es posible aprovechar el recurso y sentar las bases para una potente industria basada en la explotación de los recursos forestales, tanto del pino como de las maderas preciosas. A fin de lograr que los bosques sean manejados de manera sostenible, lo primero que hay que resolver es el problema de la propiedad y la legalidad de la explotación.

En el año 2013, el Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua BACO se mantuvo desplegado en las aéreas designadas en el Plan de Protección a los Recursos Naturales. En conjunto con instituciones del Estado, desarrollaron acciones dirigidas a proteger la Reserva de Biósfera BOSAWAS e Indio Maíz, a través de los Puntos de Control Forestal y en cumplimiento del Plan Oro Verde se realizaron 970 inspecciones, en las cuales se retuvieron la salida de camiones con 425,564 pies tablar, 12,917 piezas de madera que se pretendían trasegar de forma ilegal<sup>21</sup>, en 98 rastras y 8 camiones que transportaban permisos de tala falsos. (AN, 2014)

El Nuevo Diario, se hace referencia a un estudio técnico realizado por MARENA en el cual indican que un total de 9,335.27 hectáreas de bosques fueron taladas por

---

<sup>21</sup> Ver imagen 3



colonos que invaden el Parque Nacional Cerro Saslaya durante el período 2000-2012, esta es una de las principales zonas y es considerada el corazón de la Reserva de Biosfera Bosawas, así mismo da a conocer el diagnóstico ambiental y socioeconómico más reciente realizado por la Secretaría Técnica del MARENA, diagnóstico que no pudo ser consultado por no estar activo en la página oficial de MARENA.

Según el mencionado estudio en la zona de Cua-Bocay, durante ese período fue cuando se reportó la mayor pérdida de bosque, con 7,749.5 hectáreas, en tanto en el municipio de Siuna hubo una pérdida de 1,585.7 hectáreas.

El mismo informe señala que hasta el año 2012, había una extensión de bosque de 50,317.03 hectáreas, y que el promedio de pérdida al año es de 718.10. Hectáreas al año.

La velocidad con que se pierden los bosques primarios ubicados en la zona de amortiguamiento de la reserva, están propiciando a mayor velocidad que se vea afectada la zona núcleo, ya que al despalar las zonas externas esto da una facilidad en el acceso a las zonas más internas de la Reserva.

Las zonas núcleos son los hogares de las siete comunidades indígenas Mayangnas y Miskitas, lo que provocaría que tanto estas comunidades con el avance la frontera disminuyan su territorio al igual que disminuiría la vida forestal y la fauna tendría que reubicarse en el territorio.

## **CAPITULO 2: LAS LEYES EN LA RESERVA DE BOSAWAS: ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO**

La reserva de Biosfera Bosawas es una de las zonas de mayor importancia para el país, actualmente cuenta con alrededor de 9 leyes para la protección y el manejo sostenible en la zona, sin embargo, a pesar de la calidad de leyes que se han logrado estructurar con las máximas competencias jurídicas a nivel nacional e internacional, la RBB está siendo cada día más degradada.

Para comprender el carácter internacional de las leyes ambientales, se realizó un breve sondeo al marco jurídico de países como Nueva Zelanda y Reino Unido, países que cuentan con al menos 9 leyes de protección ambiental y diversos reglamentos a favor de la defensa de los derechos ambientales. Cuyo sistema de áreas protegidas y la protección del medio ambiente son un ejemplo para muchos países.

De esta manera, se puede explicar cómo el Estado de Nicaragua, en materia jurídico-ambiental se encuentra en una lucha constante para la protección, no solo de la Reserva de Biosfera de Bosawas, sino para todos sus recursos naturales, es por esto que el problema del despale en la RBB no radica en la falta de leyes reguladoras, sino más bien en la falta de aplicabilidad de la ley, la voluntad política no solo del Gobierno central y la descentralización del poder en las instituciones que tienen el compromiso con el ambiente.

### **2.1 LEYES QUE SUSTENTAN EL CUIDO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN NICARAGUA.**

En vista de la necesidad de defender los recursos naturales que han sido violentados de manera indisoluble en Nicaragua, las autoridades se han visto en el deber de formular normas y leyes a favor de la defensa de los mismos.

Dentro del Marco Jurídico nicaragüense, se encuentran leyes, decretos y normativas de ley, que fueron constituidas con el objetivo de neutralizar la violencia con la que se menosprecian las utilidades y los valores de los recursos medioambientales.

En el contexto de la Reserva de Biosfera de Bosawas, existen leyes y decretos que están directamente relacionados con la situación que se vive en la zona.

### 2.1.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA

Dentro del Arto. 60, de La Constitución Política de Nicaragua, se hace alusión al derecho de todos los nicaragüenses a vivir en un ambiente saludable, refiriéndose que a su vez es obligación del Estado el cumplimiento del mismo, esto mediante la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y los recursos naturales.<sup>50</sup>

A partir del reconocimiento de este derecho, se establece un precedente, en el cual, el Estado como principal defensor de los derechos de los ciudadanos tiene la obligación de emplear las medidas necesarias para la conservación del medio ambiente; sin embargo, el tema de la preservación del medio ambiente se ha mantenido bajo la mesa de discusión, es hasta hace algunos años cuando las consecuencias del mal manejo de los recursos naturales tanto a nivel nacional como a nivel Mundial ha logrado que las campañas de concientización den frutos.

Nicaragua debido a su posición geográfica y a su riqueza en recursos naturales, ha sido muy codiciada sin importar el cambio de Gobierno ni las luchas históricas por la defensa de los derechos de los nicaragüenses; a pesar de la necesidad y la búsqueda de los recursos naturales, el gran daño causado al ecosistema nunca fue tomado en cuenta hasta ahora, el gobierno del Comandante Daniel Ortega ha sido de los principales involucrados en firmas de convenios en pro de la preservación de los recursos, de igual manera durante el primer periodo de gobierno del Comandante Ortega se crearon mejores vínculos con las asociaciones indígenas residentes en la zona de la reserva.

Basándose directamente en el contexto que viven las comunidades que habitan en la Reserva de Biosfera de Bosawas, dentro del Arto. 89 de la Constitución Política, se especifican los derechos de las comunidades, así mismo se establece que como parte indisoluble del pueblo nicaragüense que deben gozar de las mismas obligaciones y derechos, de igual manera se reconoce el derecho de administrar sus asuntos locales de acuerdo a sus tradiciones culturales.

De manera que viéndolo desde la perspectiva de la Constitución Política de Nicaragua, muchas de las situaciones que pasan en la reserva tienen que ver con la inaplicabilidad de la ley, debido a que esta existe pero no hay voluntad de hacerla cumplir o no existen los mecanismos para ejercerlas.

El tercer párrafo del Arto. 89 dice: “El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales.”<sup>22</sup>

No puede ser más claro el hecho de que las comunidades que habitan en la RBB están en todo su derecho de ser las únicas autorizadas para el uso de las tierras de la reserva. Así como ellos deben ser consultados para realizar cualquier designación de territorio, ya sea para fines comerciales u otros.

Es un hecho, que a partir de la cultura y creencias de estas comunidades, los conocimientos sobre el uso apropiado de los recursos naturales está garantizado; sin embargo el ingreso tan progresivo de colonos a la Reserva, representa una gran amenaza al equilibrio natural de quienes habitan la reserva y las consecuencias son graves para el hábitat natural, debido a que no posee conciencia colectiva.

El Arto. 102 de la Constitución política dice: *“Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera.”*<sup>23</sup>

A esto se le suma el Arto. 181 párrafo número dos: *“Las concesiones y los contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en las regiones autónomas de la Costa Atlántica, deberán contar con la aprobación del Consejo Regional Autónomo correspondiente.”*<sup>24</sup>

Dentro de estos dos artículos, se especifica la participación del Estado en la explotación racional, es decir; justificada y moderada, de los recursos naturales.

---

<sup>22</sup> Constitución Política de Nicaragua, reformas año 2006 Arto. 89

<sup>23</sup> Constitución Política de Nicaragua, reformas año 2006 Arto. 102

<sup>24</sup> Constitución Política de Nicaragua, reformas año 2006 Arto. 181

Estas son correspondencia del Estado la preservación, conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales, el Estado podrá realizar contratos para la explotación cuando el interés nacional así lo requiera, siempre y cuando los contratos cuenten con la aprobación del Consejo Regional Autónomo que corresponda.

Esto quiere decir, que si bien el Estado es el principal encargado de la defensa y uso apropiado de los recursos naturales, debe mantenerse en constante comunicación con los Gobiernos de las comunidades que habitan en la Reserva.

Desafortunadamente, la comunicación que debería de ser fundamental, no se lleva a cabo, si bien las leyes que han sido creadas para responder a las necesidades del pueblo nicaragüense están muy bien redactadas y estipuladas, no se cumplen a cabalidad, generando inconformidad y haciendo que conflictos que fueron inicialmente manejables se convirtieran en situaciones difíciles de resolver, dentro de las cuales se pone en riesgo la vida y la estabilidad de los habitantes de estas comunidades.

En estos artículos citados existe una contradicción, en su aplicación debido a que si bien el Estado es el encargado de velar y disponer de las tierras y de lo que en ellas se conserva, son los gobiernos territoriales y regionales los que deben negociar con los encargados para realizar gestiones de concesiones o ventas de territorio; es ahí donde el papel de las comunidades indígenas es infravalorado, ya que quienes más conocen las afectaciones de la zona son los que siempre han habitado en la misma.

### 2.1.2 LEY 217 LEY GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

La Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales ley 217, fue aprobada en marzo del año 1996, es la ley que establece y define a los actores gubernamentales encargados de llevar a cabo las funciones de protección y manejo

del medio ambiente, así como de las extensiones de tierra constituidas en el marco de áreas protegidas y reservas naturales.

Se establece que el desarrollo económico y social del país, estará sujeto a una serie de principios de uso del medio ambiente dentro de los que se destacan:

- 1) El ambiente es patrimonio común de la nación y constituye una base para el desarrollo sostenible del país.
- 2) Es deber del Estado y de todos los habitantes proteger los recursos naturales y el ambiente, mejorarlos, restaurarlos y procurar eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles.
- 3) El Estado debe reconocer y prestar apoyo a los pueblos y Comunidades Indígenas, sean éstas de las Regiones Autónomas o del Pacífico Centro del país, en sus actividades para la preservación con el ambiente y uso sostenible de los recursos naturales.
- 4) Las condiciones y contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en las regiones autónomas de la Costa Atlántica deberán contar con la aprobación del Consejo Autónomo correspondiente. En los contratos de explotación racional de los recursos naturales ubicados en los municipios respectivos, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales, antes de autorizarlos.<sup>25</sup>

El Estado a través de los Ministerios e Instituciones, son los que deben administrar la Reserva de Biosfera de Bosawas en base a lo establecido en las leyes; las alcaldías locales, los consejos regionales, las comunidades indígenas y los habitantes de la zona deben apoyar a las autoridades de Estado para poder hacer valer la ley, esto por medio de la Policía Nacional siendo la máxima autoridad y el Ejército de Nicaragua como institución de resguardo de la soberanía nacional; sin embargo la centralización del poder en el Estado lo ejerce el Poder Ejecutivo

---

<sup>25</sup> Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturalesm año 1996, Arto. 4

centrando todo lo referido a MARENA en conjunto con la SETAB, es esta instancia la que ha pasado a ser ejecutora de los proyectos del Estado en materia ambiental.

MARENA es el ministerio encargado de la administración, resguardo y protección de las áreas protegidas; según la ley de organización, competencia y procedimientos del poder Ejecutivo, ley 290 Capítulo III Sobre la Organización y Competencia Ministerial.

Al MARENA le corresponden las funciones siguientes:

- a) Formular, proponer y dirigir las políticas nacionales del ambiente y en coordinación con los Ministerios sectoriales respectivos, el uso sostenible de los recursos naturales.
- b) Formular normas de calidad ambiental y supervisar su cumplimiento. Administrar el Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales. Garantizar la incorporación del análisis de impacto ambiental en los planes y programas de desarrollo municipal y sectorial.
- c) Controlar las actividades contaminantes y supervisar el registro nacional de sustancias físico químicas que afecten o dañen el medio ambiente.
- d) Administrar el sistema de áreas protegidas del país, con sus respectivas zonas de amortiguamiento. Formular y proponer estrategias, políticas y normas para su creación y manejo.
- e) Ejercer en materia de recursos naturales las siguientes funciones:
  - i. Formular, proponer y dirigir la formación y regulación del uso sostenible de los recursos naturales y el monitoreo, control de calidad y uso adecuado de los mismos.
  - ii. Coordinar con el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) la planificación sectorial y las políticas de uso sostenible de los suelos agrícolas, ganaderos y forestales en todo el territorio nacional.
  - iii. Coordinar con el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) la planificación sectorial y las políticas de uso sostenible de los recursos

naturales del Estado, los que incluyen: minas y canteras; hidrocarburos y geotermia; las tierras estatales y los bosques en ellas; los recursos pesqueros y acuícolas y las aguas.

- f) Supervisar el cumplimiento de los convenios y compromisos internacionales del país en el área ambiental. Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores los proyectos y programas internacionales de carácter ambiental, en lo referente a los intereses territoriales y fronterizos del Estado.
- g) Coordinar apoyo en la prevención y control de desastres, emergencias y contingencias ambientales y en la prevención de faltas y delitos contra el medio ambiente.
- h) Formular y proponer contenidos en los programas de educación ambiental.

El MARENA en la Reserva de Biosfera de Bosawas, se coordina directamente con la Secretaria Técnica de Bosawas; la que tiene como principal objetivo coordinar y dirigir todo lo referido a estudios técnicos, mapeos, estudios topográficos y demás actividades correspondientes a la Reserva.

El SETAB – MARENA, es el vínculo directo de MARENA con MAGFOR e INAFOR, ya que SETAB es la que coordina los puestos de vigilancia donde permanecen las autoridades que realizan las inspecciones correspondientes a las empresas madereras.

El Coordinador Técnico, Licenciado Diego Mercado, se refiere a la SETAB como un brazo de apoyo para el Estado de Nicaragua, ya que por medio de esta institución se mantenía constante trabajo de investigación en la zona.

Sin embargo, el Licenciado Mercado cuestionó la carencia de presupuesto para trabajar en la zona y el poco personal capacitado. Lo que hace que se cuestione la fiabilidad del trabajo que ejerce MARENA en la zona.<sup>26</sup>

El Presidente de la República Comandante Daniel Ortega, es la principal figura en lo que a cuido de las Reservas se refiere, con sus declaraciones sobre la

---

<sup>26</sup> Ver tabla #2 y #3 Anexos



importancia y la necesidad de promover el desarrollo sostenible en el país, ha suscrito diversos tratados internacionales con el fin de apoyar a la comunidad internacional y de buscar solución a los problemas del cambio climático, que también es un problema para la flora y fauna de Nicaragua.

En el año 2013, el Presidente de la República en conjunto a otra instituciones elaboraron el Plan Integral para proteger y preservar la Reserva de Bosawas, reunión en la que se creó una instancia de diálogo permanente con el gobierno de la Nación Mayangna, cuyo objetivo es definir acciones para frenar el avance de la frontera de colonización, respetando la institucionalidad, se fortaleció de capacidades y dotación de equipo a 90 guardabosques comunitarios voluntarios.

En este periodo, se capacitó a 250 actores claves en cambio climático, adaptación y mitigación, así como, 60 guardabosques comunitarios son capacitados y equipados para la defensa y protección de Bosawas. (AN, 2014)

### 2.1.3 LEY DE CONSERVACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL

Respecto al tema del despale, dentro del aspecto legislativo tenemos la “Ley de Conservación, fomento y desarrollo sostenible del sector forestal”, la cual tiene por objetivo establecer un régimen legal que tiene como base fundamental el manejo forestal del bosque natural, el fomento de las plantaciones, la protección, conservación y la restauración de áreas forestales.<sup>27</sup>

*“Se prohíbe el corte, extracción o destrucción de árboles de aquellas especies protegidas y en vías de extinción que se encuentren registradas en listados nacionales y en los convenios internacionales ratificados por el país. Se exceptúan los árboles provenientes de plantaciones debidamente registradas en el Registro Nacional Forestal.”<sup>28</sup>*

---

<sup>27</sup> Ley 462 ley De Conservación, Fomento Y Desarrollo Sostenible Del Sector Forestal, año 2003  
Arto. 1

<sup>28</sup> Ley 462 ley De Conservación, Fomento Y Desarrollo Sostenible Del Sector Forestal, año 2003  
Arto. 19

Esta claramente estipulado no solo en esta ley, sino en las previamente analizadas, el hecho de que los arboles de plantaciones debidamente registradas en el Registro Nacional Forestal, son los únicos que a pesar de estar en peligro de extinción pueden ser talados, sin embargo en la Reserva de Biosfera de Bosawas no existe nada a lo que podamos llamar plantación, esta Reserva está conformada completamente por bosque natural.

*“Son Áreas Forestales de Protección Municipal, bajo la responsabilidad y el cuidado de las municipalidades, las ubicadas: 1. En una distancia de 200 mts medida horizontalmente de la marca máxima de marea o fluctuación del cuerpo de agua a partir de las costas de los lagos, embalses naturales, embalses artificiales y fuentes de agua. 2. En una distancia de 50 mts. Medidos horizontalmente a cada lado de los cauces y de los ríos. 3. En áreas con pendientes mayores de 75 %. En estas áreas se prohíbe el corte de árboles en cualquiera de sus modalidades y se prohíbe el aprovechamiento forestal de la tala rasa, el uso de plaguicidas y la remoción total de la vegetación herbácea.”<sup>29</sup>*

Se recalca la importancia de la participación ciudadana y del empoderamiento de los Gobiernos Municipales y Locales; la participación activa por parte de estos Gobiernos es de gran importancia, la acción preventiva e inmediata sobre estas acciones que tanto daño han estado causando a nuestro medio ambiente habría actuado como agente contendor y neutralizador, evitando así las olas de violencia.

#### 2.1.4 LEY DE VEDA PARA EL CORTE, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL RECURSO FORESTAL

Esta ley establece que verdaderamente la protección de los recursos naturales del país es objeto de seguridad nacional, así como de la más elevada responsabilidad y prioridad del Estado.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Ley 462 ley De Conservación, Fomento Y Desarrollo Sostenible Del Sector Forestal, año 2003, Sección 5, Arto. 27

<sup>30</sup> Ley 585 ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal, año 2006 Arto. 1

Dentro del párrafo dos del artículo 1 de esta ley se estipula que: *“En las Áreas Protegidas legalmente la veda será permanente y por tiempo indefinido y aplicable a todas las especies forestales exceptuando el uso de leña para fines exclusivamente domésticos dentro de dichas áreas.”*<sup>31</sup>

Dentro de las áreas protegidas, como lo es la Reserva de Biosfera de Bosawas, la veda es aplicada a todas las especies forestales y por tiempo indefinido; estando consciente de este aspecto legal, asombra ver por las calles de los departamentos aledaños a la reserva, camiones que transitan las carreteras de acceso llenos de madera de todo tipo, y que sorprendentemente ninguna autoridad como la Policía Nacional, Ejército de Nicaragua o delegación de MARENA esté presente al momento.

*“Se incorporan a la Reserva las siguientes Áreas Protegidas: a) Reserva Natural Bosawas. b) El Parque Nacional Cerro Saslaya. c) Reservas Naturales Cerro Kilambé y Macizo de Peñas Blancas, ubicados en el Departamento de Jinotega; y los cerros Cola Blanca y Banacruz ubicados en la Región Autónoma del Atlántico Norte”.*<sup>32</sup>

Verdaderamente, lo que conocemos como Reserva de Biosfera está conformada no solamente por una área protegida, sino por cuatro, que están integradas por hectáreas de bosques naturales, los cuales ya sabemos están vetados de manera permanente.

*“En las zonas de amortiguamiento de las Reservas de Biosfera BOSAWAS, Reserva de Biosfera del Sureste y la Reserva Natural Cerro Wawashang, se establece un área perimetral externa de 10 kilómetros medidos a partir del límite del área protegida que las constituyen, en la que únicamente se permitirá el uso con fines domésticos no comerciales y para uso exclusivo en el área. Se establece una zona de restricción de quince (15) kilómetros desde los límites fronterizos hacia el interior*

---

<sup>31</sup> Ley 585 ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal, año 2006, Arto 1; párrafo 2

<sup>32</sup> Ley 407 ley que Declara y Define la Reserva de Biosfera de Bosawas, año 2001, Arto. 4

*del país, donde no se permite el aprovechamiento forestal para todas las especies, la cual queda bajo vigilancia y control del Ejército de Nicaragua, en coordinación con las instituciones competentes”.* <sup>33</sup>

#### 2.1.5 CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Dentro del Código Penal de Nicaragua, dentro del Título XV, Capítulo III se establecen los Delitos Contra los Recursos Naturales; artículo 384, se especifica que quien sin la autorización correspondiente destruya, remueva parcial o totalmente árboles o plantas en áreas protegidas deberá cumplir una pena de cuatro a diez años de prisión y de quinientos a mil días multa; sin embargo el aprovechamiento que se realice con fines de uso o consumo doméstico no será penalizado. <sup>34</sup>

El Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional con instrucciones de la Presidencia de la República, se han dado a la tarea de ser partícipes de mediaciones que se llevan a cabo en las zonas de conflicto en las zonas núcleos de la RBB, siendo el sitio más visitado la capital Mayangna de Musawas, donde miembros de la Fiscalía y del Ministerio Público tratan de llevar a cabo mediación entre las partes afectadas, para evitar conflictos violentos en la zona.

La situación en la Reserva se deteriora cada vez con más velocidad, ya no solo existe el problema de la deforestación sino los focos de violencia que están localizándose debido a la necesidad de las comunidades indígenas por preservar sus territorios.

## 2.2 LA LEGALIDAD DE LAS TIERRAS

El artículo 5 de la Constitución Política de Nicaragua, señala las diferentes formas de propiedad, entre las cuales se encuentra la propiedad comunal, expresándose el reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas; así mismo, el artículo 89

---

<sup>33</sup> Ley 585 ley de Veda para el Corte, Aprovechamiento y Comercialización del Recurso Forestal, año 2006, Arto 1, párrafo 3

<sup>34</sup> Código Penal de la República de Nicaragua año 20047, Arto. 384

establece que el Estado reconoce de manera particular las formas comunales de propiedad de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe; en el artículo 180 se garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe la efectividad de sus formas de propiedad comunal.<sup>35</sup>

En el año 2003, se creó la ley 445, “Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz”, en esta ley están establecidos los actos y pertinencia para los gobiernos municipales, así como la autoridad comunal y por supuesto para el Gobierno Central.

*“La administración de áreas protegidas en tierras comunales será bajo el sistema de manejo conjunto con las comunidades indígenas y el Estado. Para ello, las comunidades indígenas podrán auxiliarse de las organizaciones no gubernamentales ambientales que elijan sin perjuicio del apoyo técnico que deberá brindarles el MARENA”.*<sup>36</sup>

Por la ley 445 y el otorgamiento de los títulos de propiedad colectiva en la zona de Bosawas, cada territorio de las comunidades indígenas debería de ejercer una autoridad territorial indígena, asumiendo así todas las facultades y capacidades que implica la plena administración territorial de su zona.

El sistema de manejo en conjunto, es lo que debería de mantener en óptimas condiciones el orden social y administrativo dentro de la RBB, sin embargo se ha visto que verdaderamente lo que ocurre es lo contrario; tanto el Gobierno central como las autoridades comunales, por el desacuerdo, se mantienen trabajando de manera individual.

Nicaragua es una nación pluricultural, desafortunadamente hasta la fecha en lugar de sentir orgullo por ello, se ha demostrado en más de una ocasión las grandes incompatibilidades que existen dentro del mismo pueblo.

---

<sup>35</sup> Constitución Política de Nicaragua, con reformas incorporadas año 2006

<sup>36</sup> Ley 445 ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz, Arto 27

*“Los derechos de propiedad sobre las tierras comunales pertenecen en forma colectiva a las comunidades indígenas o étnicas. Los miembros de las comunidades o conjunto de comunidades tienen derecho de ocupación y usufructo de acuerdo a las formas tradicionales de tenencia de propiedad comunal”.*<sup>37</sup>

Las tierras de carácter comunal, pertenecen a las comunidades que habitan en ellas, quienes a su vez tienen derecho de utilizarlas y sacar provecho de ellas de acuerdo a sus tradiciones autóctonas; teniendo en cuenta el buen uso de las tierras que tienen siglos de ser utilizadas de manera pertinente, respetando los procesos naturales.

Son muchos factores los que hay que tomar en cuenta, sobre todo las leyes que respaldan el actuar y la toma de decisiones de las autoridades de las comunidades que han habitado la RBB, desde mucho tiempo antes de que los procesos de colonización e independencia se llevaran a cabo.

El artículo 30 de esta ley establece que, de conformidad con el Estatuto de Autonomía, los derechos de propiedad comunal y los de las áreas de uso común que se incorporen dentro de un territorio indígena, serán administrados por la autoridad territorial correspondiente y las autoridades comunales.<sup>38</sup>

Todo territorio indígena deberá estar administrado por sus autoridades comunales, en el caso RBB, todo lo que conforma la zona núcleo, es donde están asentadas la mayoría de las comunidades que habitan dentro de la Reserva, siendo este el caso, es desalentador que la autoridad que poseen estas comunidades sobre sus tierras no están siendo respetadas, tanto por los nicaragüenses que han llegado a asentarse en sus tierras, como por los mismos indígenas que deshonraron sus normas morales y accedieron a ceder o vender sus tierras.

En el caso del Gobierno central, en el artículo 31 de la ley 445 establece: *“el Gobierno de la República, las Regiones Autónomas y las municipalidades deben*

---

<sup>37</sup> Ley 445 ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz, Arto 29

<sup>38</sup> Ley 445 ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio Maíz, Arto 30

*respetar los derechos reales, sobre las tierras comunales que tradicionalmente han aprovechado los pueblos indígenas y comunidades étnicas”*

Respetar los derechos originales sobre las tierras comunales que tradicionalmente ha aprovechado los pueblos indígenas y comunidades étnicas, es la principal disposición que se ha violado con respecto a las autoridades comunales y a los derechos indígenas.

Hasta hoy en día el Gobierno central no ha mantenido un canal de comunicación activo que sea directo, mediante el cual se expongan las diversas dificultades que pasan los habitantes de Bosawas.

En un encuentro sostenido con César Bucardo Dixon, dirigente del movimiento juvenil indígena de Mayangna Sauni As, expuso que han sido muchos los intentos para sostener conversaciones con el gabinete de gobierno o instituciones como la Procuraduría General de la República, sin embargo no han obtenido respuestas.

La falta de comunicación, es una de las principales fallas de las instituciones, ya que no permiten a los miembros de las comunidades exponer claramente los problemas que aquejan en su zona, lo que desencadena más problemas de los que están atravesando las comunidades que habitan en la Reserva de Bosawas.

La falta de comunicación y el escaso acceso a la información, hacen de instituciones del Estado organizaciones con poca credibilidad.

Según el Doctor Alejandro Bonilla, el uso inadecuado del suelo por parte de los colonos es otro problema añadido al problema de deforestación; los colonos se apropian de las tierras con la excusa que están en propiedad del Estado, sin embargo hay incongruencia en las leyes, porque por el estatuto de autonomía y la ley 445 de demarcación de tierras a comunidades indígenas le dan el derecho inalienable e intransferible a las comunidades indígenas de ser los dueños legítimos, pero al final la ley que declara la reserva de Biosfera Bosawas, la hace propiedad del Estado”.

## 2.3 EL PAPEL DEL ESTADO

Esta clara y debidamente sustentado dentro de la Ley Medio Ambiente y Recursos Naturales, la coordinación y trabajo en conjunto de las entidades del Gobierno central con las de los Gobiernos Regionales, sin embargo debido a la falta de interés sobre los temas medioambientales, los canales de acción y comunicación no se han mantenido activos, dejando como resultado el incumplimiento de la Ley y el atropello a los derechos del medio ambientales y de las comunidades indígenas.

El MARENA, ha sido el principal encargado de mantener la comunicación, así como de implementar la viabilidad de los planes de manejo de los recursos naturales que sean necesarios, esto para asegurar el desarrollo sostenible de la Reserva, sin perjudicar el estilo de vida de las comunidades que la habitan.

El papel del MARENA es de vital importancia porque actúa como hilo conductor entre las necesidades y situaciones vividas por las comunidades; hasta el momento el MARENA cuenta con la SETAB, que es la Secretaria Técnica de Bosawas, la que se encarga de estar constantemente informada de cualquier suceso en la zona.

La Comisión Nacional del Ambiente, sería una instancia de coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil, que procuraría la acción armónica de todos los sectores involucrados, está establecida en el Título II de la Gestión del Ambiente, Capítulo I, arto. 6 de esta ley; y la integran:

- 1) Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, quien lo presidirá.
- 2) Ministerio de Economía y Desarrollo
- 3) Ministerio de Finanzas.
- 4) Ministerio de Construcción y Transporte.
- 5) Ministerio de Salud
- 6) Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 7) Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.
- 8) Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.
- 9) Un Delegado de cada uno de los Consejos Regionales Autónomos del Caribe Sur y Norte
- 10) Un delegado de la Asociación de Municipios de Nicaragua.
- 11) Dos delegados de los organismos no gubernamentales ambientalistas.
- 12) Dos delegados de la Empresa Privada: uno del sector industrial y otro del sector agropecuario.
- 13) Un delegado del sector sindical.
- 14) Un delegado del Consejo Nacional de Universidades.
- 15) Un delegado de la Comisión del Medio



Ambiente y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional. 16) Un delegado del Ministerio Agropecuario y Forestal.

*“Cuando la temática lo amerite se invitará a participar al Representante de otras Instituciones y Organismos del Estado o la Sociedad Civil. La Comisión funcionará de acuerdo al Reglamento Interno que ella misma emitirá... [...]... Este Comité será coordinado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, y entre sus miembros estará el Delegado del Consejo Regional Autónomo del Atlántico de la región donde se identifica el daño ambiental. El Comité podrá invitar a otras instituciones cuando el caso lo amerite”.*

Hasta la fecha, no se conoce si esta comisión verdaderamente trabaja conjuntamente, de no estar funcionando la toma de decisiones ha quedado en manos del MARENA únicamente.

### 2.3.1 MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL

El MAGFOR, a través del INAFOR es el organismo rector de la gestión forestal en Nicaragua; también es el ente regulador de la extracción de madera, el uso de los suelos del sector forestal y la coordinación con los demás ministerios e instituciones.

Una de las funciones trascendentales del INAFOR, es aplicar la Ley Forestal y su Reglamento, al igual que tiene funciones como: aprobar los planes de manejo forestal y autorizar el aprovechamiento de los bosques, elaborar normas técnicas y suscribir convenios con las alcaldías municipales.

En la ley 462, ley de creación del INAFOR, se encuentran establecidas las siguientes funciones, se mencionan las más importantes:

1. Vigilar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales de la Nación, ejerciendo facultades de inspección, disponiendo las medidas, correcciones y sanciones pertinentes de conformidad con esta Ley y su Reglamento.

2. Ejecutar en lo que le corresponda, la política de desarrollo forestal de Nicaragua.
3. Aprobar los Permisos de Aprovechamiento y conocer, evaluar, y fiscalizar los planes de manejo forestal.
4. Ejecutar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y combatir incendios forestales.
5. Recomendar al MAGFOR las coordinaciones con el MARENA para el establecimiento o levantamiento, en su caso, de vedas forestales y ejercer su control.
6. Generar información estadística del sector forestal.
7. Administrar el Registro Nacional Forestal y llevar el inventario nacional de los recursos forestales.
8. Dar el aval correspondiente para el goce de los incentivos establecidos en la presente Ley.
9. Facilitar la certificación forestal nacional e internacional.
10. Promover y ejecutar con los gobiernos locales y la sociedad civil, programas de fomento forestal, y especialmente aquellos encaminados a la reforestación de zonas degradadas.
11. Disponer la realización de auditorías forestales externas, conocer sus resultados y resolver lo que corresponda.
12. Conocer de los recursos que correspondan dentro del procedimiento administrativo.
13. Acreditar a los Regentes y Técnicos Forestales Municipales.

Según el Doctor Alejandro Bonilla, el MAGFOR en conjunto con INAFOR son los principales precursores para impulsar el uso adecuado de la madera, así como su preservación para extender el uso, de manera que se tengan ganancias económicas, sin embargo el trabajo realizado por el INAFOR se limita a aprobar los

permisos de tala de maderas preciosas en la zona y no proponen maneras de regenerar el ciclo productivo para no perder las propiedades terrestres al hacer mal uso al momento de cortar los árboles.

Le corresponde al MAGFOR en materia forestal, formular la política y normas forestales; supervisar los programas de fomento forestal; informar sobre el sector forestal y definir los precios de referencia del sector. (Chamorro, 2007)

Todo permiso de tala legal, la legalización de permisos de tala, la coordinación de las normas forestales y la supervisión de los periodos de veda están en manos del MAGFOR y lo sustenta el Presidente de la República.

### 2.3.2 LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El magistrado Marvin Aguilar García, vicepresidente del Poder Judicial, en una visita realizada en el mes de junio del 2013, realizó un recorrido por el Río Bocay y destacó que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) está comprometida en la defensa de la reserva de Bosawas y pretende tomar las decisiones correspondientes en lo que respecta.

En visita realizada a líderes de las comunidades de los 17 territorios expresó que “hay un plan de protección a Bosawas”, agregando que “la CSJ está investigando algunas escrituras que han realizados ciertos Notarios Públicos, esas investigaciones han dejado como resultado la destitución del dos ex Registradores Públicos de la ciudad de Puerto Cabezas, que inscribían ilegalmente escrituras de compraventa que autorizaban notarios en derechos reales.<sup>39</sup>

Expresó en su visita que la CJS ha procesado a varias personas que han andado negociando con las propiedades indígenas, agregando que en esas investigaciones han encontrado documentos de indígenas que venden tierras a terceros y terminan siendo autorizadas por algunos miembros de los consejos municipales.

---

<sup>39</sup> Notas de Prensa de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Junio de 2013

La CSJ debe trabajar en conjunto con el batallón ecológico, el Poder Judicial y la Policía Nacional, esto con el fin de controlar y mantener bajo resguardo la legalidad de la propiedad.

Se juzgaron a cuatros personas las que ya tienen condenas de cuatro años de prisión sin derecho a salir, hasta que cumplan el último día de su condena, por depredar la reserva de Bosawas.

El Magistrado Aguilar expresó que los indígenas tienen el deber de avisar al Batallón Ecológico y a la Policía Nacional cuando haya colonos o mismos indígenas despalando.

### 2.3.3 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

La Procuraduría Nacional para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una rama especializada de la Procuraduría General de la República encargada de promover acciones administrativas, civiles o penales en contra de las personas naturales o jurídicas que trasgreden la legislación ambiental regida por el MARENA.<sup>40</sup>

Se origina formalmente en la Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales Ley No. 217, pero es en 1998 que inició operaciones con dos Procuradores para atender todo el país.

La procuraduría del ambiente, desde el año 2007 por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha fortalecido las competencias de la PGR en materia ambiental, afianzando su participación en procesos penales y administrativos; de igual forma se ha extendido la cobertura territorial en la atención de problemas ambientales a través de una oficina de la PGR en cada Departamento del país y en las Regiones del Caribe de Nicaragua.

---

<sup>40</sup> Información General PGR / Página Oficial

La PGR se ha enfocado en la aplicación de los Principios de Prevención y Precaución en sus actuaciones. De esta forma ha dejado de ser una institución que promueve acciones legales hasta que se ha violentado la legislación ambiental.

Una de las funciones de la PGR es la capacitación a las Instituciones vinculadas al tema ambiental y el concepto de Institución facilitadora, han permitido la adopción de soluciones a problemas ambientales que habían sido recurrentes.

En la actualidad la procuraduría del medio ambiente ha recibido sin número de denuncias por despale indiscriminado, mal uso de los territorios indígenas, cuyas denuncias han sido redirigidas dependiendo de su naturaleza para que sean solucionadas en la Corte Suprema de Justicia.

#### 2.3.4 BATALLÓN ECOLÓGICO BOSAWAS – EJÉRCITO DE NICARAGUA

El Ejército de Nicaragua en su papel instituido para preservar el interés supremo de la nación, ha incorporado como parte de su quehacer institucional, el contribuir en la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional.

Para el cumplimiento de esta tarea, existe la Dirección de Asuntos Civiles, la que facilita las relaciones de trabajo con las instituciones destinadas a la atención y preservación de los recursos naturales en el país, como MARENA, INAFOR, PGR, MIPUB y MAGFOR.

Con estas instituciones se coordina la capacitación en legislación ambiental, forestal, leyes vinculantes, permisología forestal, control de transporte de madera y procedimientos a los miembros de las unidades militares, con especial énfasis a los miembros del Batallón Ecológico “BOSAWAS”, con el objetivo de fortalecer su actuación en función de la protección, conservación y restauración de los recursos naturales en los territorios.

El Ejército de Nicaragua desde el año 2010, identificó la necesidad de crear una Unidad Militar que contribuyera firmemente a detener el nivel de afectaciones a nuestros Recursos Naturales, por lo que en último trimestre de este mismo año, el

Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, brindó al Ejército de Nicaragua las facilidades para avanzar en este Proyecto.

Esta decisión permitió que el 28 de enero de 2011, por medio de la Orden N° 07 se estableciera la Creación del Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua; equipándolo y preparándolo para el cumplimiento de las misiones con base a las Leyes que nos vinculan a la protección de las Reservas y Áreas Protegidas de nuestro País, la Preservación, Conservación y Rescate del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. (Nicaragua, 2011)

En la labor de proteger los recursos estratégicos se destaca la participación del Batallón Ecológico “BOSAWAS”, que entre otras misiones cumple las siguientes:

Apoya los esfuerzos interinstitucionales de prevención y sanción a delitos medio ambientales, restringir el acceso y asentamiento de colonos, traficantes de tierras y depredadores en áreas protegidas, particularmente en las zonas núcleo de BOSAWAS.

Apoya la articulación y desarrollo de programas de protección y conservación del medio ambiente, planes de manejo y de gestión ambiental en las áreas protegidas.

Realiza acciones en conjunto con MARENA e INAFOR para la restauración de áreas vitales, coordinando la capacitación especializada y la gestión de recursos de todo tipo con dichas instituciones.

El Batallón Ecológico Bosawas, está ubicado al Noreste del país, entre Jinotega, Matagalpa, RAAS, Mar Caribe y Región Militar del Atlántico Norte. Comprende los municipios de la RAAN: Siuna, Rosita, Bonanza, Mulukukú y Prinzapolka y parte de Waspan y San José de Bocay (Jinotega). Actualmente esta unidad es comandada por el Coronel Inf. DEM. Marvin Antonio Paniagua Pineda.

En cumplimiento de las instrucciones del Presidente de la República, el 30 de noviembre de 2011 fue abanderada esta Unidad, desarrollando desde el 5 de Enero

de 2012 la Operación “Oro Verde”, en la Reserva de Wawashang, ubicada a 25 kilómetros al noroeste de Lagunas Perlas en la Región Autónoma del Caribe Sur.

En interés de contrarrestar las actividades ilícitas que la delincuencia común y organizada trate de realizar utilizando vías terrestre y acuáticas en nuestro territorio de responsabilidad y brindar seguridad y estabilidad ciudadana en el campo, coadyuvando con la policía nacional, se implementan servicios operativos particulares y combinados con la policía nacional, patrullaje motorizado y de infantería bajo la modalidad de Bases de Patrullas, protección y seguridad de productores, protección a traslado de valores, emboscadas, retenes y patrullaje de seguridad sobre las principales vías de acceso.

Todas estas medidas con el fin de neutralizar las siguientes actividades delictivas en la zona de la Reserva: Tráfico de drogas, armas y municiones, Tráfico y contrabando de flora y fauna. Tráfico de ilegales, Caza y pesca ilegal en las áreas protegidas, Contaminación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Abigeato seguido de contrabando.

Con el interés de la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Destacamento Militar de Montaña, cuenta con Pequeñas Unidades desplegadas en el área de la Reserva Biosfera de Bosawas las que interactúan en coordinación con el personal Guardabosques y funcionarios del MARENA, INAFOR, Procuraduría Ambiental de la república y Policía Nacional, mediante patrullajes, inspección de campo y los puntos de control forestales sobre la vía principal de comunicación terrestre y acuática.

El Batallón Ecológico continúa desarrollando operaciones de defensa, protección y restauración del patrimonio natural, en coordinación con el MARENA, INAFOR, Procuraduría Ambiental y Ministerio Público, con el propósito de reducir la tala de madera indiscriminada en las Reservas de mayor importancia de la nación; y contribuir asimismo al desarrollo sostenible de la nación (E.N, 2013)

## **2.4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL**

En pro del bienestar ambiental muchas organizaciones no gubernamentales y movimientos de la sociedad civil, se han involucrado para promover proyectos en la Reserva de Biosfera de Bosawas.

De igual manera, existen muchas de estas organizaciones que se suman a la lucha para concientizar a la población sobre el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.

La cooperación internacional con Nicaragua en materia de medio ambiente, ha generado mucha inversión en mediano y largo plazo, los principales inversionistas en esta materia son la Cooperación Alemana para el Desarrollo, USAID entre cooperantes anónimos y ONGs.

Estas organizaciones han tenido influencia a nivel nacional y mundial, es por eso que MARENA en conjunto con los delegados trabajan para generar el desarrollo efectivo que se requiere de ellos en cada manual de proyecto y en cada indicador para que ellos puedan ejecutar sus trabajos.



#### 2.4.1 EL CENTRO DE ENTENDIMIENTO CON LA NATURALEZA E INSTITUTO DE CULTURA-RESILENCIA-EDUCACIÓN-ARTE

Es un centro de investigación y capacitación que aunque trabaja fundamentalmente en el trópico húmedo pre montano de la Reserva, tiene experiencias en el trópico húmedo basal y en el trópico seco.

Trabaja con un equipo que valora profundamente en la necesidad de crear desarrollo con legitimidad a través del fortalecimiento institucional y la participación, a través de la equidad entre hombres y mujeres, entre culturas, entre grupos mayoritarios y minoritarios y entre seres humanos y este planeta del que somos parte, haciendo énfasis en mujeres, jóvenes, indígenas y población rural, por razones históricas.

El Centro de Entendimiento con la Naturaleza (CEN) es un centro de gestión ambiental e institucional que apoya y acompaña con procesos de formación y asesoría, en los últimos años ha hecho un trabajo sistemático con proyectos y agencias de cooperación en Las Segovias, teniendo como socios a pueblos de las comunidades indígenas, organizaciones campesinas y gobiernos municipales de la Reserva de Bosawas.

En una entrevista de el Nuevo Diario realizada a Alan Bolt, el responsable del CEN, este explicaba que las tierras del Macizo de Peñas Blancas, pese a que habían sido arrasadas, servían para el pastoreo del ganado y de ahí comenzaron a regenerar. En la zona donde se ubica el CEN, se pueden observar enormes arboles pero de troncos delgados, lo que identifica que es un bosque joven.

Pobladores de la zona del Macizo de Peñas Blancas explicaban que aproximadamente hace más de 13 años, la zona donde ahora se ubica el Centro de Entendimiento con la Naturaleza y las áreas aledañas al macizo eran una planicie, donde en su mayoría existían potreros, grandes áreas cafetales e introdujeron la producción de plátanos por lo que grandes manzanas de tierra eran cultivo de chagüite.

Para evitar un nuevo daño, en estas comunidades están trabajando en cultivos con sombra, es decir, que en medio de los árboles se está sembrando, para evitar un despale indiscriminado.

De esa misma manera y contribuyendo al desarrollo de la zona, el personal del CEN ha acondicionado zonas para el disfrute turístico, sin causar grandes impactos ambientales, las construcciones de casas utilizando bambú, material que es altamente compatible con el medio ambiente y el impacto de su corte es casi insignificante por su rápido crecimiento.

En la actualidad estudios de Biólogos como Ernesto López Cuadra, quien es la imagen principal de una reserva en el Macizo de Peñas Blancas llamada CREA (Cultura-Resiliencia-Educación-Arte), comprobó que el bosque puede regenerarse a través del cultivo de bacterias en el suelo que le devuelven parte de su fertilidad al terreno.

De esta manera, CREA ha generado conciencia ecológica en los pobladores de la zona del macizo y así contribuyen al bienestar tanto del entorno como de la vida productiva.

CREA se ha destacado en la zona, por ser un movimiento colectivo que promueve prácticas agroecológicas y la auto sostenibilidad en el Macizo de Peñas Blancas, a través de la educación, arte, permacultura y la Resiliencia entre sus habitantes.

Las organizaciones preocupadas por el cuidado y protección de Bosawas pueden llegar a ser muchas, pero dada la situación del área se requiere de entidades que puedan organizar y dirigir el actuar de todas estas.

#### 2.4.2 EL CENTRO ALEXANDER VAN HUMBOLDT

Es una organización no gubernamental, que fomenta el Desarrollo Territorial y la Gestión Ambiental, desde la visión que la concepción territorial del desarrollo se expresa en la organización de las fuerzas productivas de acuerdo a la vocación de los territorios, sus potencialidades, limitantes, y al grado de desarrollo tecnológico de las poblaciones usuarias de los recursos del entorno socio-productivo.

Es así que el Centro Humboldt se sumerge en el entorno de las comunidades Mayangnas y Miskitas, mediante proyectos de desarrollo territorial, uno de los proyectos con mayor importancia impulsados por el Centro Humboldt y coordinado con la SETAB es la producción de cacao en el territorio de Mayangna Sauni Arunka.

La especialista en el área forestal del Centro Humboldt, la licenciada Belia Castillo, explicaba que el trabajo coordinado que se ejecuta con las comunidades indígenas está enfocado principalmente en el desarrollo económico de la zona promoviendo el papel de la mujer (Castillo, 2014); esto a fin de empoderar a la mujer campesina para desarrollarse de manera que pueda producir y administrar los recursos que extraen de su arduo trabajo.

El trabajo desarrollado por el Centro Humboldt en muchos casos consiste en sistematizaciones y estadísticas porcentuales basadas en los informes que elabora el MARENA o el MAGFOR, Belia Castillo siendo la encargada del área forestal explicaba que en muchas ocasiones, requiere de mucho tiempo obtener un informe sobre alguna situación en la Reserva por lo que se crean noticias sin veracidad o con poca información.

#### 2.4.3 AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO – GTZ/ GIZ

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH ha estado trabajando en Nicaragua en nombre del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) desde los años 1980. El sector del agua es el foco de su trabajo.

GIZ asesora a sus socios nicaragüenses sobre las formas de mejorar el suministro de agua potable y el saneamiento y la gestión sostenible de los recursos hídricos en las zonas urbanas.

La Cooperación Alemana también participa en diversos programas regionales y globales; dentro de este marco, proporciona asesoramiento sobre la eficiencia energética, la electrificación rural y la conservación y gestión de los recursos naturales.

La Cooperación Alemana en conjunto con estas organizaciones acordó con los líderes de Territorios Indígenas actualizar los planes de conservación formulados a finales de los años 90 por el organismo internacional The Nature Conservancy (TNC), enfocándose en el desarrollo económico y social de zonificaciones económicas ecológicas de su territorio.

Un pilar fundamental consistió en consensuar con los líderes de los Gobiernos Territoriales Indígenas una metodología participativa de formulación de Planes de Manejo, Conservación y Desarrollo de Territorios Indígenas adaptada y basada en las estructuras tradicionales de los territorios.

Hoy en día, cuatro Territorios Indígenas disponen de instrumentos de gestión que facilitan el proceso de identificación, priorización de proyectos de desarrollo, la gestión de proyectos de inversión y desarrollo ante las respectivas alcaldías, entre otros.

El hilo conductor fue la motivación a los líderes de formular ideas y perfiles de proyectos en el proceso de planificación durante las primeras conclusiones de los procesos de análisis y discusión sobre las situaciones en los subsistemas biofísico, político administrativo, sociocultural y económico.

Es importante destacar que con la llegada del Programa Desarrollo con Identidad Indígena (Indian NatkaKat Pawanka, INAP), ejecutado por la Cooperación Alemana y el Nuevo FISE, los indígenas tienen una importante oportunidad de realizar Proyectos Guiados por la Comunidad (PGC) a través de la estructura de los Gobiernos Territoriales Indígenas a lado de canalizar los fondos vía las alcaldías municipales. (GTZ A., 2012)

GIZ a través de sus financiamientos no solo a la creación de proyectos, también dedica cierto porcentaje de las inversiones en ejecutar estudios técnicos, estudios como los realizados por el Doctor Alejandro Bonilla, que han venido a contribuir en la búsqueda de soluciones para la gestión de restitución de territorio indígena a las comunidades Mayangnas y Miskitas.

Los trabajadores de desarrollo asignados a organizaciones no gubernamentales y expertos integrados en las universidades e institutos de investigación están trabajando en la eficiencia energética, el uso de energía renovable y cuestiones de importancia económica, tales como la creación de empresas y la responsabilidad social corporativa.

#### 2.4.4 MOVIMIENTO AMBIENTALISTA MISIÓN BOSAWAS

Es un movimiento de jóvenes ambientalista que surgió en el año 2012, con la necesidad de crear conciencia en la juventud sobre los problemas que afectan a Bosawas. (Espinoza, 2014)

El movimiento de Misión Bosawas, es una imagen joven que promueve el desarrollo ecúanime de la zona de Bosawas, a través de documentales, viajes a la zona y conversatorios.

En este voluntariado se encuentra el Cineasta y director de la Película El canto de Bosawas, Camilo de Castro Belli, quién a través del Centro Cultural Español en Nicaragua, promueven el desarrollo local de las zonas empobrecidas del país y lo muestran por medio de documentales y cortometrajes.

El voluntariado de Misión Bosawas, ha extendido su influencia en centros escolares, empresas privadas, universidades y actualmente cuentan con organización de jóvenes voluntarios en las comunidades de Mayangna Sauni AS, Mayangna Sauni Bu y Miskito Indian Tasbaika Kum.

La lucha de este grupo de jóvenes, trastocó el pensamiento de algunos gobernantes del gobierno, ya que después de sin números de actividades realizadas por este voluntariado, la Juventud Sandinista con el Movimiento Guardabarranco se dieron a la tarea de promover, informar y concientizar a la población sobre la problemática que existe en Bosawas.

El continuo funcionamiento de la comisión del medio ambiente significaría un gran paso para el buen funcionamiento de las organizaciones del Estado, pero también representaría una oportunidad de desarrollo y protección de recursos en Nicaragua.

Las entidades estatales tienen participación directa en los procesos administrativos enfocados hacia el desarrollo en estas comunidades de la Reserva, sin embargo, las instituciones estatales e incluso el Gobierno central, se han desligado del trabajo en conjunto y han comenzado a tomar decisión trascendentales para el estilo de vida de estas comunidades y no tomando en cuenta sus tradiciones y sus autoridades comunales.

## 2.5 LOS ACTORES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

La aplicabilidad de las leyes a nivel nacional siempre ha sido un tema de discusión; en lo relacionado a las leyes ambientales y a las políticas públicas sobre el manejo de recursos naturales, aquellas entidades, tanto Estatales como de cooperación internacional o comunitarias, han demostrado la poca coordinación en acciones que promuevan el desarrollo de las comunidades que se ven directamente afectadas por el problema de deforestación en la zona de Bosawas, este desinterés promueve el poco desarrollo social, cultural, económico de la región y principalmente el desgaste forestal de la zona.

Existen centros de investigación como el Centro Alexander Van Humboldt que se ha dedicado a trabajar con las Comunidades Mayangnas que habitan en la RBB; realizando proyectos que incentiven a los pobladores a comercializar los productos que cultivan; sin embargo sino trabajan en conjunto con el gobierno central los esfuerzos de promover desarrollo sostenible en la zona no alcanzarán su máximo nivel, debido a la necesidad del trabajo en conjunto y la coordinación directa en beneficio de ciudadanos nicaragüenses quienes históricamente han mantenido sus costumbres y creencias intactas como patrimonio nacional.

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales es el ente comunicador entre las demás entidades estatales involucradas y las comunidades que habitan la RBB; sin embargo se ha visto que el principal canal de comunicación con las comunidades no ha permanecido abierto y activo, la principal falta de comunicación y de colaboración en la zona se presenta desde la poca afluencia de personal Técnico en la zona hasta por la falta de presupuesto para mantener contacto directo y viajar

a la RBB al menos trimestralmente, como considera el director de SETAB MARENA deberían permanecer las visitas.

La SETAB que es la sección encargada directamente de la RBB en Managua cuenta solamente con 4 personas, quiénes se encargan de la actualización de datos forestales de toda la reserva, también se contactan con la SERENA que tienen sede en Bilwí, Región Autónoma del Caribe Norte y en la zona de Rosita, ubicada dentro de los límites de la reserva. La distancia y la dificultad de comunicación son también parte de los principales impedimentos para mantener activo el canal de comunicación con el Gobierno Central.

Hace unos 50 años, el país tenía una cobertura de 8 millones de hectáreas, que representaba 80 mil kilómetros cuadrados. Si la superficie de Nicaragua es de 130 mil kilómetros cuadrados, significa que tenía más del 50% de cobertura forestal, y actualmente existe 3.2 millones de hectáreas, o sea 32 mil kilómetros cuadrados; convirtiendo a Nicaragua en el país de Mesoamérica que más cobertura forestal tiene. (Nacional, 2010 )

En la Estrategia de Reforestación, llamada Cruzada Nacional de Reforestación se han reforestado 80 mil hectáreas, con un promedio de más o menos 15 mil hectáreas por año.

Durante los 16 años de gobiernos neoliberales, se reforestaron 32 mil hectáreas y a partir del 2007, 80 mil hectáreas, esto logrado a través de la participación popular ciudadana de unas 400 mil personas entre estudiantes, y sector privado. (Julio, 2010)

De las instituciones públicas las que participan son el MARENA, MAGFOR, INAFOR y el Batallón Ecológico del Ejército. La referida Cruzada se realizó en dos etapas: de enero a junio de 2011, se producen 460 viveros a nivel nacional, y de julio a diciembre del 2011, de dichos viveros se logran 9 millones de plantas para reforestar un aproximado de 15 mil hectáreas que se sembraron a finales del año 2012. (Julio, 2010)

Las actividades de reforestación se ha logrado con la participación masiva de un promedio anual de 300,000 personas y a través de una efectiva coordinación entre

las instituciones del estado y del Poder Ciudadano como MARENA, MINED y Ejército de Nicaragua, la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), el Movimiento Guardabarranco de Juventud Sandinista, los Gabinetes del Poder Ciudadano y el sector privado.



### **CAPITULO 3: LA RESERVA DE BOSAWAS, ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La Reserva de Biosfera de Bosawas, vive muchos problemas naturales al igual que deterioro causado por manipulación del hombre.

Este trabajo analiza la perspectiva sociopolítica de la situación de la Reserva, a su vez expresa de manera precisa utilizando los diversos alcances sobre la información aquí desarrollada para una mejor comprensión.

El Gobierno de Nicaragua es el principal involucrado en todo lo que tenga que ver con la política de Estado, así como la creación y ejecución de planes de manejo basados en políticas públicas que encajen en el marco forestal y ambiental.

Actualmente, el gobierno del Comandante Daniel Ortega ha tratado de equilibrar la situación por la que pasa la reserva, no obstante no solo el gobierno tiene el poder para ejecutar y resolver esto; las comunidades de la Reserva de Biosfera de Bosawas también están involucradas desde todas las perspectivas en la búsqueda de soluciones y de un mejor desarrollo de la zona.

Es por esto, que se han mantenido abiertas los canales de diálogo, sin embargo se necesita de voluntad política, participación ciudadana activa y de buena aplicabilidad de la ley con las instituciones del Estado.

Los problemas económicos, políticos y sociales que afectan la zona están acabando con los recursos naturales que se encuentran en la RBB, por esto es una preocupación social y política la deforestación agresiva que está sucediendo en Bosawas.

### 3.1 LA DEFORESTACIÓN EN BOSAWAS CAUSAS DE UN PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO

La Reserva de Biosfera de Bosawas, vive problemas mayormente de índole natural, aunque a partir de los años de 1998, se han producido cambios y ha generado un deterioro causado por la manipulación del hombre que emigra a zonas de la Reserva.

La población indígena Mayangna y Miskita asentada en esta reserva poseen costumbres y tradiciones sociales y culturales, que en su mayoría se manifiestan en la convivencia con la naturaleza.

Cesar Bucardo Dixon dirigente del Movimiento Juvenil Mayangna Sauni As, explicaba que las comunidades indígenas tratan por todos los medios el mantener un equilibrio con la naturaleza, ya que ella es la que les da la vida, la salud y sus alimentos.

*“Si toca salir de caza para traer el alimento a nuestras familias lo que hacemos es que vamos un hombre por casa y matamos uno o dos saínos o venados, se destazan y se reparten las piezas por casa, así no desperdiciamos nada del animal y no matamos en grandes cantidades porque si no después no vamos a tener que comer”.* (Dixon, 2014)

En su mayoría las comunidades indígenas subsisten por la crianza de animales como gallinas, venados; caza moderada y la conservación de la fauna, lo hacen por medio de la tala de árboles que en su mayoría la utilizan para uso de fogones y no para su comercialización.

Desde esta perspectiva se puede observar la diferencia entre la tradición de estas comunidades y los nuevos pobladores o colonos.

En la visita de campo realizada en octubre del año 2014 a la comunidad del Macizo de Peñas Blancas entre los Departamentos de Matagalpa y Jinotega, se pudo corroborar esta diferencia entre las comunidades Mayangnas y los pobladores de zonas más céntricas y comerciales.

Durante esta visita, el Movimiento de Misión Bosawas realizó un taller de intercambio de experiencias y vivencias entre jóvenes voluntarios de Managua con jóvenes de la comunidad del Macizo de Peñas Blancas y un grupo de señores y jóvenes de la comunidad Mayangna Sauni As provenientes de Amak, corazón de Bosawas.

En este intercambio, se observó la diversificación que existe entre las tres formas de vida social, lo moderno, lo territorial y lo natural que se observaba en las tres formas.

Francisco Espinoza coordinador del Movimiento de Misión Bosawas y quien dirigió este intercambio, explicó que el motivo por el cual se desarrollan ese tipo de actividades es para conocer e intercambiar conocimientos y experiencias entre todas las partes, ya que *“en muchas ocasiones la gente piensa que los Mayangnas son raros, que como es gente que vive en tierras muy lejanas tienen una manera de convivir diferente a la nuestra y si bien la realidad no es tan lejana, pero tienen una manera de vivir más sana, más en armonía con la naturaleza y entre ellos mismos”*. (Espinoza, 2014)

Si bien, este trabajo no trata de justificar cómo por el comportamiento del hombre es que se está destruyendo una de las más grandes Reservas de Biosferas que posee Centroamérica, sino mostrar que es lo que sucede para que esta situación avance cada día más.

Los bosques en Nicaragua tienen muchas leyes de protección y diversos planes de Cuido y Manejo Responsable, la Reserva de Bosawas posee planes de manejo, un Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua para cuidar y proteger tanto su buen estado como a la población que en ella habita, sin embargo entre los años 2013 y 2015 la temática de la protección de Bosawas tuvo un auge entre los movimientos de la sociedad civil e instituciones del Estado.

Esto debido al sin número de conflictos violentos que estuvieron ocurriendo en la zona, el último caso de violencia se vivió a finales del año 2015, donde pobladores de la comunidad Miskita sufrieron la pérdida de dos de sus principales dirigentes.

La realidad de la situación de Bosawas, debe plantearse de una forma en que se trabaje la búsqueda de soluciones y no solo culpables, si bien es necesario hacer cumplir la ley y que quien incumpla sea castigado; así mismo es necesario proteger la Reserva de manera inmediata.

Una de las principales razones que origina la destrucción de la Reserva de Biosfera de Bosawas, es la escasa conciencia productiva de los nuevos pobladores que incursionan en la zona, el incumplimiento de las leyes de protección establecidas por las autoridades, sobre todo porque no hay quien ejecute las leyes y la poca incidencia de las instituciones encargadas de velar cumplimiento de estas.

Las leyes para proteger y preservar de manera jurídica la reserva existen, en el capítulo II del presente trabajo se explicaron las leyes que competen y que le dan jurisdicción a las instituciones para actuar, sin embargo la voluntad y la aplicabilidad de la ley se puede reconocer únicamente cuando están pasando situaciones de gravedad como son conflictos entre los colonos y ciudadanos.

En las entrevistas realizadas para este trabajo una de las más importantes fue la del Licenciado Diego Mercado, quien es el encargado de la Secretaría Técnica de BOSAWAS en MARENA; el Licenciado Mercado durante su entrevista cuestionó el actuar no solo de la institución y abaló la necesidad de involucrar a más actores en la protección de la zona debido a su tamaño y a las carencias que poseían ciertas instituciones.

Las carencias que posee la institución no solo se deben al uso de recurso económico, sino al recurso humano técnico y especializado, personas que conozcan las leyes, quienes conozcan de los diferentes tipos de maderas preciosas que se extraen de Bosawas; es necesario que las personas encargada, sepan diferenciar los permisos falsos y los títulos de propiedad que son falsificados para realizar trasiego de madera y tierras.

El recurso humano, es una de las principales armas que necesita cualquier institución para el cuidado y protección, al igual que personas correctas y responsables social y éticamente que se nieguen a la extorsión, debido a que la posición que ocuparían al ser fiscalizadores es de alta responsabilidad ética y moral.

El licenciado Mercado explicaba que la manera de MARENA y Secretaría Técnica de Bosawas (SETAB) de proteger Bosawas, es más técnica y con medidas a corto plazo y que en muchas ocasiones se necesitaba una forma de realizar ordenamientos en lo que respecta a las atribuciones y obligaciones entre los pobladores de las zonas y las instituciones.

Como anteriormente se mencionó, el problema en Bosawas no compete únicamente al Estado y es por eso que se pueden ver un sinnúmero de actores comprometidos para ejercer presión en los focos con mayores problemas en la zona.

El licenciado Mercado hizo referencia al trabajo en conjunto que se realizó en los años 2000 a 2003 donde funcionaba la Comisión Nacional de Bosawas y permitía un mejor alcance en la aplicación de los planes, también tenían más capacidad para brindar mejores aportes intelectuales y recursos en materia de capacitación a los pobladores de las zonas.

Es por esto que en este trabajo planteamos la idea de reestructurar y reactivar la Comisión Nacional de Bosawas; comisión que según la ley de creación de la Reserva de Biosfera sería la comisión interinstitucional, ambiental, social y política encargada del manejo, cuidado y protección de la Reserva, al igual que dentro de esta comisión trabajarían en coordinación con los miembros de las comunidades indígenas y se haría un consenso social.

Al reactivar la Comisión Nacional de Bosawas, se pondría en práctica la descentralización de poder en funciones que ejerce casi en su totalidad actualmente el MARENA, esto sería algo que le permitiría a este Ministerio realizar un mejor manejo no solo de Bosawas, sino también de todas las reservas naturales y áreas protegidas que están bajo su salvaguardia, ya que podría delegar el trabajo que conlleva el cuidado del casi 14% de territorio protegido que posee la reserva de Biosfera Bosawas.

En la entrevista realizada al Licenciado Diego Mercado, se pudo constatar la conciencia que posee él, como encargado de manejo de la Reserva, no obstante no

solo depende de la conciencia de los encargados sino también del involucramiento y el papel de todos.

La Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible GIZ, a través de sus programas de desarrollo sostenible han podido involucrarse en trabajos de campo en la zona de Bosawas, en la actualidad es la Organización No Gubernamental a través de financiamiento Alemán, que más invierte en proyectos de sostenibilidad ambiental en la zona al igual que el Centro Van Humboldt.

GIZ ha logrado establecer proyectos en la zona y a través de los mismos han conseguido realizar evaluaciones sobre las diversas formas de aprovechamiento y el uso de los suelos, los bosques y el agua de la zona de la Reserva.

Técnicos de GIZ se han dado a la tarea de trabajar en los proyectos y a su vez ejecutar proyectos e informes donde se recopila información, tal es el caso del Informe sobre el Corredor Biológico elaborado por Marcial López, material que se utiliza para saber el impacto ambiental que causa el crecimiento de la frontera agrícola en la zona.

Tal ha sido el involucramiento de GIZ con la Reserva de Biosfera de Bosawas, que en el año 2013 el Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania Señor Karl-Otto König visitó en abril del 2013 la Reserva Biósfera de BOSAWAS. Desde hace muchos años Alemania contribuye a la conservación de la parte más extensa del bosque tropical en Centroamérica y en Nicaragua su mayor contribución la hace al bosque de la Reserva de Biosfera de Bosawas, zona que se encuentra amenazada cada vez más por una variedad de problemas sociales.

Con el fin de informarse de manera veraz sobre la problemática que vive la RBB, el Embajador König mantuvo diálogos con Alcaldes, Representantes de las Comunidades Indígenas de la zona, Cooperativas Agropecuarias, al igual que se reunió con expertos de la Cooperación alemana GIZ directamente en la región. (GTZ, 2014)

La Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible y la Unión Nacional de Ganaderos, presentaron un informe técnico sobre la pérdida forestal en el Núcleo

de la Reserva; en este informe se presentan los problemas que el presente trabajo abarca de manera social y política, el informe de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y GIZ lo realiza de manera forestal y ambiental.

El informe predice pérdidas de 42,000 hectáreas por año desde 2005 hasta la actualidad, haciendo estadísticas en pérdidas porcentuales y una caracterización a futuro, sin embargo en la información oficial de MARENA o INAFOR no se pudo constatar dicha información debido a que el último censo de población forestal que se publicó es del año 2008.

Es por esto que la credibilidad de ciertas instituciones con los censos forestales no es fidedigna y se entra en la especulación de información.

Uno de los problemas observados durante este trabajo fue el acceso a la información pública, muchas instituciones del Estado proporcionan la información de manera descentralizada y no oficial, instituciones como MARENA, INAFOR, CSJ y PGR que son las fuentes de mayor información requerida para este trabajo, hacen sus publicaciones de maneras porcentuales los que proporciona al investigador únicamente una idea superficial de lo que en realidad se vive.

Hay que agregar que la posibilidad de realizar entrevistas a encargados o delegados de estas instituciones, proporciona una facilidad para la elaboración de trabajo documentado, sin embargo no siempre se puede recolectar la información precisa.

El daño que causa la deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas, no solo consiste en los problemas políticos y sociales que hemos abordado en todo momento en este trabajo.

La problemática ambiental, también es uno de los problemas que trae consigo del despale indiscriminado.

La Reserva de Biosfera de Bosawas comprende 9 cuencas e influye en al menos 17 subcuencas hidrográficas que se encuentran en toda la zona, sin embargo pese al potencial hídrico que existe, el recurso ha comenzado a faltar para abastecer a poblaciones aledañas debido al proceso de deforestación sistemático sobre el recurso bosque. (Diario, 2014)

Nicaragua es el primer país del mundo en suscribir e implementar la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad, paso significativo que garantiza el bienestar de las próximas generaciones. Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad

Implementación que se ejecuta como compromiso del Gobierno y del país de heredar a las futuras generaciones de nicaragüenses un ambiente saludable que permita el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los principios, prácticas, valores y capacidades con y en beneficio de la población nicaragüense mediante la Protección de la Madre Tierra (MARENA, 2013).

Esta declaración basa sus principios en la protección y restauración de los ecosistemas, en especial por la diversidad biológica y todos los procesos naturales que sustentan la vida, estableciendo que el Bien Común de la Tierra y de la Humanidad son los seres humanos, hombres y mujeres.

Como expresión práctica de los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, Nicaragua en el año 2012 aprobó en él la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático, para así garantizar la participación del pueblo organizado y las instituciones de gobierno, desarrollando acciones de conservación y preservación de nuestros recursos naturales.

Nicaragua ha avanzado en la adaptación al cambio climático y agroambiental. Como parte de las políticas implementadas, se impulsa la transformación de la matriz energética, la estrategia de agricultura y seguridad alimentaria y la gestión forestal sostenible.

### **3.2 EL ESTADO Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN BOSAWAS.**

Los habitantes de las comunidades indígenas asentadas dentro de la Reserva de Biosfera de Bosawas se caracterizan por su carácter jovial y sencillo, de aspecto obrero trabajador; de mujeres que trabajan en sus hogares y de hombres que trabajan duro para llevar el alimento a sus hogares.



Su organización política interna está constituida por el Gobierno Territorial Indígena, que es la máxima autoridad de los pueblos indígenas. En Bosawas hay siete territorios indígenas, entre Mayangnas y Miskitos. Musawas forma parte del territorio indígena Mayangna Sauni As, que se podría definir como la capital Mayangna.

Se estima que en la Reserva de Biosfera de Bosawas la población indígena es de 38,760 personas divididas entre 72.74% Miskitos y 26.78% Mayangnas. (Maldonado C., 2014)

*“El deterioro de Bosawas no sólo sería fatal para las poblaciones cuyo clima depende de la biósfera, sino un golpe duro para la fauna y flora del país: la reserva alberga el 3.5% de la biodiversidad mundial, más de 200 especies de animales (el 13% de las especies tropicales conocidas) y unas 200 mil especies de insectos. Además, con ella caería el que es el hogar de los indígenas Mayangnas y misquitos que durante siglos han habitado sus bosques.”* (Producciones, 2014)

La relación que los Gobiernos, a lo largo de la historia nacional, han mantenido con los representantes comunales ha sido escasa y superficial; para poder encontrar una solución a los problemas es necesario tomar en cuenta la realidad en la que viven los pobladores.

El Plan de Desarrollo Humano Nacional instituido por el Gobierno del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega en su eje temático sobre la conservación de los recursos naturales y la protección a las Reservas de Biosfera que posee Nicaragua, expresa la necesidad de conservar, proteger y restaurar las zonas de estas áreas que tengan problemas.

Esta necesidad de conservación y protección está ligada, no solamente a la perspectiva medioambiental, sino al establecimiento relaciones de cooperación con parte de la misma sociedad nicaragüense.

El gobierno del Comandante Daniel Ortega, en su esfuerzo por mantener la paz en la zona, ha trabajado en coordinación con la Policía y el Ejército de Nicaragua para realizar las debidas averiguaciones para enjuiciar a los culpables y tratar de solucionar los conflictos vividos en ese momento.

El Gobierno ejerce sus funciones de carácter ambiental a través del MARENA y sus instituciones vinculadas, como se expresó en el capítulo 2 de este trabajo, esto los convierte en los principales actores de cambio y de protección de la Reserva de Biosfera de Bosawas, por consiguiente están bajo la vista de la población nicaragüense en general.

Al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) a través de su ley creadora se le atribuye como la institución que debe velar por la protección del medioambiente, sin embargo la ejecución de sus planes de protección no ha sido completamente exitosa, no han sido lo más óptimo para las zonas protegidas.

Por ejemplo, el licenciado Mercado encargado de la Secretaria Técnica de Bosawas (SETAB) – MARENA proporcionó información sobre la retención y retorno a su lugar de origen de 28 familias, 155 personas, 388 semovientes y 118 bestias mulares, todo este en estrecha coordinación con el BECO, que iban con destino al Parque Nacional Cerro Saslaya y Territorios Indígenas; periodo enero abril de 2015. (Mercado, 2014)

Todo esto se consiguió en un corto período, gracias al actuar constante de los puestos de vigilancia y por el patrullaje que realizan los miembros de Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua. Por lo cual se puede decir que la forma de trabajo coordinado y en disposición a detener la incursión de los invasores es una manera oportuna para desacelerar el daño que se está ocasionando en la Reserva.

La Corte Suprema de Justicia en coordinación con la Intendencia de la Propiedad y pobladores de las zonas de Bonanza, Wiwilí entre otras han sido participes de la búsqueda de justicia y penalización para abogados y usureros que trafican tierras de la reserva.

Uno de los problemas observados durante este trabajo fue el acceso a la información pública, muchas instituciones del Estado proporcionan la información de manera descentralizada y no oficial, instituciones como MARENA, INAFOR, CSJ y PGR que son las fuentes de mayor información hacen sus publicaciones de maneras porcentuales los que proporciona al investigador únicamente una idea superficial de lo que en realidad se vive.

El Doctor Alejandro Bonilla, experto en el proceso de demarcación y saneamiento de los territorios indígenas, expresa que uno de los principales problemas es el tráfico de tierras para uso agrícola y ganadero.

El despale es consecuencia del proceso de preparación del suelo para el uso agrícola, al cortar los árboles para la creación de potreros y pastizales el equilibrio ambiental se ve afectado, los animales pierden sus hogares y su alimento y las cuencas hidrográficas se ven reducidas.

El licenciado Mercado comentaba que los conocidos Colonos son pobladores de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia quienes están acostumbrados a trabajar la ganadería más que la agricultura, por eso se ha llegado a ver ganado pastando en las montañas y cerros que constituyen el terreno de la Reserva de Biosfera de Bosawas; así como la utilización de pesticidas y fertilizantes para la agricultura.

Las comunidades indígenas se están enfrentando a un cambio en su entorno que ha desencadenado un cambio dentro de sus costumbres; por ejemplo: el uso de pesticidas para el cuidado de los cultivos, causando la pérdida de la fertilidad del suelo así como el desequilibrio de los ciclos naturales del cultivo que de acuerdo a las costumbres de los pueblos Miskitos y Mayangna.

La Licenciada Belia Castillo, encargada del área forestal de Centro Van Humboldt, expresó su inquietud respecto al rápido deterioro de la Reserva de Biosfera de Bosawas.

La Licenciada Castillo manifestó que dentro de las actividades que Centro Van Humboldt realiza con miembros de las comunidades que habitan en la Reserva de Biosfera de Bosawas se encuentra la creación de huertos libres de pesticidas y fertilizantes, promoviendo así los métodos de cultivo tradicional.

Nicaragua es innegablemente un país pluricultural, sin embargo la sociedad no ha alcanzado un nivel de tolerancia en el que se permita que aquellos con diferentes costumbres puedan continuar practicándolas y preservándolas. El choque cultural es el principal causante de los conflictos entre los habitantes de la Reserva de Biosfera de Bosawas y los Colonos.

El papel del Estado como ente regulador es primordial. Las instituciones delegadas por parte del Estado como lo son MARENA, INAFOR y MAGFOR, que a su vez forman parte de la Comisión Nacional de Bosawas, deben desarrollar planes de acompañamiento hacia aquellos habitantes que no son de ascendencia indígena, y que sin embargo han compartido con los miembros de las comunidades y han empezado a crear una relación simbiótica en lo político y en lo social.

El desarrollo social no solo se enfoca en el ámbito tecnológico, sino en la capacidad de evolucionar, de cambiar de manera positiva las relaciones entre los miembros de una sociedad.

Dentro de la organización social y política se encuentran las comisiones de trabajo dentro de los Gobiernos Territoriales; pueden ser consideradas como ministerios e instituciones delegadas al desarrollo de cierta área dentro de la comunidad.

Las instancias delegadas por el Gobierno Central no deben enfocarse solamente en los beneficios económicos y los índices de desarrollo tecnológico sino en la estabilidad social y el comportamiento de las comunidades que se han visto más afectadas por todo el conflicto.

Hacer valer el estatuto de Autonomía de los Pueblos Indígenas y la aceptación de que las autoridades indígenas se acepten constitucionalmente e institucionalmente es una prioridad y una necesidad que de cumplirse llevara estabilidad y más oportunidad de dialogo con las autoridades regionales.

La toma ilegal de tierras, la tenencia ilegal y la competencia de las autoridades delegadas a mantener la paz en la Reserva de Biosfera de Bosawas son una amenaza para la preservación de la cultura Mayagna.

Además de todos los problemas sociales y la inestabilidad política, los miembros de las comunidades indígenas se enfrentan al problema de la subsistencia, los métodos de caza, cultivo y recolección se ven directamente afectados y desequilibrados; los animales que eran considerados esenciales para la alimentación como son el venado, el tapir y el danto han minorado su gran aparición debido a la caza indiscriminada y la falta de zonas boscosa donde es que ellos

mayoritariamente habitan, además a la falta del caudal de los ríos y a la misma presencia de más pobladores.

El Gobierno del Comandante Daniel Ortega Saavedra, ha demostrado interés creando así los planes efectivos de acción para la protección y conservación de la Reserva de Biosfera de Bosawas. No obstante se requerirá de tiempo y dedicación a la zona para restaurar los años en que no se realizó nada por la Reserva

Dentro de la aplicación de políticas públicas nacionales en materia ambiental, la acción directa del Estado como sistema de ordenamiento social, es de carácter primordial para garantizar los resultados positivos dentro de los procesos de diálogo y acción sobre la materia.

Como ya previamente se ha fundamentado en este documento, Nicaragua consta de un marco jurídico en materia de protección y cuidado del medio ambiente bastante amplio, sin embargo lo principal para catalizar de aplicabilidad de las leyes se reduce a la Voluntad Política, tanto de las instituciones del Estado, como de los Gobiernos Regionales, las autoridades comunales dentro de las comunidades indígenas y la población nicaragüense en general.

Los esfuerzos por concientizar a la población nicaragüense en general ha sido un trabajo duro, tanto para los actores políticos e institucionales directamente relacionados, ya que por medio de la concientización y el desarrollo de buenas políticas administrativas en los recursos naturales se han hecho grandes avances.

En relación al conocimiento del problema principal en la reserva, es de vital importancia que la población conozca lo que acontece y de las acciones que las autoridades dentro de las comunidades indígenas han llevado a cabo para hacerse escuchar y valer sus derechos. El desafío de los gobiernos venideros es generar ese ambiente de diálogo y de confianza en el que tanto las comunidades de Mayangnas como las comunidades Miskitas puedan abordar los temas que les inquietan y perjudican más sus territorios.

Los miembros de las comunidades del pueblo Mayangna son quienes han estado más abiertos al diálogo y a trabajar en pro de la coexistencia con la parte central y

pacífico del país; sin embargo, hasta el momento sus esfuerzos de lograr un diálogo abierto y directo con las autoridades encargadas del proceso de Titulación y de reordenamiento territorial, no han sido completamente satisfactorios.

Así mismo, el Doctor Alejandro Bonilla en el año 2010, expuso la importancia trascendental para la resolución del conflicto y como esta radica en el mal uso de los recursos naturales y en la ocupación de las tierras que son de propiedad comunal, la Titulación y la demarcación de los territorios que pertenecen a las comunidades indígenas, de esta manera se daría paso al proceso de Saneamiento y reestructuración de la zona lo que permitirá que la relación entre los gobiernos regionales y el Gobierno Central sea completamente simbiótica.

La gobernanza y la democracia participativa forma parte de los valores fundamentales requeridos para la solución de los problemas sociales y políticos que han generado la problemática de despale en la Reserva.

Se considera la participación ciudadana y la gobernabilidad territorial como condiciones determinantes para reducir los conflictos en la zona, la utilización de mecanismos e instrumentos innovadores en materia ambiental se puede apoyar el proceso de saneamiento y reestructuración en los territorios, así mismo debe innovarse en la forma de ejecutar y hacer valer la ley para que exista aplicabilidad legítima de las leyes constitucionales y nacionales.

Esto con el fin de fortalecer las relaciones del Estado con las comunidades de la Reserva de Biosfera de Bosawas, generando mejores condiciones y mejoras en el hábitat natural a sus ciudadanas y ciudadanos.

## CONCLUSIONES

La Reserva de Bosawas y el problema de deforestación es competencia del Estado, sin embargo la responsabilidad de la existencia de la misma nos compete a todos.

La Reserva se encuentra invadida por pobladores nicaragüenses que con la necesidad de superar las crisis económicas del país desde los años 90 han superado el nivel poblacional y están explotando la zona de manera que Bosawas podría perder sus extensiones originales de un año a otro.

El daño forestal causado por el despale dentro de la reserva, es consecuencia de la poca cultura de preservación de toda la población nicaragüense, la voluntad política en el Gobierno central existe, sin embargo se necesita establecer medidas para solventar a nivel ambiental la aplicabilidad de las políticas públicas.

Los presupuestos otorgados a MARENA demuestran la importancia de preservar y proteger los recursos que tiene el Estado, sin embargo la distribución del mismo dentro de MARENA compete a las autoridades de dicho ministerio y no existe evidencia de cuanto presupuesto es otorgado a la Secretaria de Bosawas.

Bosawas es el pulmón de Centroamérica y posee el 3.5% de biodiversidad del mundo, por lo tanto la necesidad de salvaguardar y reforestar la zona es de vital importancia para los pobladores Mayangnas y Miskitos, como para todo el país.

La importancia económica de los recursos naturales para todo el país implica la creación de planes especiales en desarrollo sostenible.

## RECOMENDACIONES

Para controlar la deforestación en Bosawas se recomienda:

- Activación de la Comisión Nacional de Bosawas, para que trabaje como canal de comunicación entre las instituciones del Estado, las comunidades indígenas y los colonos de la zona.
- Incluir dentro del presupuesto nacional el desarrollo de planes de manejo ambiental para beneficio del desarrollo social y económico dentro de las comunidades que habitan la Reserva.
- Ejecutar planes de acción comunitaria para promover la paz en la zona.
- Realizar visitas a las comunidades indígenas para valorar las relaciones entre todos los pobladores, esto para tener un control de los focos de conflictos que pueden generarse en el futuro
- Creación del reglamento de la ley 445, para ejecutar dicha ley.
- Controlar por medio de PGR la titulación legal de los pobladores de la zona y asegurar la titulación a las comunidades indígenas.
- Establecer medidas de prevención ante desastres para evitar pérdidas humanas en la zona.
- Promover campañas a nivel nacional sobre la importancia del ciclo de agricultura y las propiedades de la tierra para proteger las zonas aún no afectadas.
- Promover planes de educación y gestión ambiental.
- Crear mejores formas de acceso a la información institucional
- Cambiar la percepción equivocada de que el crecimiento económico depende de la explotación de nuestros recursos naturales.
- Aplicar una política de respeto y la no deforestación en la Zona Núcleo,
- Elaborar Planes estratégicos de sanción y control mediante las instituciones encargadas de velar por la Reserva.



## IX. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GTZ, S.-C. P.-G. (2005). Documento de Caracterización de la Zona Prioritaria de Bosawas, Nicaragua. Managua: Corredor Biológico Mesoamericano.
- ✓ MARENA (2012) Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera de Bosawas.
- ✓ Alejandro Bonilla - GTZ (2009) Tráfico ilegal de tierras en la Reserva de Biosfera Bosawas. Estudio Jurídico sobre el sistema de tenencia de tierra.
- ✓ López, M. (2012). Análisis de las causas de la deforestación y avance de la Frontera Agrícola en las zonas de Amortiguamiento y Zona Núcleo de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS-RAAN, Nicaragua. Managua.
- ✓ Nicaragua, A. N. (2008). Constitución Política de Nicaragua. En A. N. Nicaragua, Constitución Política de Nicaragua (Tercera ed.) Managua: Hispamer
- ✓ Aguilar Villanueva, L. (1999). Gobernabilidad y consolidación democrática. En L. Aguilar, IX Curso Interamericano de elecciones y democracia. IIDH-CAPEL. México.
- ✓ CIPCA, B. R. (21 de Septiembre de 2006). Cholonautas - Para el desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú. (B. R. CIPCA, Ed.) Recuperado el 1 de Junio de 2014, de Cholonautas - Para el desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Gobernanza%20y%20DesTer%20-%20Revesz%20Cochabamba%202006.pdf>
- ✓ Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas Alteridades. Iztapalapa, Mexico.

- ✓ 1DCTI, Organización de los Estados Americanos. Políticas Públicas y Gobernabilidad
- ✓ Jiménez, m. C. (2008). Ciencia y política pública de la ciencia en la democracia a la política en la sociedad del conocimiento. Universidad autónoma de Madrid, facultad de filosofía y letras. Madrid, España: universidad autónoma de Madrid - facultad de filosofía y letras.
- ✓ Graña, F. (2005). Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras. (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30531204>, Ed.) Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica, 4 (12), 2-18.
- ✓ Catalá, j. P. (2005). De la burocracia al management, del management a la gobernanza (primera ed.). (i. N. Pública, ed.) España, Madrid: estudios goberna.
- ✓ Graglia, J. E. (2012). En la búsqueda del bien común. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
- ✓ Velásquez, R. (2009) Hacia una nueva definición del concepto "política pública". 24 de enero 2011. Revista Desafíos, Bogotá (Colombia), (20): 149-187, semestre I de 2009
- ✓ franco, r (2004) institucionalidad de las políticas sociales: modificaciones para mejorar su efectividad <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/autoridad.pdf>
- ✓ Sebastián Martín-Retortillo Baquer, S. M.-R. (1985). Descentralización administrativa y organización política. España.

- ✓ Concepto de Descentralización Enciclopedia de economía  
<http://www.economia48.com/spa/d/descentralizacion/descentralizacion.htm>
- ✓ Rousseau. J, J (1762): El Contrato Social, libro III, capítulo XV
- ✓ El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo (2010) – Editorial Siglo XXI España
- ✓ AIID-CA: Asociación Indígena para Integración y Desarrollo de la Región Autónoma del Atlántico de Nicaragua. Reseña Historia.
- ✓ Alejandro Bonilla Toruño (2012) – Tráfico Ilegal de Tierras - GTZ
- ✓ Alejandro Bonilla Toruño (2009) Tenencia de ilegal de Tierras - GTZ
- ✓ Ramona Rodríguez, Lobato Blanco. Jilma Romero, Virgilio Espinoza. (2007). Historia de la Costa del Caribe de Nicaragua - UNAN MANAGUA. Managua: Grupo Editorial Acento, S.A.
- ✓ Sandra Brunnegger (2010) El Camino de Conflicto a Autonomía en Nicaragua: Lecciones Aprendidas
- ✓ Nelson Cuéllar y Susan Kandel (2007) Programa Campesino a Campesino de Siuna, Nicaragua: Contexto, Logros y Desafíos.
- ✓ Alejandro Bonilla Toruño – (2009) TRÁFICO ILEGAL DE TIERRAS EN LA RESERVA DE BIÓSFERA DE BOSAWAS Un Estudio Jurídico Sobre el Sistema de Tenencia de la Tierra – GTZ
- ✓ Marvin Mejía Chamorro. UNAG (2007), Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. Cómo producir y salvar el bosque.

- ✓ Asamblea Nacional de la República (2010) Análisis Protocolo de Kyoto
- ✓ Información General del BECO y DAC –  
<http://www.ejercito.mil.ni/contenido/unidades-militares/ft/ftdmm.html>
- ✓ Forestal, C. C. (2004). Estrategia de Desarrollo para la Costa Caribe. Managua.
- ✓ Restrepo, G. (s.f.). Aproximación cultural al concepto de Territorio. Biblioteca Virtual Banco Central de la República de Nicaragua.
- ✓ Sack, R. (s.f.). Human Territoriality.
- ✓ Schneider, P. S. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. Buenos Aires.

### **Revistas y diarios**

- ✓ Protecting Nicaragua's Natural Paradise for Jaguars and Other Wildlife – 2015 - John Polisar National Geography
- ✓ Maldonado, C. S (28 de Abril 2014) Confidencial – El Ocaso de Bosawas  
<http://confidencial.com.ni/bosawas>
- ✓ Barquero, J. (4 de Mayo 2014). SOS Bosawas (C.F. Chamorro, entrevistador)  
Esta Semana
- ✓ Revista Ejército de Nicaragua. #53. Octubre – Diciembre 2011.
- ✓ El Nuevo Diario - El Saslaya ha perdido 9 mil hectáreas de bosque – Marzo 2014
- ✓ Bosawas, pulmón de C.A., bajo riesgo – Febrero 2014 – El Nuevo diario

## **Informes**

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016
- ✓ INAFOR (2005 – 2012) Informe Forestal sobre Nicaragua.
- ✓ MARENA. (2008). Informe de Gestión Ambiental de Bosawas.
- ✓ INEC (2005). "Cifras Oficiales, Censos Nacionales 2005"
- ✓ GTZ (2013) Informe Cooperación Alemana 2010 / 2011
- ✓ IEEP. (2007- 2012). Informe de Presupuesto Anual Oficial.
- ✓ Moderna Navarra (2009) Informe de Modelo de Desarrollo Economía
- ✓ MIFIC (2010) Informe de logros del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en saludo al 31 aniversario de la revolución popular sandinista.
- ✓ CEPAD (2008) impacto del huracán Félix.
- ✓ FMI (2014) Informe de avance sobre el Plan Nacional de Desarrollo Humano - Informe del FMI sobre los países No. 11/323
- ✓ Poder Ejecutivo (2013) INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PUEBLO NICARAGÜENSE Y A LA ASAMBLEA NACIONAL
- ✓ Informe sobre la Valoración del Trabajo de la SETAB – Enero Abril 2015

## **Páginas Web**

- ✓ <http://www.managua.diplo.de/Vertretung/managua/es/Startseite.html>

## **Entrevistas:**

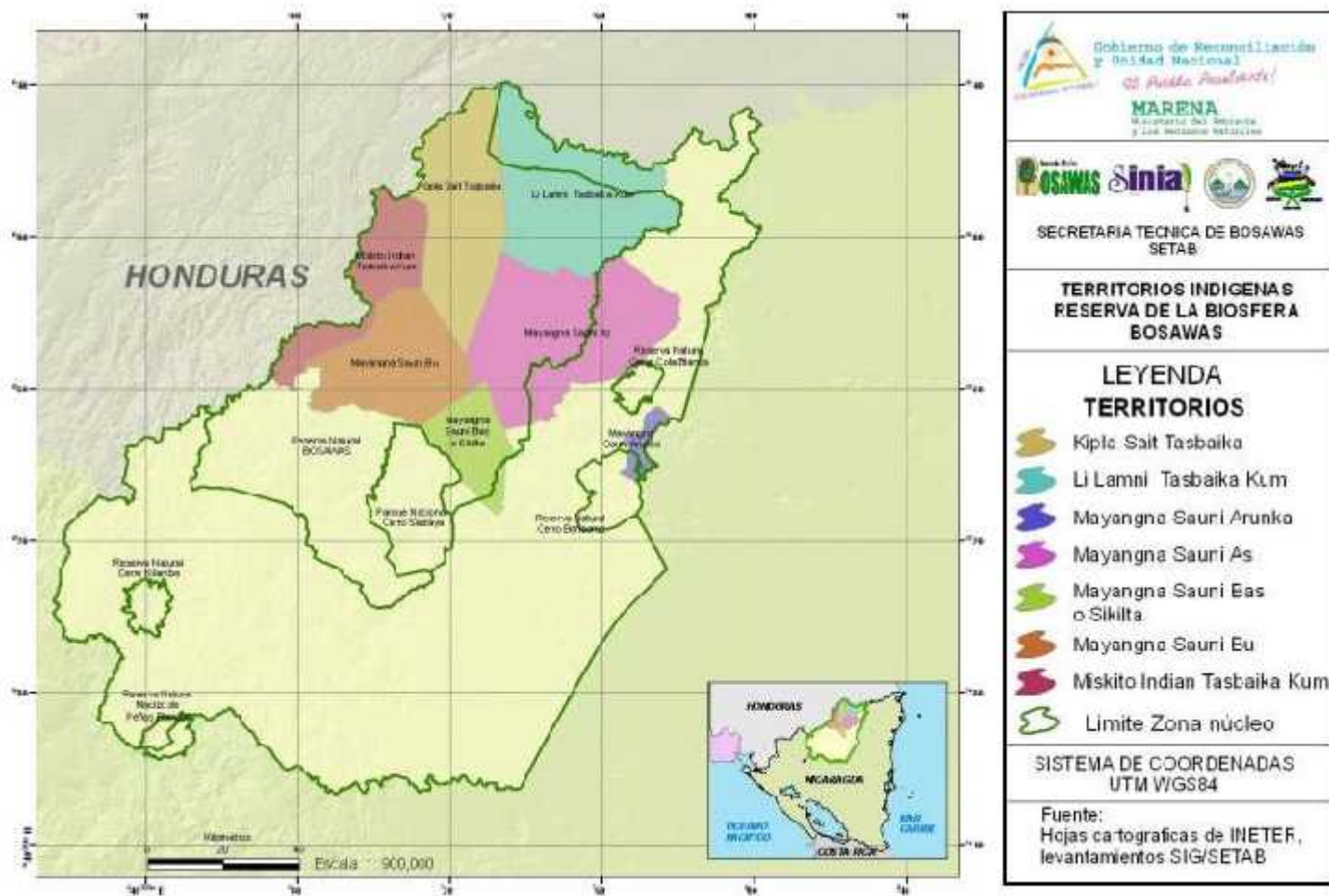
- ✓ Diego Mercado (15/5/2014) Encargado de Secretaria Técnica de Bosawas - SETAB. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales MARENA.
- ✓ Belia Castillo (11/6/2014) Directora del Área Forestal Caribe. Centro Von Humboldt.
- ✓ Mauricio Lacayo. (14/6/2014) Docente del Departamento de Biología. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- ✓ Anfer López (19/8/2014) Docente del Departamento de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- ✓ Francisco Espinoza. (14/3/2015) Encargado del Voluntariado. Movimiento Ambientalista Misión Bosawas.
- ✓ Alejandro Bonilla Toruño. (11/4/2015) Director de Proyecto de Saneamiento. GTZ Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible. Ambientalista Independiente.
- ✓ Cesar Bucardo Dixon (10/10/2014) Movimiento Juvenil Mayangna Sauni As. Comunidad Mayangna Sauni As de Amak.

## **Leyes, Convenios y decretos**

- ✓ Constitución política de la República de Nicaragua 3era edición 2006.
- ✓ Ley 28 autonomía de las regiones del atlántico de Nicaragua 1987.

- ✓ Decreto 44-91 octubre de 1991 donde se crea la Reserva de Recursos Naturales Bosawas.
- ✓ Ley 217 ley general del ambiente y los recursos naturales, decreto ejecutivo 14-99 año 1996.
- ✓ Decreto 14-99 reglamento de áreas protegidas 06 junio de 1996.
- ✓ Ley 407\_ley que declara y define la Reserva de Biosfera de Bosawas año 2001
- ✓ Ley 445 ley de demarcación de pueblos indígenas 2003.
- ✓ Código Penal de Nicaragua. Año 2006
- ✓ Decreto 01-2007 reglamento de áreas protegidas\_8 enero 2007
- ✓ Ley 40 y ley 261 leyes de municipios.
- ✓ Ley 462 ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal.
- ✓ Ley 585 ley de Veda para el corte, Aprovechamiento y Comercialización Forestal.
- ✓ Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países independientes.
- ✓ Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad

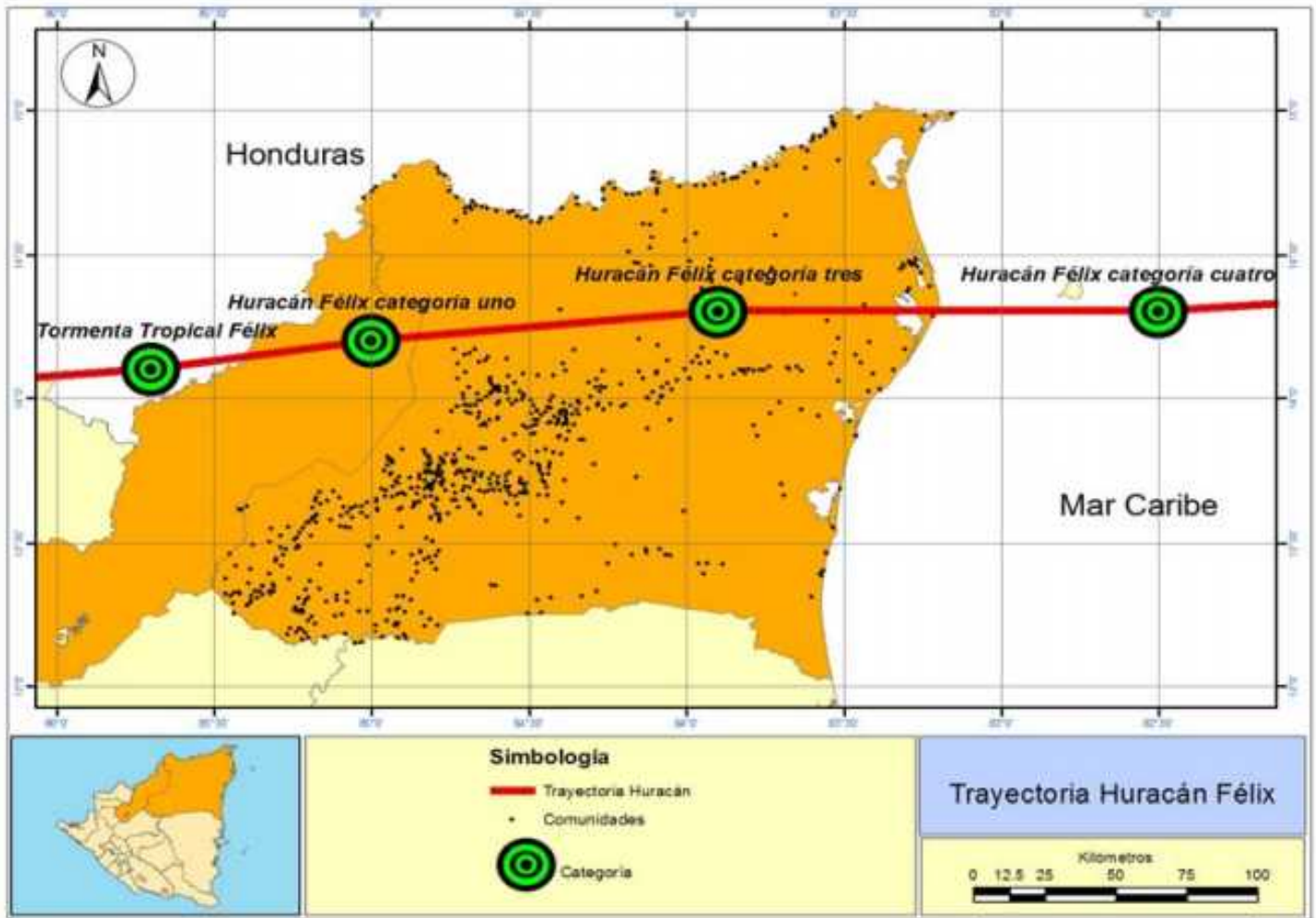
# X. ANEXOS



Mapa N° 1 ubicación de las comunidades indígenas



Mapa N° 2 Huracán Félix



Mapa N° 2 Huracán Félix

MARENA, Principales impactos y respuestas ambientales del huracán Félix, Octubre 2007.



Imagen N°1 Huracán Félix

Archivo SERENA Zona aledaña que fue despalada por el paso del huracán Félix en 2007



Imagen N° 3 Batallón ecológico - BOSAWAS del Ejército de Nicaragua  
Batallón Ecológico decomisa madera.  
Imagen por el Nuevo Diario

Tabla #1 Anexos

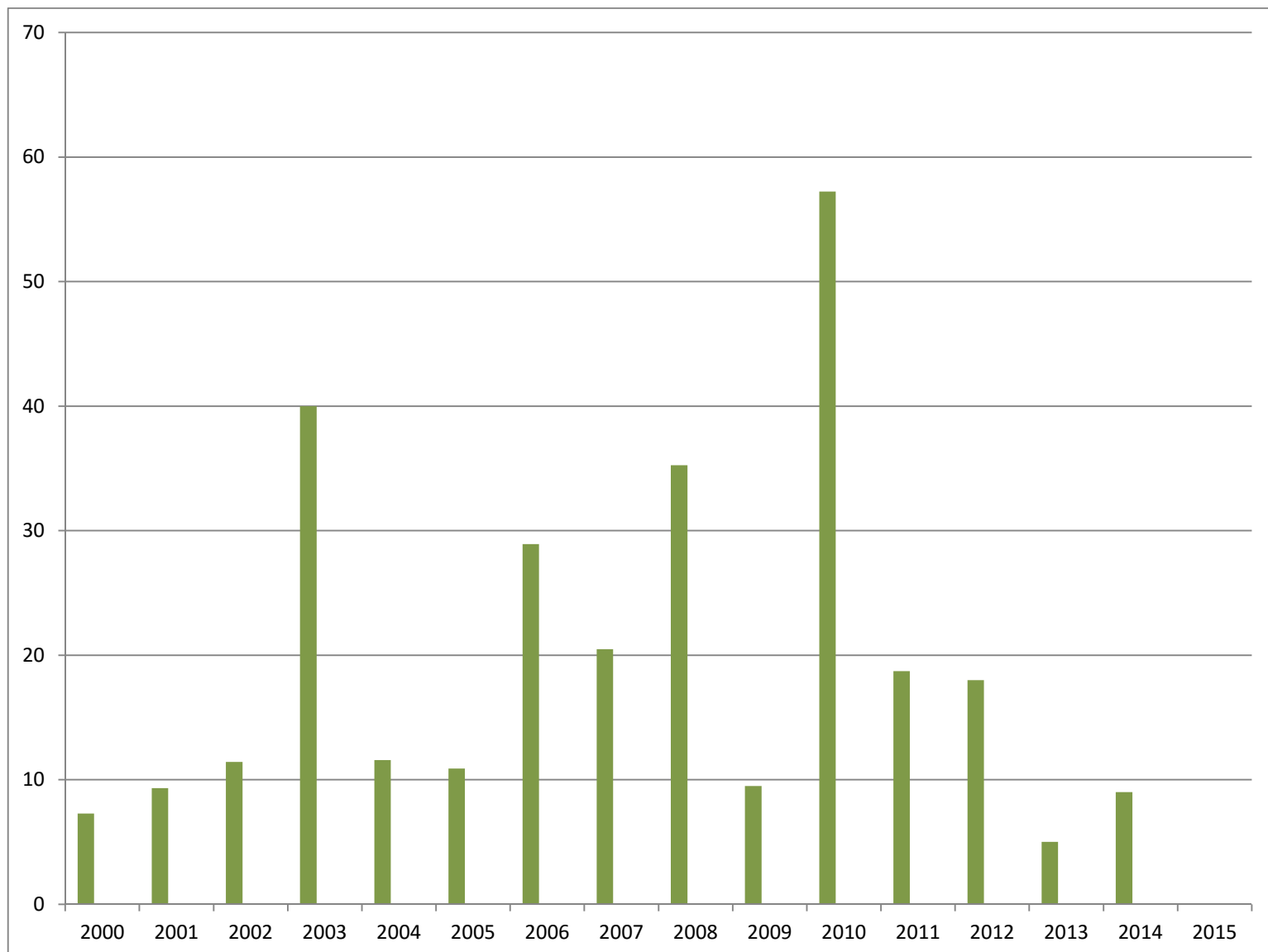
**PRESUPUESTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

<b>PRESUPUESTO MARENA 2000 - 2015</b>	
<b>PRESUPUESTO EN CÓRDOBAS</b>	<b>AÑO</b>
C\$ 206,704,833.00	2000
C\$ 191,648,568.00	2001
C\$ 178,797,960.00	2002
C\$ 201,859,157.56	2003
C\$ 339,243,840.10	2004
C\$ 299,959,539.37	2005
C\$ 336,669,851.75	2006
C\$ 239,293,090.00	2007
C\$ 190,257,980.00	2008
C\$ 123,201,588.38	2009
C\$ 111,413,134.00	2010
C\$ 260,443,940.20	2011
C\$ 211,700,539.00	2012
C\$ 260,815,165.00	2013
C\$ 276,528,332.00	2014
C\$ 301,528,336.00	2015

Elaborado en base a: Base de datos de IEEP – Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas e Informes Anuales de liquidación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

## PRESUPUESTO PORCENTUAL ANUAL 2000 – 2015 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

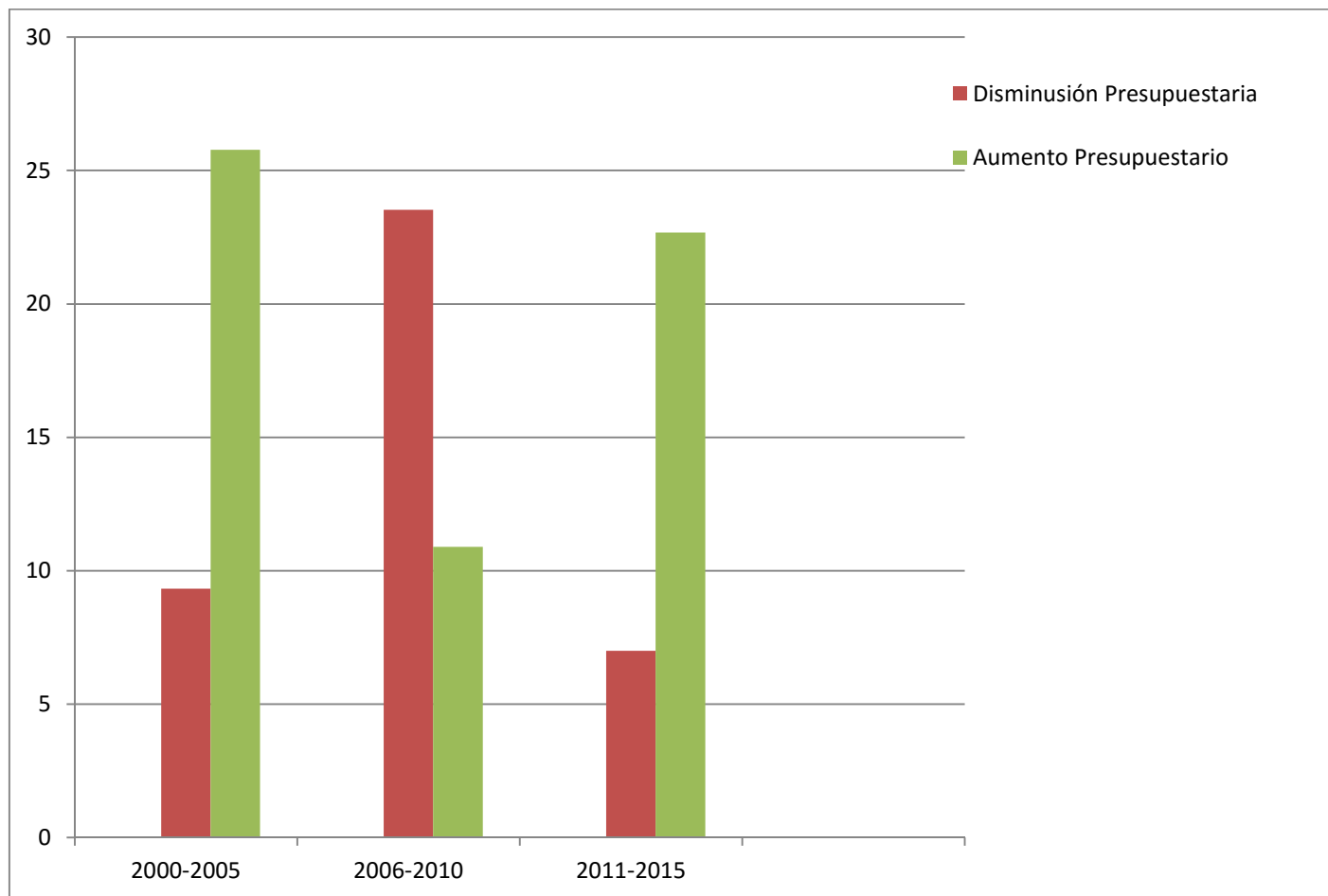
Tabla N°2



Elaborado en base a: Base de datos de IEEP – Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas e Informes Anuales de liquidación presupuestaria de la Contraloría General de la República

**TABLA N° 3**

**PRESUPUESTO PORCENTUAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
POR QUINQUENIO**



Elaborado en base a los datos de presupuestos de la Contraloría General de la República y el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.

## Cuestionario de preguntas – Entrevistas semiestructurales

- 1- ¿Qué papel desempeña su organización en la protección del medio ambiente?
- 2- ¿Qué es lo que usted conoce sobre la situación que actualmente se vive en la Reserva de Bosawas?
- 3- ¿Conoce las leyes que están alrededor de la protección de Bosawas?
- 4- ¿Cuál cree que son las principales causas de la problemática por la que atraviesa Bosawas?
- 5- ¿Como institución, ¿Qué funciones tienen ante el cuidado y la protección de la Reserva?
- 6- ¿Quiénes cree Usted que son los principales actores dentro de esta situación?
- 7- ¿Su institución desarrolla planes de protección para la Reserva? ¿Cuál es su alcance?
- 8- ¿Considera Usted que la gestión de los Gobiernos desde hace 15 años ha sido vista hoy en día?
- 9- ¿Cree usted que la creación de leyes y reglamentos es lo que necesita Bosawas para salvarse?
- 10- ¿Cuáles cree que son las posibles soluciones?
- 11- ¿Conoce el presupuesto que se asigna a MARENA?
- 12- ¿Por qué cree debería preocuparse el pueblo nicaragüense por salvar Bosawas?

13-¿Se requiere de una restructuración de las instituciones para mejorar la situación de Bosawas?

14-¿Hacen falta leyes para la protección del medio ambiente?

15-¿Qué es lo que más le preocupa de la situación?

16-¿Cómo espera que sea Bosawas dentro de 10 años?

Nota: la entrevista se desarrollara en dependencia de la disposición del entrevistado.



## **Ficha de entrevista 1**

### **Entrevista**

**Cargo:** Encargado de Secretaria Técnica de Bosawas - SETAB.

**Institución:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales MARENA.

**Nombre y Apellidos:** Diego Mercado.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** 15 de mayo de 2014.

**Lugar:** MARENA, SETAB

**Duración:** 90 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera – Wendy Jarquín.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 01: 00. PM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

#### **Breve Descripción de la Entrevista:**

Reunidos en las oficinas del SETAB MARENA, con el Licenciado Diego Mercado, expresó la preocupación del MARENA por la recuperación forestal de Bosawas, planteó los diferentes medios por los cuales el Estado nicaragüense está intentando solventar el problema en la reserva; indicaba que uno de los problemas de la zona es el acceso y el bajo presupuesto otorgado a SETAB, ya que era el mayor limitante para realizar visitas de control a las zonas donde se asentaban los “colonos”.

El licenciado Mercado expresó que el MARENA está analizando la forma de reactivar la comisión nacional de Bosawas. Trabajar mano a mano con el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, la Policía Nacional y las autoridades municipales para poder controlar y disminuir la deforestación en la zona.

Invasión de tierras en la zona núcleo, el avance de la frontera agrícola, la deforestación a por medio de tala indiscriminada o incendios provocados y el tráfico ilegal de tierras, fueron los principales problemas que señaló el licenciado Mercado son los más preocupantes para MARENA.

En Siuna trabajan el BECO, MARENA, PGR, Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia, sin embargo solo existen ciertos puntos de control y demasiados puntos ciegos para el paso de colonos y de camiones que extraen maderas preciosas.

*“La necesidad de reeducar en la gestión ambiental es algo que puede solucionar, sin embargo es un camino largo de recorrer, Bosawas está en una zona bien alejada, miren como se ha tratado de salvar aquí en Managua la Laguna de Nejapa y la Laguna de Tiscapa, pero la cultura de tirar basura, de que el gobierno es el responsable de todo no ayuda a disminuir estas situaciones ambientales”.*

## **Ficha de entrevista 2**

### **Entrevista**

**Cargo:** Directora del Área Forestal Caribe.

**Institución:** Centro Von Humboldt.

**Nombre y Apellidos:** Belia Castillo.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** 11 de junio de 2014.

**Lugar:** Centro Von Humboldt

**Duración:** 40 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera – Wendy Jarquín.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 10: 00. AM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

### **Breve Descripción de la Entrevista:**

Reunidas en las sala de sesiones del Centro Humboldt, con la licenciada Belia Castillo, expresó la manera en que el Centro Humboldt desea ralentizar la deforestación y uso indiscriminado de la madera preciosa en Bosawas, esto a través de proyectos forestales, comerciales turísticos y productivos que incentiven a los miembros de la comunidades indígenas para que sean empleados como medio de subsistencia y así velar por recuperación forestal de Bosawas, planteó que el principal problema en Bosawas para el Centro Humboldt es la falta de educación

ambiental que poseen las personas que se introducen a los territorios, de igual manera explicó que el centro está creando proyectos como el cultivo orgánico de cacao por medio de ciclos agrícolas sostenibles, esto con el fin de apoyar a las comunidades.

El Centro Humboldt en coordinación con MARENA han logrado llevar a cabo proyectos agroforestales amigables con la tierra, sin embargo el choque de culturas en algunas ocasiones hacen poco rentables las actividades económicas, expresó Belia Castillo.

La licenciada Castillo expresó que para ella existe la necesidad de crear el reglamento de la ley 445, ley de demarcación de tierras para los pueblos indígenas, ya que de esta forma promoverían la aplicación de la ley y se respetaría el recurso que vive dentro de la zona.

Centro Humboldt trabaja principalmente en Bocay, las comunidades Miskito Tasbiaka Kum y con las mujeres artesanas de la comunidad Mayangna Sauni Bas; promoviendo la equidad de género.

### **Ficha de entrevista 3**

#### **Entrevista**

**Cargo:** Docente del Departamento de Biología.

**Institución:** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

**Nombre y Apellidos:** Mauricio Lacayo.

#### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** 14 de junio de 2014.

**Lugar:** Departamento de Biología.

**Duración:** 60 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera – Wendy Jarquín.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 02: 00. PM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

#### **Breve Descripción de la Entrevista:**

El licenciado Lacayo expresó durante la entrevista que fue funcionario de Serena en Bilwí entre 2004 a 2007.

Durante la entrevista se refirió a los principales problemas que afectan la Reserva de Bosawas entre los que destaco: Falta de presencia institucional del Estado, poca capacitación técnica en el personal que trabaja en los puestos de control para extracción de madera.

Convino que en la región de Bosawas existe un modelo depredador para la extracción del recurso natural, ya que no existe alguien que manejara eficazmente la distribución de los recursos. Así mismo expresó la necesidad de crear un orden institucional que involucre a los principales actores para así poder someter a discusión el marco legal y saber si está capacitado para proteger y solventar las necesidades de la zona.

*“Bosawas viene aguantando el desgaste de todos desde hace muchos años, las transnacionales han hecho de todo en Bosawas, sacan madera, sacan minerales y ¿quién controla?, no hay suficiente gente capacitada para realizar la gestión de cuidado a 20 mil km<sup>2</sup>, imaginen como se debe de dificultar el cuidado de la reserva si no hay personal capacitado”*

## **Ficha de entrevista 4**

### **Entrevista**

**Cargo:** Docente del Departamento de Geografía.

**Institución:** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.

**Nombre y Apellidos:** Anfer López.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** 19 de agosto de 2014.

**Lugar:** Departamento de Biología.

**Duración:** 80 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera – Wendy Jarquín.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 09: 00. AM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

### **Breve Descripción de la Entrevista:**

El licenciado Anfer López en la entrevista realizada expreso que para proteger Bosawas de la problemática de despale es necesario crear un Plan de Manejo Forestal acertado y aterrizado a la situación por la que transcurre la zona.

Se refirió a la ley 445 de demarcación de tierras comunales y al decreto N° 28 de Autonomía de las Regiones dl Caribe como la principal fuente para asegurar el derecho de los Mayangnas y Miskitos para proteger su comunidad.

Así mismo, hizo énfasis en la contradicción que existe en el marco jurídico de la Reserva ya que se encuentra en una zona que comprende a la Región del Caribe Norte la cual por ley es de carácter autónomo, sin embargo la ley 445 le atribuye la zona a las comunidades como únicas propietarias de sus tierras originarias.

*“Esto no sucede desde ayer ni desde hace un año, este problema tiene décadas lo que pasa que hasta ahora tanto los científicos como la comunidad civil está más informada, vean las redes sociales ahí pueden ver muchas cosas que en la TV no nos enteramos, hay que hacer algo pronto por Bosawas y que no solo sean leyes a papel...”*



## **Ficha de entrevista 5**

### **Entrevista**

**Cargo:** Encargado del Movimiento de Jóvenes Mayangnas Sauni As.

**Institución:** Comunidad Indígenas Mayangnas Sauni As.

**Nombre y Apellidos:** César Bucardo Dixon.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** Octubre 10 de 2014

**Lugar:** Centro de Entendimiento con la Naturales. CEN – Macizo de Peñas Blancas, Departamento de Jinotega.

**Duración:** 30 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 02: 00. PM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

### **Breve Descripción de la Entrevista:**

Sentados en las afueras del Centro de Entendimiento con la Naturaleza, César Bucardo Dixon licenciado en Gestión Administrativa y Ambiental en la Universidad Nacional Agraria e Ingeniero Ambiental en la Universidad Centroamericana, expresó su desconcierto por la falta de tutela que siente el gobierno central ha tenido con respecto a la situación de Bosawas.

*“Nosotros hemos intentado dialogar, es injusto que con títulos de propiedad que el gobierno está entregando desde 2010 los colonos sigan entrando y destruyendo lo*

*que es nuestra casa, porque eso es lo que están haciendo, destruir la casa de nosotros los Mayangnas y si nos defendemos por lo que nos hacen los malos somos nosotros”.*

Expreso que los miembros de la cooperación Alemana para el desarrollo se han involucrado a trabajar en pro de conseguir proyectos de saneamiento, el Doctor Alejandro Bonilla es uno de los más involucrados en el saneamiento de la reserva; el saneamiento se refiere a la reubicación y reforestación de las zonas más afectadas de la reserva.

*“Lo que sucede en Bosawas no es un problema político porque la política no es lo que está haciendo que los colonos destruya, para mí es algo de cultura de desarrollo porque todos esos ganaderos y grandes hacendados ya destruyeron sus tierras y ahora sus vacas no tienen que comer porque acabaron con todo y llegan a Bosawas para destrozar el bosque, algunos ni venden la madera le prenden fuego y a ellos no les importa...”*

## **Ficha de entrevista 6**

### **Entrevista**

**Cargo:** Encargado del Voluntariado.

**Institución:** Movimiento Ambientalista Misión Bosawas.

**Nombre y Apellidos:** Francisco Espinoza.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** Marzo 14 de 2015

**Lugar:** Universidad Centroamericana.

**Duración:** 40 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 08: 00. AM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** grabadora, bolígrafo, libreta.

### **Breve Descripción de la Entrevista:**

Francisco Espinoza es licenciado en Administración de Empresa y Sociología en la Universidad Centroamericana, inició a involucrarse en Bosawas a raíz de los conflictos sucedidos en la reserva en el 2012.

*“Yo junto con otros amigos y colegas de la UCA y otras universidades nos preocupamos al ver como estaba la zona de Bosawas, todos esos campesinos indígenas que por derecho natural y por derecho jurídico estaban siendo víctimas de los colonos que estaban destrozando la reserva para apoderarse de las tierras,*

*entonces ahí decidimos que nosotros desde acá podíamos y teníamos que hacer algo”.*

El licenciado Espinoza expresó que realizó viajes para conocer la zona e involucrarse con los actores indígenas para saber qué era lo que más les preocupaba, si les estaban dando respuesta a los casos y que él desde Managua podía realizar para apoyar.

Así fue que inicio el proyecto del Movimiento de Misión Bosawas, que tiene como principal objetivo despertar la conciencia de los que vivimos en la ciudad, ya que como estamos lejos de la zona usualmente vemos la noticia pero no hacemos nada, expresó Espinoza.

*“Hasta el momento el principal proyecto que tuvo el movimiento fue la presentación del documental “El Canto de Bosawas”, que llego a más de 15 mil personas solo en 1 semana de presentación, motivamos a todos los voluntarios para que invitarán colegios, universidades, empresas y todo el que quisiera llegar a ver el documental, eso despertó la conciencia de muchos; pudieron ver la cultura Mayangna desde una perspectiva muy diferente a la que todos tienen o incluso supieron que existían”*

La necesidad de salvar esos bosques es primordial para misión Bosawas, no obstante su papel como movimiento es crear vínculos con los miembros de las comunidades Mayangnas es por eso que se realizan programas de trabajo donde se involucran a Mayangnas, pobladores del lugar donde se realizan las reuniones y voluntarios de Managua para que vivan la experiencia y compartan los conocimientos.

## **Ficha de entrevista 7**

### **Video conferencia**

**Cargo:** Director de Proyecto de Saneamiento.

**Institución:** GTZ Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible.

**Nombre y Apellidos:** Doctor Alejandro Bonilla Toruño.

### **Ficha Técnica de Entrevista**

**Fecha de realización de la Entrevista:** Marzo de 2015

**Medio:** Skype.

**Duración:** 90 minutos.

**Entrevistadores:** Maurelly Herrera y Wendy Jarquín.

**Tipo de entrevista:** individual.

**Hora de Realización de la Entrevista:** 01: 00. PM.

**Nº de Sesiones:** 1

**Equipo Utilizado:** Computadora, webcam, grabadora, bolígrafo, libreta.

### **Breve Descripción de la Entrevista:**

Alejandro Bonilla Toruño se encontraba fuera de Nicaragua por su defensa de Doctorado en la Universidad pública de Granada, con el tema Propiedad y justicia respecto a la tierra de los pueblos originarios Mayangna y Miskitus de Nicaragua.

En la conferencia vía skype nos explicó su gestión a través de la cooperación Alemana y sus proyectos de estudios que realizó desde el año 2003 en la Reserva de Biosfera de Bosawas.

Expresó que el derecho a las tierras de Bosawas es legítimo para los colonos porque están jurídicamente establecidos, pero violentan las características de la propiedad comunal.

*“El uso inadecuado del suelo por parte de los colonos es otro problema añadido al problema de deforestación y los colonos se apropian de las tierras con la excusa que están en propiedad del Estado, sin embargo hay incongruencia en las leyes porque por el estatuto de autonomía y la ley 445 de demarcación de tierras a comunidades indígenas le dan el derecho inalienable e intransferible a las comunidades indígenas de ser los dueños legítimos pero que pasa la ley que declara la reserva la hace propiedad del Estado”.*

*MARENA es una institución que debe priorizar el presupuesto distribuido de SETAB, pero no solo se necesita de dinero también se requiere de campañas de concientización y campañas de respeto a las tierras de propiedad indígena.*

El Dr. Bonilla expresa que él vivió experiencias en sus estadías en la zona de Bosawas, donde en los momentos de campañas políticas partidarias los candidatos presentan una actitud rastrera porque por un lado le prometen a los indígenas que harán campañas de saneamiento que es un reordenamiento del territorio y que sacarán a los colonos pero a los colonos les dicen que les apoyarán para legalizar sus tierras y esto no es cosa del gobierno central es viveza para conseguir el poder.

*“Se necesita dialogar, es importante cuidar Bosawas, no podemos dejarnos desanimar por la situación, hay que crear campañas es necesario crear conciencia, todos los actores deben involucrarse porque leyes hay pero necesitan ejecutar”.*